

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

MINERA HUARPE S.R.L. - De conformidad con el art. 77, inciso 4), de la Ley N° 19.550 (t.o.1984) comuníquese la Transformación de MINERA HUARPE S.R.L. en sociedad anónima de conformidad a las siguientes provisiones: a) Fecha de la resolución social que aprobó la transformación: 30 de julio de 1999; b) Fecha del Instrumento de transformación: 30 de julio de 1999; c) Razón Social Anterior y la Adoptada: MINERA HUARPE S.R.L. se transforma en MINERA HUARPE S.A.; d) Socios que se retiran o incorporan y capital que representan: Continúan los mismos socios: Alberto Palumbo y Ricardo Palumbo, donde el Sr. Alberto Palumbo, posee 60 acciones, que representan Seis mil pesos (\$ 6.000); Ricardo Palumbo; posee 60 acciones, que representan Seis mil pesos (\$ 6.000); e) Acto Constitutivo: Se transformo por Escritura Pública N° 44, de fecha 30 de julio de 1999, pasada por ante la Escribano Jorge Manuel Bauza, titular del registro notarial N° 137, de Capital a su cargo 1°) Denominación: Se denomina «MINERA HUARPE SOCIEDAD ANONIMA». 2°) Domicilio: El domicilio legal se ha fijado en Provincia de Mendoza, y la dirección de la sede social en calle Rivadavia 76 - 1° Piso - Of. F - Ciudad, Provincia de Mendoza.- 3°) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación, extracción, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, derivados o subproductos de la industria y/o actividades madereras, mineras, agrarias, agropecuarias, vinícolas, avícolas, forestales, metalúrgicas y sus afines derivadas y públicas; b) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones y actividades

industriales de la sociedad, o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo lo vinculado con la misma y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Agraria: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamientos o administración de inmuebles en todos sus tipos. e) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; f) De Crédito: Mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que correspondan, así mismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso dedicarse a la explotación de procedimientos, fórmulas, patentes tecnología, y marcas nacionales y extranjeras y otros derechos análogos ya sea por vía de licencia o de otro tipo de contratos que celebre. 4°) Capital Social: Se ha fijado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones ordinarias nominativas no endosables y con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por disposición de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19550- 5°) Organo de Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titu-

lares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Director, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Se resuelve de común acuerdo designar para integrar el primer Directorio de la Sociedad: como Presidente y primer Director Titular al Señor Alfredo Torrent y Director Suplente a la Srta. Leticia Bustos, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres años.- 6°) Organo de Fiscalización: Solamente en caso que se configure cualquiera de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19550 modificada por la Ley 22903, la asamblea de Accionistas deberá designar un síndico Titular y uno suplente, o una comisión Fiscalizadora formada por tres Síndicos titulares y tres Suplentes, por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550 modificada por al Ley 22903, de no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550, modificada por la Ley 22903. 7°) Organización de la Representación Legal: La representación de la sociedad inclusive, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o del Director en el caso previsto en el artículo octavo. - 8°) Fecha de cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año».-

Bto. 78881

5/8/99 (1 Pub.) \$ 62,70

(*)

MENDOZA GREENS SOCIEDAD ANONIMA - Instrumento constitutivo: Escritura N° 44, a fs. 180, labrada por Ximena Fluxá, titular del Registro Notarial N° 367 de Capital, Mendoza. Socios: Pablo Díaz Valentín, DNI 20.509.260, argentino, soltero, de 30 años de edad, ingeniero agrónomo, domiciliado en Besares 853 de la localidad de Chacras de Coña, departamento Luján de Cuyo, Mendoza;

y Susana Isabel Zeier, DNI 14.848.253, argentina, soltera, de 37 años de edad, contadora, domiciliada en Burgos 85 de la Ciudad de Las Heras, Mendoza. Razón social: Mendoza Greens Sociedad Anónima. Domicilio: Besares 853, Distrito Chacras de Coña, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Duración: 50 años a contar de la escritura constitutiva. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización: Compra, venta, distribución y consignación de mercaderías en cualquier punto de la república o del exterior; b) Vivero: Cultivo, reproducción y venta de plantines para almácigos, barbechos en estacas y todo tipo de semillas para la producción agrícola y actividades de forestación, incluyendo asesoramiento sobre los mismos y la prestación de servicios de saneamiento y desinfección de plantaciones; c) Agricultura, ganadería: Realizando cultivos anuales o permanentes, cria, recría o engorde de ganado o explotación de tambos y granjas, en establecimientos propios o de terceros; d) Exportación e importación: realizar, por cuenta propia o de terceros, operaciones de comercio exterior, mediante la importación o exportación de cualquier tipo de mercaderías ya mencionadas u otras conexas. Para cumplir su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive participando de uniones transitorias de empresas. En especial podrá realizar o encarar estudios de mercado, publicidad, participar en ferias y exposiciones, pedir u otorgar representaciones comerciales y cotizar en licitaciones. Capital social: pesos doce mil (\$12.000), representado por 120 acciones, valor nominal \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables que confieren derecho a un voto por acción. Pablo Díaz Valentín suscribe 24 acciones, es decir la suma de \$ 2.400 y Susana Isabel Zeier suscribe 96 acciones, es decir la suma de \$ 9.600. El capital fue integrado en un 25% en el acto constitutivo y el resto a dos años a contar de esa fecha. Administración de la

sociedad: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren, en orden de su elección. Funcionará con la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Los directores en su primera reunión deberán elegir Presidente y, de corresponder, Vicepresidente. El presidente tiene doble voto, en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio, de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. Los directores deberán depositar en efectivo, en títulos o en acciones de otra sociedad el 1% del capital social o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros en garantía de su gestión. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Fueron designados Presidente: Pablo Díaz Valentín, y directora suplente: Susana Isabel Zeier. Representación: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, de corresponder. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre: del ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Bto. 78867
5/8/99 (1 Pub.) \$ 34,20

(*)

SEED SOCIEDAD ANÓNIMA

- Conforme artículo 10 Ley 19.550 por constitución sociedad se informa: 1) Datos socios y directores: señores Francisco Díaz Telli, Libreta de Enrolamiento 3.354.470, nacido el día 4 de mayo de 1924, estado civil casado en primeras nupcias con la señora Olga Yolanda Casteller, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Boulogne Sur Mer 1165 de esta ciudad, Roberto Andrés Berengua, Documento Nacional de Identidad 4.128.706, nacido el 29 de enero de 1934, de estado civil casado en segundas nupcias con la señora Norma Estela Orlandi, de nacionalidad argentino, de profesión contador público, domiciliado en calle Agustín Álvarez 524 de esta ciudad; 2) Constitución: escritura pú-

blica N° 87 de fecha 30 de junio de 1999 a folio 690 del protocolo del notario Daniel Cavecedo García, titular Registro N° 8 de Mendoza; 3) Denominación: SEED SOCIEDAD ANÓNIMA; 4) Domicilio: Agustín Álvarez 524, Ciudad de Mendoza, 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o ajena, asociada o no a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola: mediante la realización en todas sus formas de explotaciones agrícolas, frutícolas, vitícolas, hortícolas, forestales, granjeras y en general todo tipo de explotaciones rurales; b) Industrial: mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o envasado de cualquier producto o subproducto de las explotaciones indicadas en el inciso precedente o productos o subproductos análogos adquiridos y en particular subproductos de la elaboración vínica; c) Comercial: mediante la comercialización, importación y exportación de los productos o subproductos indicados en los incisos precedentes y de los productos, bienes de uso y demás elementos, destinados a su producción, envasado y/o conservación; d) Financieras: realizar operaciones financieras, consistentes en la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales, adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de las actividades que hacen al objeto social, la sociedad podrá importar o exportar y presentarse en licitaciones públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, ejercitar mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones realizando todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; 6) Plazo de duración; 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas; 7) Capital: Doce mil pesos (\$ 12.000.-) representado por Ciento Veinte Acciones de Cien pesos (\$

100.-) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; 8) Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria. Mínimo uno, máximo tres. Duración del mandato tres años. Primer directorio un miembro titular y presidente señor Francisco Díaz Telli y un suplente señor Roberto Andrés Berengua. Ambos con los datos personales que figuran en el encabezamiento; 9) Representación Legal: Presidente u otro Director en ausencia del primero; 10) Sindicatura: se prescinde de la Sindicatura mientras el capital no supere la suma establecida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19550 o se encuadre en cualquiera de los casos previstos en el referido artículo 299; 11) Cierre de ejercicio: anualmente el 30 de junio.

Bto. 78858

5/8/99 (1 Pub.) \$ 33,25

(*)

«VIEJO RETAMO S. A.»

Constituida por Escritura N° 55 del 14 de julio de 1999. Socios: Martín Ariel Villegas- DNI 22.309.743-argentino - soltero- comerciante - de 27 años - domiciliado en Portugal 1546 Godoy Cruz - Mendoza y José Alberto Stornini- DNI 18.564.494 -argentino-soltero - comerciante de 31 años domiciliado en Chile 925 6° Piso Dpto. 2 Ciudad - Mendoza. Denominación: «Viejo Retamo S. A.». Domicilio: Chile 925 6° Piso Dpto. 2 - Ciudad - Mendoza. Duración: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agricológanadera: mediante la explotación de campos, plantaciones, chacras y granjas, la cría de ganado de cualquier tipo y especie, animales de raza o cruza. Asimismo la instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos. Vitivinícola: Mediante la explotación integral en todas las etapas de la producción, elaboración, industrialización y comercialización de uvas, pasas, vinos, mostos y todo otro producto derivado de la vitivinicultura. Industrial: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos, subproductos, derivados de actividades vitivinícolas. agropecuarias, forestales y mineras. Im-

portación y exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Transporte: como operadora de carga, en transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, nacional e internacional, reserva y venta de espacio en bodegas de aviones, contenedores y otros medios de transporte de carga, la venta y coordinación de los servicios de comercio exterior. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compra-venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos doce mil representado por ciento veinte acciones de Pesos cien de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director Suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: José Alberto Stornini y Director Suplente: Martín Ariel Villegas.

Bto. 78871

5/8/99 (1 Pub.) \$ 26,60

**FISVARG ARGENTINA S.A. -**

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede

social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. 2- Elección de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Bto. 65689

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 23,75

C.D.C. ECOCARDIOGRAFIA S.A. - Convoca a asamblea general ordinaria el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las dieciocho horas, en calle San Martín N° 965, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Aprobación del balance general del ejercicio económico N° 2 cerrado al 31 de diciembre de 1998, estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998, estado de resultados al 31 de diciembre de 1998, estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1998, notas y anexos a los mismos y aprobación de la gestión del directorio por el periodo que abarca desde el uno de enero de 1998 hasta el treinta y uno de diciembre de 1998. Segundo: Compra de acciones del accionista Daniel González acreciendo los restantes accionistas por partes iguales en la tenencia accionaria. Tercero: Reparación del equipo Ultramark 8.

Bto. 78673

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 38,00

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO - A.M.P.U.N.C. - Convócase a los señores asociados a la asamblea de preadjudicatarios, que tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1999 a las 17 horas, en la Escuela de Comercio «Martín Zapata», sito en calle Perú y Pedro Molina de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Informe sobre lo realizado a la fecha. Cancelación de pasivos. 2- Informe situación socios dados de baja. 3- Estado actual del Plan Financiero. 4- Autorización de socios: a) Para eliminación de pasivos; b) Acuerdo al pago con Empresa Laugero Construcciones; c) Acuerdo de pago con O.C.A. (Organización Crédito Argentino); d) Para gestión de crédito hipotecario; e)

Solicitar un préstamo al I.N.A.C.Y.M. para completar obras de urbanización. 5- Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretaria. Mario H. Fernández, presidente. Mercedes Arroyo, secretaria.

Bto. 78773

4/5/8/99 (2 P.) \$ 19,00

(*)

CITY S.A.I.C.I.F. - Convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1999 a las 9 horas, en calle Gral. Alvear 1001 de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 2- Consideración del balance general, inventario, estado de resultados, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98. 3) Gestión del directorio y síndico. 4) Cumplimiento del artículo décimo sexto del estatuto. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a asambleas generales cerrará el día 25 de agosto de 1999, a las 18 horas. El Directorio.

Bto. 78834

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

CITY S.A.I.C.I.F. - Convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 28 de agosto de 1999 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Gral. Alvear 1001 de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la situación planteada con motivo del juicio entablado por la Dirección General de Rentas. 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a asambleas generales cerrará el día 25 de agosto de 1999, a las 18 horas. El Directorio.

Bto. 78834

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

FRIGORIFICOS ACONCAGUA S.A. - De acuerdo con el estatuto y la ley, el directorio convoca a los señores accionistas a

asamblea general extraordinaria para el 27 de agosto de 1999 a las 15 horas, en primer llamado y una hora después en segundo, en Pedro Minuzzi 428, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 accionistas, para que firmen el acta de asamblea. 2- Modificación del Art. 15° número de directores titulares y suplentes, duración de mandato y renovación, garantía de desempeño. 3- Modificación del Art. 17°, cargos a designar. 4- Modificación del Art. 18°, reuniones periódicas, quórum. 5- Modificación Art. 24° a 29° ambos inclusive. El Directorio. Nota: los accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia hasta el 23 de agosto de 1999, a las 19 horas (Art. 238 L.S.).

Bto. 78839

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO B° OLIVARES - La Comisión Directiva ha decidido convocar a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto a las 18.00 hs. en la sede social de la entidad, de calle Principal N° 114 del mencionado barrio, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Convocatoria a la asamblea general ordinaria fuera de término. 3- Consideración y aprobación balance general 1998, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos, anexo bienes de uso, inventarios, notas y dictámenes del auditor, memoria anual e informe de los revisores de entes. Tratamiento fuera de término, causas y explicación. 4- Elección y renovación de toda la Comisión Directiva. 5- Regularización de las deudas que los asociados mantienen con los planes habitacionales (Alto Mendoza I y Alto Mendoza II).

Bto. 78845

5/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION COOPERADORA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a sus asociados a asamblea ordinaria conforme a lo establecido en el artículo 20° y concordantes del estatuto social, que se efectuará

el día 18-8-99 a las 11.00 hs. en su sede de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.C. sito en Parque General San Martín - Centro Universitario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución y legalidad de la asamblea, quórum necesario. 2- Designación de dos asociados, para que juntamente con el presidente y secretario, revisen y firmen el acta. 3- Informe de la Comisión Directiva sobre el estado general de la entidad y las causas del llamado fuera de término de la asamblea. 4- Lectura, tratamiento y consideración del balance general (estado de situación patrimonial), cuadro de recursos y gastos (estado de resultados), memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe de contador, por los ejercicios cerrados al 31-10-97 y 31-10-98. 5- Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización, con mandato vigente a la fecha. 6- Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término fijado en los estatutos. 7- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario.

Bto. 78846

5/8/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

ANDES FOOT BALL CLUB - Convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la sede social del Club en Diag. Jorge Simón s/n de General Alvear, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: -Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea con el presidente y secretario. -Motivos del llamado fuera de término. -Lectura y aprobación del estado de activo y pasivo al 31 de mayo de 1999, memoria, informe de los revisores de cuentas, dictamen del auditor, según Resolución 176/83 de la D.P. Jurídicas. -Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 78848

5/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL DEL BARRIO PELLEGRINI - Convoca a los socios a asamblea general ordinaria para el día 22 de agosto de 1999 a las 10.00 horas, en el domicilio ubicado en calles

Ushuaia y Santa Rosa de General Alvear (Mza.), donde se tratará el siguiente Orden del Día: -Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. -Motivo del llamado fuera de término. -Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea. -Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio cerrado al 31-12-1998.

Bto. 78849
5/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CONSORCIO HABITACIONAL TRES VIENTOS - La Comisión Directiva, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1999 a las 18.00 hs. en el local ubicado en calle Ejército de Los Andes y Arancibia, Distrito Rama Caída, Departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Autorizar a la Comisión Directiva a gravar el inmueble a adquirir a favor del Instituto Provincial de la Vivienda, firmar las escrituras traslativas de dominio y toda documentación necesaria, designar al Municipio como Ente Promotor; Autorizar a la Comisión Directiva para que designen socios, que conjuntamente y en número nunca inferior a dos (2) manejen los fondos de la Entidad intermedia. Bto. 78855
5/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CONSORCIO BARRIO VIAL SAN RAFAEL - Convócase a asamblea ordinaria de asociados para el día 15 de agosto de 1999 a las 16.00 hs. (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 17.00 hs. (en segunda convocatoria), a celebrarse en el local ubicado en Bombal 37, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que en forma conjunta con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Renovación de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Autorizar a

la Comisión Directiva a gravar el inmueble a favor del Instituto Provincial de la Vivienda, firmar las escrituras traslativas de dominio y toda documentación necesaria, designar al Municipio como Ente Promotor. Autorizar a la Comisión Directiva para que designen socios, que juntamente y en un número nunca inferior a dos (2) manejen los fondos de la Entidad Intermedia.

Bto. 78854
5/8/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

CENTRO DE JUBILADOS DE GAS DEL ESTADO - Convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria para el día 19 de agosto cte. a las 16 horas, a fin de lograr el tratamiento de los balances al 31-1-998 y 31-1-999 y la renovación de su Comisión Directiva para el periodo 31-5-99 al 31-5-2001.

Bto. 78895
5/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

CLUB SOCIAL SPORTIVO LAVALLE - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 18-8-1999 a las 11.00 hs. en el domicilio de la Institución, sito en calle Pujadas y Polonio Montenegro de Lavalle para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) socios para firmar con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de término de asamblea y tratamiento de la responsabilidad de sus administrativos. 3- Consideración y aprobación del inventario y balance confeccionado para fecha 30-5-1999. 4- Elección de Comisión Directiva y Rev. de Cuentas.

Bto. 78888
5/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE MENDOZA - La Comisión Directiva convoca a asamblea extraordinaria (fuera de término), el día viernes 13 de agosto del corriente año, a las 20 hs. en el local de la Esc. Patricias Mendocinas (P. Mendocinas y Gral. Gutiérrez). Con el siguiente Orden del Día: Elección de nuevas autoridades.

Bto. 78875
5/8/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

CIRCULO DE PERIODISTAS DE MENDOZA - Convoca a sus socios a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 1999 a las 9 horas, con una hora de tolerancia en Godoy Cruz 166, Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de asamblea anterior. 2- Consideración y aprobación de la memoria y balance general al 31-12-96, 31-12-97 y 31-12-98 con el respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Elección de autoridades para el periodo 99/2001. 4- Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Directiva que establece el Art. 31 del estatuto.

Bto. 78874
5/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

MERVIN S.A. DE FUTUROS Y OPCIONES (en liquidación). Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1999, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Paseo Sarmiento N° 199 (Piso 3°), Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas asambleístas para suscribir juntamente con los integrantes de la Comisión Liquidadora el acta de la asamblea; 2°) Consideración y resolución sobre la documentación que prevé el inciso 1° - artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 (6° ejercicio económico), con informe previo de Presidencia de las razones de convocación fuera de término; 3°) Informe de Sindicatura sobre el estado del proceso liquidatorio (art. 104 de la Ley 19.550 [t.o. 1984]); 4°) Consideración y resolución sobre el Balance Final y Proyecto de Distribución (art. 110 Ley 19.550 [t.o. 1984]). NOTA: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referencia la presente publicación. La Comisión Liquidadora.
Bto. 78892
5/6/9/10/11/8/99 (5 Pub.) \$ 47,50



Irrigación y Minas

Expte. N° 245/P/92 - caratulado «PEÑA ALBANY F., M/YACIMIENTO DE TALCO, LO DENOMINA *LOS VIEJOS*, DISTRITO MINERO N° 24, DEPARTAMENTO LAS HERAS». A fs. 02 obra presentación de fecha 9 de setiembre de 1992 ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral de talco, el que ubica de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Krugger: Punto NW: X = 6.389.191,57 Y = 2.477.232,74; Punto NE: X = 6.389.191,57 Y = 2.478.432,74; Punto SE: X = 6.388.891,57 Y = 2.478.432,74; Punto SW: X = 6.388.891,57 Y = 2.477.232,74. Ubica este pedido en Hoja N° 3369-9, Distrito Minero N° 24, Departamento Las Heras. Area de Indisponibilidad 36 hectáreas. A fs. 37 y 38 por Resolución N° 222, de fecha: Mendoza, 16 de abril de 1999, el H. Consejo de Minería Resuelve: Art. 1°: Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncias, a nombre de Peña, Albany F., con alcance de concesión provisoria, el yacimiento de mineral de talco, denominado «Los Viejos», ubicado en Distrito Minero N° 24, Departamento Las Heras, conforme lo prescripto por los Arts. 51, 52 y 53 del Código de Minería y 62 del Código de Procedimiento Minero. Art. 2°: Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario local por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Art. 53° Código de Minería y Art. 62° Código de Procedimiento Minero) y notifíquese al propietario. Fdo. Dr. Augusto Juan Menéndez - Ing. Ricardo F. Quiroga Castelat - Lic. Hilario Alberto Rubio (Consejeros). Dirección de Minería e Hidrocarburos. M. Gabriela Mechulán, secretaria. Bto. 76815
22/29/7 y 5/8/99 (3 P.) \$ 45,60

Expte. N° 924/P/95 caratulado «PUENTE NOEMI CRISTINA - S/CATEO EN DISTRITO MINERO N° 13 - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL». A fs. 04 obra presentación de fecha 14 de agosto de 1995, ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de exploración, sustancias de primera y

segunda categoría, en una superficie de 10.000 hectáreas, en terrenos ubicados en el Departamento de San Rafael de esta Provincia de propietario desconocido, que ubicara de la siguiente forma: Coordenas Gauss Kruger: Punto A): X: 6.135.973 - Y: 2.560.107; Punto B): X: 6.147.473 - Y: 2.560.107; Punto C): X: 6.147.473 - Y: 2.565.107; Punto D): X: 6.127.473 - Y: 2.565.107; Punto E): X: 6.127.473 - Y: 2.560.107. Ubica este pedido en Hoja Nº 39, Distrito Minero Nº 13 - Departamento San Rafael. A fs. 33, se provee: Regístrese el presente pedido en Registros de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 25 Código de Minería). Fdo. Ing. Mario Alberto Mendoza - Director - Dirección de Minería e Hidrocarburos. El oficio de la Dirección Provincial de Catastro informa que, el predio solicitado en autos es propiedad de Don Agustín S.A. con domicilio en calle Sarmiento Nº 27, Junín, Provincia de Buenos Aires. M. Gabriela Mechulán, escribana.

Bto. 76854

29/7 y 5/8/99 (2 P.) \$ 20,90

Expte. Nº 925/P/95 caratulado «PUENTE NOEMI CRISTINA - S/ CATEO EN DISTRITO MINERO Nº 9 - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL». A fs. 04 obra presentación de fecha 14 de agosto de 1995, ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de exploración, sustancias de primera y segunda categoría, en una superficie de 10.000 hectáreas, en terrenos ubicados en el Departamento de San Rafael de esta Provincia de propietario desconocido, que ubicara de la siguiente forma: Coordenas Gauss Kruger: Punto A): X: 6.135.973 - Y: 2.560.107; Punto B): X: 6.135.973 - Y: 2.550.107; Punto C): X: 6.125.973 - Y: 2.550.107; Punto D): X: 6.125.973 - Y: 2.560.107. Ubica este pedido en Hoja Nº 39 y 48, Distrito Minero Nº 9 - Departamento San Rafael. A fs. 33, se provee: Regístrese el presente pedido en Registros de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 25 Código de Minería). Fdo. Ing. Mario Alberto Mendoza - Director - Dirección de Minería e Hidrocarburos. El oficio de la Direc-

ción Provincial de Catastro informa que, el predio solicitado en autos es propiedad de María Angélica de San Martín de Correas, con domicilio en calle Belgrano Nº 1141, Ciudad, Capital, Mendoza. M. Gabriela Mechulán, escribana. Bto. 76855
29/7 y 5/8/99 (2 P.) \$ 20,90

Expte. Nº 923/P/95 caratulado «PUENTE NOEMI CRISTINA - S/ CATEO EN DISTRITO MINERO Nº 9 - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL». A fs. 04 obra presentación de fecha 14 de agosto de 1995, ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de exploración, sustancias de primera y segunda categoría, en una superficie de 6.075 hectáreas, en terrenos ubicados en el Departamento de San Rafael de esta Provincia de propietario desconocido, que ubicara de la siguiente forma: Coordenas Gauss Kruger: Punto A): X: 6.127.520 - Y: 2.545.646; Punto B): X: 6.141.020 - Y: 2.545.646; Punto C): X: 6.141.020 - Y: 2.550.146; Punto D): X: 6.127.520 - Y: 2.550.146. Ubica este pedido en Hoja Nº 39, Distrito Minero Nº 9 - Departamento San Rafael. A fs. 32, se provee: Regístrese el presente pedido en Registros de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 25 Código de Minería). Fdo. Ing. Mario Alberto Mendoza - Director - Dirección de Minería e Hidrocarburos. El oficio de la Dirección Provincial de Catastro informa que, el predio solicitado en autos es propiedad del Sr. Rafael Alejandro Gaviola, con domicilio en calle Coronel Campos Nº 30, San Rafael, Mendoza. M. Gabriela Mechulán, escribana. Bto. 76853

29/7 y 5/8/99 (2 P.) \$ 20,90

(*)

Irrigación. Expte. 224.009 Finca Flichman S.A. perforará 110 mts. en 12» en su propiedad de Ruta Prov. 14 s/n, entre Munives y Simonovich, Barrancas, Maipú. Bto. 78889
5/6/8/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



Ernesto Francisco Córdoba, Martillero matrícula 2.189, orden 1ª Cámara del Trabajo, autos Nº 24.108, caratulados: «BEIZA

ORLANDO OMAR c/COMERCIAL E INDUSTRIAL BERNA S.R.L. p/ ORDINARIO», rematará 5 de Agosto 1999, hora 9.30, en calle Rioja Nº 1.165, Primer Piso de Ciudad, Mendoza un inmueble rural ubicado en calle Nueva s/n, Distrito Cruz de Piedra, Departamento de Maipú, constante de una superficie de 2 ha. 127,33 m2. según título y plano de mensura, y el cuatro coma treinta y ocho por ciento indiviso sobre un lote de 947,13 m2., en dicha fracción existe un condominio de indivisión forzosa y sus condóminos no podrán enajenar, gravar o comprometer sus partes en el condominio separadamente del dominio de la fracción a la que le sirve la perforación existente, ya sea para refuerzo de riego o para agua de bebida, según reza la escritura agregada a fs. 180/183 de Autos. Límites y medidas perimetrales: obrantes en autos según plano de mensura a fs. 189/191, de los presentes autos. Inscripciones: Folio Real Matrícula Nº 71.204/7 a nombre de Comercial e Industrial Berna S.R.L. y el 4,38% indiviso de la matrícula Nº 71.205/7 a nombre de Comercial e Industrial Berna S.R.L.; Padrón Territorial Nº 19.050/7; Avalúo Fiscal año 1999 \$ 3.997, NC. 07-99-00-0400-573645-0000; Padrón Municipal Nº 12.320; Irrigación: Padrón General Nº 195.577 y Padrón Parcial Nº 46. Gravámenes: Asiento B-1: Servidumbre de tránsito preexistente de carácter permanente y gratuito sobre esta fracción a lo largo del eje del callejón que separa la fracción 16 de la 11 (5-1-73), B2: Hipoteca a favor del Banco de Mendoza por A 20.000 reajutable interés índice tasa no regulada por B.C.R.A. s/Ley 21.309 (13-3-86), juntamente con el 4,38% de la matrícula 71.205/7; B-3; Hipoteca por A 1.800.000 equivalente a la suma de U\$S 50.000 (dólares estadounidenses) a favor de «Agroconesa S.A.» (27-7-89) juntamente con el 4,38% de la matrícula 71.205/7; B-4; Embargo preventivo de Autos por \$ 90.000 (22-3-94) juntamente con la Mat. 71.205/7 en J.26.653 carat. «Beiza Orlando O. /en J:24.108 c/Comercial e Industrial Berna - Emb. Prev.»; B-5 Inscripción definitiva del embargo del asiento B-4 (24-3-95); B-6: Embargo por ampliación \$ 130.000 de Autos, juntamente con otros inmuebles (29-8-

95); B-7: Embargo por ampliación \$ 130.000. (8-5-96) juntamente con la Mat. 71.205/7; B-8: Embargo por \$ 5.000. en J.29.046, carat. «Vanella Raúl F. en J.24.108 Beiza Orlando c/Comercial e Industrial Berna c/Com. e Ind. Berna SRL p/ Ejec. Hon.» de la 1ª Cámara del Trabajo (24-4-97); B-9: Embargo por ampliación de Autos por \$ 223.000, juntamente con otros inmuebles (6-11-97); B-10: Embargo por \$ 61.000 J.29.618 carat. «Díaz Susana O. y otros en J:24.108 Beiza O. c/Com. e Ind. Berna S.R.L. p/Ejec. Hon.», juntamente con otro inmueble (11-3-98). Deuda: Municipalidad \$ 444,93 (fs. 485 vta); Irrigación \$ 55,22 (fs. 479); Impuesto inmobiliario \$ 7,03 (fs.492), todos estos importes sujetos a reajustes e intereses en fecha de pago. Mejoras: se trata de un predio de 90 mts. de frente y 220 mts. de fondo aprox., sobre el costado Oeste de calle Nueva s/n de Maipú, en la cual se ubica una construcción antisísmica con techos de fibrocemento y piso de cemento llaneado para oficinas en un costado y baños de 45 m2. cubiertos aprox. en el costado opuesto, en muy mal estado; casilla antisísmica y fosa donde existía la plataforma de pesaje para camión y acoplado; casilla para tuberías de gas natural (hoy sin medidor) industrial; galpón antisísmico, con pisos de cemento rústico de 230 m2. cubiertos aprox. sin los techos, otro galpón con techos de chapas de zinc y portón metálico y entre ambos galpones un horno de secado, de características antisísmicas de 3 mts. de frente por 40 mts. de largo, sin funcionar, se aclara que el horno actualmente se encuentra en un 60% demolido; playón para maniobra de camiones y depósito de materiales; casa prefabricada con un dormitorio y cocina comedor en mal estado, donde vive el Sr. Carlos Agüero y su grupo familiar, en calidad de caseros; resto del terreno con 18 plantas de olivos y línea de álamos; todos los servicios cortados por falta de pago, según información del casero; se observa en la inspección ocular que toda la propiedad se encuentra en estado de abandono con instalaciones preparadas para el tratamiento de minerales. Condiciones de venta: Base: \$ 2.797,90 el 70% del avalúo fiscal, mejor postor, acto dinerario efectivo 10% seña, 3% honora-

rios del martillero y el 2,5% por impuesto de sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación de la subasta. Fotocopia del título y plano agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría de la Cámara y Martillero Pedro Vargas N° 527, Ciudad. Tel. 4-237396. Nota: para llegar al inmueble: donde finaliza la calle Ozamis hacia el Sur, girar hacia el Este 350 mts.; nace al Sur calle Nueva, recorrer 700 mts. por calle Nueva sobre el costado Oeste se encuentra la propiedad. 23/27/29/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Primera Cámara del Trabajo, San Rafael, Mendoza, autos N° 14.124 caratulados «LEMESOFF ALEJANDRA c/HOTEL LAHUENCO II ESPERANZA FERNANDEZ Vda. DE GARCIA E HIJOS p/ORD.», rematará con base y al mejor postor día trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, inmueble propiedad de la demandada señora Esperanza Fernández de García, ubicado en la Ciudad de General Alvear, con frente a calle Patricias Mendocinas número 163. Superficie total según título quinientos treinta metros cuadrados y según plano de quinientos treinta y dos metros cuarenta decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 50 metros con Jesús Aguiriano, hoy otro. Sur: en 50 metros con María Andrade, hoy otro. Este: en 10 metros 60 centímetros con Bautista Artola, hoy otro. Oeste: en 10 metros con calle Patricias Mendocinas. Mejoras: Vivienda familiar: cimientos de hormigón, paredes de material cocido, techo de zinc, pisos de baldosas calcáreas, cielorraso de machimbre y chapadur. Distribución: living, comedor, cocina con bajomesada y placard empotrado en pared, tres dormitorios (sin placard), baño instalado completo y azulejado con piso cemento llaneado, galería cubierta con estufa a leña, despensa; garage cubierto con piso de baldosa calcárea; lavandería con piso de cemento llaneado y techo de losa,

despensa con techo de zinc, rollizo y madera; baño exterior con piso de cemento llaneado y techo de zinc, cuarto de herramientas, leñero con techo de zinc y paredes de material cocido; tinglado bajo de aproximadamente 3 x 2 metros, churrasquera, cierres perimetrales en material cocido, frente de granito y piedra laja. Aljibe. Posee servicio de luz eléctrica, gas, agua corriente por red domiciliaria y cloacas. Estado ocupacional: Habitada temporariamente por el señor Raúl Fernández, en calidad de ocupante. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula N° 3.206/18. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 812/18. Deuda al 11-5-99: Dif. 5ª 1998 \$ 1,20. Nomenclatura Catastral 18-01-01-0032-000018. Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta N° 051-0000664-000-5, deuda al 4-3-99 \$ 44,72. Municipalidad de Gral. Alvear: Empadronado al N° 119-1. Sin deuda al 3-3-1999. Gravámenes: B-1: Embargo \$ 15.000 Expte. 2673 «Vázquez Diógenes c/Esperanza Fernández Vda. de García y ots. p/Ordinaria» de la Cámara 4ª del Trabajo de Mendoza. Registrado a fs. 10, tomo 35 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 232 del 12-3-93. B-6: Embargo \$ 8.000,00 Expte. 27.130 «Perea Aníbal Gregorio y otro en J: 25.087 Esperanza Vda. de García e Hijos Jorge García y Víctor Hugo García p/Embargo Prev.» de la Cámara Primera del Trabajo de Mza. Registrado a fs. 131, Tomo 36 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1598 del 1-11-94. B-7: Embargo \$ 6.000 Expte. 27.128 «Sosa María Haydee y otro en J: 25.090 Esperanza Vda. de García e Hijos Jorge García y Víctor Hugo García p/Embargo Preventivo» de la Cámara Primera del Trabajo de Mendoza. Registrado a fs. 132, Tomo 36 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1599 del 1-11-94. B-8: Embargo \$ 17.000 en estos autos. Reg. a fs. 120 T° 37 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 455 del 22-4-96. B-9: Reinscripción Embargo: Embargo relacionado en B-1 se reinscribe por \$ 15.000 afectado únicamente al presente inmueble. Reg. a fs. 63 T° 2 de Reinscripciones. Ent. 1710 de l18-12-97. B-10: Embargo \$ 5.000 Expte. 24.932 «Torres José c/Esperanza Vda. de García p/Ord.» de la 1ª Cámara del Tra-

bajo de Mendoza. Reg. a fs. 133, T° 39 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1223 del 6-7-1998. B-11: Embargo \$ 40.000 Expte. 132.774 «Banco Feigin S.A. c/Lahuenco II p/Ejec.» del 11º Juzg. Civ. de Mza. Reg. a fs. 49 T° 40 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 313 del 10-3-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 13.632,00. Base de la subasta (70% avalúo fiscal) \$ 9.542,40. Comprador abonará acto de remate: 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% de impuesto fiscal y Ley 23.905. Transferencia de inmuebles y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Impuestos, tasas y servicios adeudadas por la propiedad a cargo del comprador. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos una vez realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Teléfonos: 433491. 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

Por disposición Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, Secretaría N° 1, en autos 90.769, caratulados «BEKERMAN, GUILLERMO A. c/MARIA WEINERT p/CAMB.», Martillero Víctor Lucio Lizárdez, matrícula 399, rematará el día 6 de agosto de 1999, once horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n (Casa Departamental) San Rafael, siguiente inmueble embargado en autos: Propiedad ubicada en el radio urbano de esta Ciudad de San Rafael, calle Olascoaga N° 435, constante el terreno de una superficie de 256 m2 s/título, cuyos límites son: Norte; en 12,80 mts. con Suc. Guyot (hoy otros); Sur: en igual medida con calle Olascoaga; Este: en 20 mts. con Fracción «B»; y Oeste: igual medida con lote 3. Inscripciones: En Propiedad Raíz bajo Matrícula 8804/17 a nombre de: Weinert, María Antonina; Nomenclatura Catastral: 17-010-200320-0001-00000-1; Padrón Territorial: 17/14519; Padrón Municipal N° 213, Sección 02; O.S.Mendoza: 126-000-2716-000-0; Avalúo Fiscal año 1999: \$ 20.114. Gravámenes: B4) Embargo: \$ 4.726,96, por capital, con más \$ 6.250, fij. prov. para resp a int. y costas y demás ajustes que por ley correspondan. Exp. 91.455 «Ban-

co de Mendoza S.A. c/María G. Herrero y otra p/Camb.», del 1er. Juzg. Civ. de San Rafael. Reg. a fs. 140 T° 109 de Emb. de San Rafael. Ent. N° 1647 del 15-11-1995. B5) Embargo: \$ 3.805. Exp. 90769 «Bekerman Guillermo A. c/ María Weinert p/Camb.» del 1er. Juzg. Civ. de San Rafael, Reg. a fs. 38 T° 119 de Emb. de S. Rafael, Ent. N° 1290, del 28-7-1998. Deudas: A Dirección de Rentas: Por Impuesto Inmobiliario: \$ 1.767,81, años 1991/3ra. a 1999/2da., al 29-5-99. A Municipalidad San Rafael: \$ 2.368, desde el 6º bim. 1989 al 1er. bim. 1999; por Tasas por Servicios a la Propiedad Raíz. El año 1997 se gestiona por Vía de Apremio s/Mandamiento 3505 y 17236, autos 63733, por Costas y Honorarios. Al momento de pago se calcularán los intereses conforme Ordenanza 4127 y Resol. 82/96. A O.S.Mendoza \$ 507. Mejoras: Un edificio de material cocido, compuesto de: Planta Baja y Primera Planta. Planta Baja: Porch; living-comedor; toilette con inodoro y lavamanos; una pieza escritorio; una cocina c/mesada granítica y bajomesada, madera de álamo; lavandería; un baño precario c/ducha; una pieza de servicio; un hornito bajo techo, con pisos cemento, patio y escalera que va a la terraza; garage c/pisos cerámicos; todos los pisos de la planta baja, son graníticos y los cielorrasos de yeso; del living-comedor sale una escalera, peldaños graníticos que va a la Primera Planta: Compuesta de: una galería comedor, con salida a un pequeño balcón, con pisos graníticos; tres dormitorios con pisos de parquet; un baño completo, azulejado; una sala de vestir que da a la terraza, con pisos graníticos; cielorrasos de toda la vivienda de yeso; los techos de teja; carpintería: marcos madera dura, con puertas y ventanas de cedro; al frente hay una verja, la parte baja en mampostería; arriba caños redondos, con alambre tejido, labrado, con puerta y portón de entrada del mismo material. Tiene los servicios de agua corriente y luz. Tiene aproximadamente unos 200 m2 cubiertos. Estado ocupacional: La vivienda está ocupada por María Inés Weinert, hija de la demandada, su esposo y tres hijos menores. Base de venta: \$ 14.079,80 o sea el 70% del avalúo fiscal, debiendo com-

prador abonar en el acto remate: 10% concepto Señá, 3% por Comisión y 2,5% por impuesto fiscal; saldo una vez aprobada la subasta y demás impuestos que por ley correspondan. Publíquense edictos en Boletín Oficial y diario Uno, cinco días alternados. Título agregado al expediente donde podrá revisarse, no admitiéndose después de la subasta, reclamos por deficiencia del mismo. La vivienda podrá visitarse todos los días hábiles, en horario de tarde, hasta un día antes de la subasta. Más datos e informes en Secretaría del Juzgado u Oficinas Martillero, calle Bombal N° 177. Tel. 422433, San Rafael (Mza.).
Bto. 76657
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)
\$ 199,50

Juez Primer Juzgado de Paz San Rafael. Autos N° 111.577 «QUIROGA JORGE ALBERTO c/ MESSINA S.A.C.I.F. p/CAMBIA-RIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día cinco de agosto próximo once y treinta horas, Estrados del Juzgado; Las Heras s/n, Ciudad: Dos inmuebles propiedad demandada con Establecimiento Industrial, a saber: Primer Inmueble: con frente Avda. Adolfo Calle N° 1686, Ciudad, formado por la totalidad de la Manzana «D», comprende lotes uno al siete del plano de subdivisión del agrimensor Alberto L. Enrich de enero 1950, aprobado por Catastro el 28-9-50, los que forman un solo cuerpo, con una superficie total de 6.190,87 m², limitando; Norte: 150,80 mts. Calle Bianca Fiore; Sud: 154,50 mts, Abraham Muzaber y otros; Este: 40,58 mts. Calle Pellegrini; Oeste: 40,85 mts, Avda. Adolfo Calle. Derecho riego definitivo toda extensión Canal Cerrito, Hijuela tres, P.G. 65.995 y PP. 230; Pozo Uso Industria N° 0093/1556. Incripciones: Matrícula 26.600/17, Padrón Territorial 17/18964, Non. Catastral 17-01-01-0032-00000240-5. Mejoras: jardín por medio costado Norte; oficinas; construcción mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón antisísmica, techo losa, cielorraso yeso, piso granito, carpintería madera; consta sala recepción y espera, secretaria, privado, baño instalado y cocina; cochera doble, portón corredizo madera, tinglado abierto costado

Este y Sur, techo zinc sobre columnas y correas hierro, piso tierra, portón chapa dos hojas hacia calle Bianca Fiore: galpón 25 x 7,00 mts. mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón, techo zinc sobre correas y tensores hierro, piso cemento; galpón 20 x 8,00 mts. mampostería material mixto, techo zinc sobre alfajías madera, correas hierro, piso cemento, ventiluces metálicos; galpón material cocido, techo zinc sobre rieles y correas hierro, piso cemento; otro galpón 12 x 8,00 mts. Construcción material mixto, techo zinc, piso cemento, ventiluces metálicos, puerta y ventana madera; tres azufraderos mampostería material cocido, techo losa, piso cemento; patio cemento; un tinglado 11 x 9,00 mts., techo zinc parabólico montado sobre cabriadas y correas hierro, piso cemento. Tres azufraderos techo losa, mampostería material cocido, piso cemento; tanque sobreelevado construcción material cocido, cap. 30.000 litros; habitación 4 x 5 mts., material cocido, techo tabla y mezcla, piso cemento. Frente Avda. Adolfo Calle; casa habitación construcción mampostería material mixto, techo chapas zinc, cielorraso lienzo, pisos cemento llaneado y calcáreo común, paredes revocadas, enlucidas y pintadas, carpintería general madera; una habitación galería abierta, piso llaneado, baño para personal obrero; deshabitada; playa para secadero; resto terreno se compone de patio entrada general y tránsito interior. Servicios: instalación eléctrica 220 y 380 wts., servicio cortado, agua corriente, gas envasado, cierre perimetral total, con paredes material cocido en parte, resto tela tejida altura 2,50 mts.; postes cemento. Estado posesión; por la demandada. Gravámenes: B-1) Hipoteca favor Bco. Prev. Social S.A. U\$S 95.450 - Esc. 106 fs. 479 del 15-10-93, Ent. 2254 del 2-11-93; Embargos: B-3) Embargo Preventivo Autos 13.645 «Lanza Lidia c/Messina S.A. y/o Roberto Bartolucci p/Ord.» \$ 22.000, Ent. 658 del 26-5-95; Convertido en Definitivo - Reg. fs. 157 T° 13 Aclaraciones del 9-8-96; B-4) Autos 35.531 «Ruisard S.A. c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Típica» \$ 22.241,50 Ent. 741, del 8-6-95, afectando además otro inmueble; B-5) Autos 51.988 «E.M.S E c/Messina

S.A.C.I.F. p/Apremio» \$ 986,12 - Ent. 892 del 3-7-95; B-6) Autos 15.481 «Blas Luis A. y otros c/ Messina S.A.A.C.I.F. p/Ejec. Honor.» \$ 3.598 - Ent. 1529 del 27-10-95, afectando además otros inmuebles; B-8) Autos 111.577 «Quiroga Jorge Alberto c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Cambiaria» \$ 6.945 - Ent. 1096 del 12-9-96, afectando además otro inmueble; B-9) Autos 34.969 «Scarel Oscar c/Messina S.A. p/Ord.» \$ 50.174,92 - Ent. 975 del 12-8-97, carácter Preventivo; Convertido Definitivo - Ent. 2459 del 29-12-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 92/1° a 99/2° \$ 13.699,76 al 13-5-99; Irrigación: P.P. 230, \$ 905,86 por años 82 al 99/3°; Pozo N° 1556/17, años 87 al 99 \$ 1.056,41 al 29-4-99; reajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 61.254. Base venta 70% avalúo; \$ 42.878. Segundo Inmueble: ubicado sobre calle Fleming N° 162, entre calles Pellegrini y Adolfo Calle, formado por la totalidad del lote cuarenta y dos, Manzana «C» del plano subdivisión: superficie 350,00 m², inscripto Matrícula 28.754/17, Padrón Territorial 17/16769, Nom. Catastral 17-01-01-0032-0000140000-8 a nombre de la demandada. Mejoras: galpón 350 m². cubiertos, mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón, techo zinc parabólico sobre cabriadas, tensores y correas de hierro, piso hormigón, ventiluces metálicos y portón chapa corredizo. Gravámenes: afectan al mismo los relacionados a: B-1, B-3; B-4; B-8 y B-9) del Primer Inmueble, y siguientes Embargos: Autos 51.985; \$ 11,98 - Ent. 891 del 3-7-95; Autos 51.993; \$ 3.075,48 - Ent. 130 del 23-2-96; Autos 51.986; \$ 427,99 - Ent. 392 del 9-4-96; Autos 51.992; \$ 102,86 - Ent. 397 del 9-4-96; todos caratulados «E.M.S.E. c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Apremio» y Autos 14.481 «Blas Luis A. y Ots. c/ Messina S.A.A.C.I.F. p/Ejec. Honorarios» \$ 3.598,00 - Ent. 1791 del 15-12-95. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 13-5-99, \$ 3.510,28 reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 21.913. Base venta 70% avalúo; \$ 15.340 Compradores depositarán acto remate 10% señá, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio concepto Transferencia Inmuebles del valor obtenido en subasta, como así también serán a su ex-

clusivo cargo, gastos del plano y/o mensura de los inmuebles a subastarse. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos, después de realizado el remate. Visitas al inmueble: previo consultar al Martillero. Datos e informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Susana Rodríguez de Ortelli, Secretaria. Dra. Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 65649
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)
\$ 313,50

Carlos Adolfo Juarroz, martillero público, matrícula N° 2025, por orden del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas en Expte. N° 77071 caratulado «VENTACHAP S.C.A. c/ GUTIERREZ HORACIO p/ CAMB.» rematará el día 5 de agosto de 1999 a las 10.00 (diez) horas en pasillo frente secretaria del tribunal, piso 3° del Palacio de Justicia, el 50% correspondiente al demandado, del inmueble embargado en autos inscripto con Matrícula N° 85434/7 del Registro de la Propiedad de Mendoza, ubicada en calle Maza (norte) N° 4049, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, con una constitución de usufructo carácter gratuito, perpetuo a favor de Jorge Gutiérrez. Superficie 2675,43 metros cuadrados, Límites: N. Isidro Kahane 137,3 mts.; S. Roque Zafarana 136,99 mts.; E. Jorge Chalar 19,95 mts., O. calle Maza (Norte) 19,94 mts. Dentro de la propiedad se encuentra una fracción de 238,24 metros cuadrados, donado a la DPV para Ruta Prov. N° 1. Padrón Territorial N° 25271/7. Catastro N° 07-99-08-0823-570550. Plano N° 07/17458. Padrón Municipal N° 13150. Deudas: D.G.R. \$ 1.491,00; Municipalidad/ Agua/ Derecho comerciales (Maipú) \$ 344,00, reajustables al día de pago. Avalúo fiscal \$ 27.362,00. Base Remate: 50% del 70% del avalúo fiscal \$ 9.576,70. El adquirente abonará en el acto de la subasta, 10% de señá, 3% de comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Personal interviniente: Receptor del Tribunal. Informes, secretaria del Juzgado, o Martillero Urquiza N° 334 Mendoza, Cel. 155.609123.
Bto. 76697
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 71,25

María Manucha de Sajn, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Cámara Primera del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción General San Martín, Mendoza, autos N° 13.404 y acum. 14.577 caratulados «CANCIANI ISIDRO JESUS c/GAETANO PRISCO Y OTRO p/ORDINARIO». Remataré día treinta y uno de agosto a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén, Ciudad de San Martín Mendoza, el 50% indiviso de un Inmueble que según título le corresponde al demandado señor Tomás Prisco y posee en condominio con los señores Vicente Prisco y Enzo Tomás Prisco, siendo la proporción de éstos en un 25% cada uno. Ubicación: En el Departamento de Rivadavia, Distrito Ciudad. Ubicación: con frente a calle Paso de Los Andes y Callejón Bernasconi s/n, Mendoza, al mejor postor y con la base de \$ 68.888,05 (50% del 70% Avalúo Fiscal): constante de una superficie según título de tres hectáreas nueve mil quinientos diecinueve metros veintiocho decímetros cuadrados y según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro N° 6.807, siete hectáreas seiscientos treinta y cinco metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites y medidas: Partiendo punto 1 en el esquinero noroeste la línea recorre 145,95 mts., llega punto 2 limitando por el Norte con Callejón Público, dobla al Sur en 145,85 mts., llega al punto 3 limitando por el Este con calle Paso de Los Andes y Callejón Bernasconi, dobla hacia el Oeste recorriendo 37,20 mts. hasta el punto 4, dobla hacia el Sur recorriendo 425,75 mts. hasta el punto 5 limitando por el Sur y por el Este con Nacif Morcos y otros y Gargantini S.A y Canal Mundo Nuevo de por medio gira hacia el Sureste recorriendo 30,20 mts., llega al punto 5 limitando por el Sureste con Canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M., gira al Oeste y llega al punto 7 en 64,40 mts. Limitando al Sur con F.C.N.G.S.M., dobla hacia el Noreste hasta el punto 8 en 84,20 mts., dobla al Noreste hasta el punto 9 en 70,25 mts., dobla al Oeste hasta el punto 10 en 72,35 mts., dobla al Norte hasta el punto 1 en 122,50, gira hacia el Este llegando al punto 12 en 93,35 mts., girando hacia el Norte

hasta el punto trece en 170,70 mts., girando hacia el Noroeste en 42,50 mts. donde se une con el punto 1 de partida limitando desde el punto 7 al trece por el Oeste por el Sur, por el Oeste y por el Norte por el Oeste y por el Noroeste con Sucesión de Román Agustín Rosales. Se hace constar que las fracciones comprendidas dentro de los límites que se describen a continuación se encuentran en posesión de la Enajenante (Bodegas y Viñedos Bernasconi S.A.) y sin título: Primera Fracción: A partir del punto 9 situado en el esquinero Sur Este hacia el Oeste hasta el punto 10, la línea recorre 72,35 mts. dobla al Norte hasta el punto 11 en 122,50 mts. Girando hacia el Este hasta el punto 12 en 93,35 mts. Dobla al sur hasta el punto 9 de partida en 155,40 mts. Limitando por el Sur por el Oeste y por el Norte con sucesión Romano Agustín Rosales y por el Este por la fracción que se transfiere con título, la fracción descrita tiene una superficie de una hectárea mil seiscientos diecisiete metros veintiséis decímetros cuadrados. Segunda Fracción: a partir del punto 5 situado en el esquinero Sur Este hasta llegar al punto 6 limitando por el Sur Este con Canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M., girando al Oeste hasta el punto 7 con 62,40 mts. Limitando el Sur con F.C.N.G.S.M., dobla hacia el Nor-Este hasta el punto 8 en 84,20 mts. Doblando al Nor-Este hasta el punto 9 en 107,05 mts. Girando al Sur hasta el punto 5 de partida en 173,75 mts. Limitando al Sur Este con canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M. y por el Sur con F.C.N.G.S.M. y por el Oeste con Sucesión de Román Agustín Rosales por el Norte con la fracción que se transfiere con título y por el Este con Gargantini S.A., canal Mundo Nuevo de por medio. Esta fracción tiene una superficie de una hectárea siete mil ciento noventa y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados. Inscriptones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 6.501 fs. 272 T° 3 «A» de Rivadavia. Dirección General de Rentas: Padrón N° 10-00435 debe \$ 35.161,31 apremios \$ 34.776,88 al 17-12-98. Nomenclatura Catastral 10-99-00-0400-330540. Dirección General de Irrigación Posee derecho de agua de regadío inscripto de carácter definitivo

para 1 ha. 611 m2 Río Tunuyán, Canal Chacabuco, Desagüe Chañar, Hijuela Cañas, Afte. Desagüe General del Retamo, Padrón General 32.107 y Padrón Parcial 4 Cauce N° 2408 y Derecho definitivo para 5 ha. 0100 m2 Río Tunuyán, Canal Los Arboles Hijuela Norte Padrón General 69.520 y Padrón Parcial 4, Cauce 2426, con plano archivado en el Dpto. General de Irrigación al N° 1515, Letra M. Tiene pozo de 4" registrado al N° 58690. Debe \$ 2.126,82, 22-12-98. En el Instituto Nacional de Vitivinicultura se le ha dado de baja a la Bodega. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 196.823. Gravámenes: Hipoteca en primer grado otorgada por Bodegas y Viñedos Bernasconi S.A. a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 300.000.000. Escribano E. D. Rosso (118) Esc. N° 63 fs. 140 de fecha 22-2-1980. Anotada al Número 9490 fs. 197 Tomo 6 Impar de Rivadavia. Ampliada \$ 300.000.000 más, Escribano E. D. Rosso (118) - Escritura 93 fs. 236 fecha 21-3-1980. Ampliada \$ 850.000.000 más, Escribano E. D. Rosso (118) Escritura N° 404 fs. 1022 fecha 30-12-1980. Embargo Expediente N° 37.187 caratulados «37.187 Caratulado P.S. Villegas Roberto en juicio 36.259 Villegas Roberto y otros c/Nicolás Zárate y otros p/Daños y Perjuicios», Primer Juzgado Civil N° 172 folio 172 Tomo 26 de Embargos de Rivadavia \$ 80.000. Se embarga la parte del demandado 11-12-96. Embargos de estos autos anotado al N° 5 folio 5 Tomo 30 de Embargos de Rivadavia, \$ 30.000 se embarga la parte de Tomás Prisco, 21-9-98. Mejoras: conforme surge de la inspección realizada y agregada en autos, surge que sobre el predio existe: Primera casa: destinada a vivienda de construcción adobe y hierro, paredes revocadas y enlucidas, puertas y ventanas carpintería madera pintada con esmalte sintético, techos madera y tablas y por fuera chapas zinc, compuesta por cocina con bajomesada de madera y dos piletas acero inoxidable con piedra mármol reconstituido, living con toilette con inodoro, lavatorio, piso y revestimiento paredes baldosa imitación granito, hogar a leña piso granito, cuatro dormitorios todos pisos madera entablonado tienen placares con puertas de madera pintada, dos de

los dormitorios conectados a un baño pisos cerámica revestimiento en paredes cerámica, completo con bañera y con un placard, Un estar comedor hogar leña piso cerámica rojo, da al oeste a una galería techada pisos baldosa roja con ventanal, jardín de por medio hay una construcción de ladrillo techo de caña y barro, una cochera para dos autos, habitaciones destinadas a despensa con pisos alisado en la entrada de la casa hay un jardín parquizado y con plantaciones que rodea a la casa principal, con fuente. Segunda casa: construcción mixta con techos de caña y barro con tirantería de madera, paredes enlucidas, carpintería de madera pintada, living con estufa hogar piso de madera, tres dormitorios con pisos uno de madera, otro de cemento alisado y el tercero de mosaico, una cocina con bajomesada con puertas de madera y piedra de granito con revestimiento en paredes en baldosa pintada, comedor con pisos de madera, y un baño, hall de acceso con pisos calcáreos. En el límite Oeste del inmueble hay una construcción de adobe con techos de caña y barro y chapa con un portón corredizo de madera y uno metálico que se enrolla en muy mal estado de uso y conservación en estado de abandono. Hay un tanque sobre pilotes de cemento para agua que proviene desde un pozo. Hay un cobertizo con techos de chapa. el cierre del inmueble en su mayoría es de alambre y palos, excepto el límite Este que tiene alambre, caña y cemento cuyo portón de chapa da a una plantación de olivos (40 planta aprox.). Cuerpo de Bodega: Planchada de la báscula con durmientes de madera y cemento, habitación en donde se encuentra maquinaria pesada (báscula) detrás de la cual hay una oficina, pisos calcáreos con ante baño con paredes revestidas en cerámica, y baño con un bidet, el cuerpo de bodega consta de dos lagares de 6 mts. de largo aproximadamente cada uno para descargar dos camiones en forma simultánea, ubicado dentro de un salón con techo estructura metálica y zinc con dos portones metálicos corredizos, hay cuarenta y un piletas de cemento de distintas capacidades entre aéreas y subterráneas con baranda metálicas que cumplen también la función del traslado del

agua, las puertas de las piletas son metálicas, piso de la bodega de cemento alisado y techos mixto la mayor parte estructura metálica y chapas de zinc y el resto caña y barro con tirantería madera, hay un portón de madera, dos tipos persianas enrollables metálicas, ventanas madera y metálicas, parte destinadas a oficina construcción antisísmica, pisos calcáreos carpintería madera, mueble en nerolite con pileta de acero, baño paredes azulejadas, habitación destinada a escritorio, sala de estar con placard madera, techos de losa, menos una pequeña parte con cielorraso de madera pintada, en el límite sur de la bodega patio de por medio hay una construcción con cuatro piletas para vino de doble salida con puertas metálicas y tapa de hormigón, las cuales se encuentran conectadas físicamente a una galería abierta con techos de caña y barro y tirantería de madera y a través de dos puertas de madera se conecta a las piletas subterráneas. Hay una pileta cilíndrica para 515.650 litros con una escalera metálica y una puerta metálica. El inmueble se encuentra habitado la casa principal por el Señor Martín Ariño, su esposa Angélica Guillot y sus tres hijos, en la otra casa y en calidad de préstamo el Señor Fernando Ariño, su esposa Margarita Leyden y sus tres hijos menores. La Señora Angélica Guillot manifiesta que existe un contrato de locación a favor de María Otilia Bernasconi para la Bodega. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregado en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informe Juzgado autorizante o martillero: España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

María Manucha de Sajn, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, autos N° 13.639, caratulados, «SOSINO MARCELO MIGUEL c/DANIEL OBDULIO BAROCCHI p/ORDINARIO», rematará diez de agosto de mil no-

vecientos noventa y nueve a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén, General San Martín al mejor postor. Inmueble urbano ubicado en calle Chacabuco N° 146 (según informe municipal) de la Ciudad de San Martín Mendoza. Con una superficie según título trescientos cincuenta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de propiedad del señor Daniel Obdulio Barocchi. Límites y medidas: Norte: Calle Chacabuco en 11,08 mts. Sur: con Ciancio S.A. 11,60 mts. Este: Franciosi Hermanos en 32,80 mts. Y Oeste: Salvador Giuliani en 33,10 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 16.592 fs. 871 del Tomo 70 A de San Martín Mendoza. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 00172/8 debe \$ 521,11 al 23-11-98, Nomenclatura Catastral 08-01-03-0030-00007-0000-01. Padrón Municipal N° 1391 Manzana 146 parcela 6 debe \$ 3.7599,93 al 5-3-99. O.S.M cuenta N° 122-0001566-000-7 \$ 465,10, 3-2-99. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 12.170. Base \$ 8.519. Gravámenes: 1) Embargo Expte. N° 34.973 Ranchillo Ariel c/Daniel Obdulio Barocchi p/Cobro de Honorarios, N° 43 fs. 43 9 Tomo 48 de Emb. de San Martín, \$ 12.000 del 1er. Juz. Civil. Definitivo a fs. 32 del T° 31 de Aclaraciones. 2) Expte. 36.747 Ranchillo Sergio c/ Daniel Obdulio Barocchi p/Ejec. Honorarios, 1° Civil anotado al 150 fs. 150 y Tomo 50 de embargos de San Martín \$ 872,31. 3) Embargo autos 36.748 Ranchillo Sergio c/ Daniel Barocchi p/Ejec. Honorarios, 1° Civil de San Martín N° 1 51 Fs. 151 T° 50 San Martín \$ 1.634,63. 4) Expte. 13342/4 B.N.A. c/Pepa de Barocchi y otro p/Ejec., Juzgado Federal N° 2 N° 133 Fs. 133 T° 52 de Emb. \$ 22.000. 5) Expte. 26.048/3 Bco. de la Nación Argentina c/Daniel Obdulio Barocchi p/P.V.E., Federal N° 2 N° 16 fs. 16 T° 54 \$ 93.000 del 19/11/96. 6) Embargo 13639 de estos autos anotado N° 17 fs. 17 Tomo 59 Emb. \$ 27.500 21-6-98. Mejoras: El inmueble a subastar es un baldío sin mejoras que no posee entrada independiente sino que es permitido el acceso al mismo por la propiedad colindante cuyo número municipal es 162. El límite oeste del inmueble se encuentra abierto. Posee los servicios agua

corriente, gas, cloacas, calles pavimentadas, electricidad (todos hasta la vereda). Es importante destacar que el lote se encuentra ubicado en pleno centro del Departamento de San Martín. Títulos agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Acto subasta los adquirentes depositarán dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, IVA si correspondiere, saldo al aprobarse la misma. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/Co-brar

Orden Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales, Secretaría a cargo Dra. Gloria E. Cortez, autos N° 48.570 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. en J: 44.100: MASSOLIN ICA SRL p/ QUIEBRA», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 10 de Agosto de 1999 - 10 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandada Metalúrgica Massolin S.R.L., ubicado en calle Salta N° 700, Godoy Cruz, Mendoza, constante de superficie s/título de 526,80 m2, y s/ plano confeccionado por Agrimensor Eloy Aguilar en Mayo de 1977 de 598,24 m2. Límites y medidas: Norte: calle Salta en 10,25 mts.; Sur: Pasaje Cortese en 7,01 mts. y con Aldo Luis Massolin en 0,15 mts; Este: calle Ingeniero Huergo en 57,14 mts.; Oeste: Aldo Luis Massolin en 21,54 mts. y Julio Pedro Massolin en 38,41 mts.; Sureste: ochava en 4,05 mts. En el extremo Norte de la propiedad existe una superficie de 26,58 m2 afectados a ensanche de calle Salta. Mejoras: Se ingresa a construcción habitacional por calle Salta, porche en la entrada con cantero y alero, accediendo a habitación antisísmica con piso baldosa (imitación mármol), paredes fino enlucido, cielorraso de yeso, carpintería de aluminio, frente norte y este con ventanales. Descendiendo 2 escalones al Oeste abertura para puerta cerrada con

ladrillones. Al sur descendiendo tres escalones pasillo con chimeña-hogar, muro lateral 0,50 mts. de alto en ladrillo visto, piso cerámico, cielorraso con machimbre, ventanales al patio con piso cemento alisado y parral en cantero. A la derecha del pasillo dos habitaciones, muros de adobe, techos de caña y barro, cielorrasos con planchas de telgopor, pisos baldosa cerámica; entre ambas un baño sin artefactos, paredes con mayólicas hasta el techo, cielorraso madera machihembrada. Detrás (al sur) otra habitación características similares, abertura de puerta al oeste cerrada con ladrillones. Al fondo del pasillo habitación, pared oeste con abertura para puerta cerrada con tablones, piso baldosa cerámica, paredes revestidas en salpicret, pared este cerrada con ladrillones. En todas las habitaciones marcos de madera sin puertas. Al sur del patio pileta-lavadero, paredes con mayólicas a 1,50 mts. de alto, abertura y base para calefón; baño sin artefactos ni grifería, con mayólicas en paredes hasta 1,80 mts. de alto rotas en sectores, espacio para receptáculo ducha. Ingreso por portón de chapa al galpón de 40 mts. de largo por calle Ing. Huergo: 16 mts. con techo parabólico de chapa de poliuretano, pared ladrillón visto al este, abierto al Oeste comunicándose con otro galpón ajeno a la propiedad a subastar; resto del galpón unos 14 mts. paredes ambos costados (este y oeste) ladrillón visto, techo inclinado de chapa idem anterior en mal estado, abierto al sur, columnas y vigas de cemento, cabreadas en techos con vigas reticuladas y riendas. Donde termina galpón acequia desagüe (dirección este-oeste). Pegado al galpón, entre éste y construcción oficina, una habitación para vestidor de 4 x 3 mts., paredes con azulejos, 2 baños con mingitorios, sector con 2 duchas, pileta con frente de acero inoxidable. Arriba, por escalera metálica de caño estructural, habitación destinada a comedor del personal de 2,8 x 6 mts., paredes y cielorraso con fino enlucido, 2 ventanas (este y oeste) con marcos de hierro angular, azulejos pared este pegado a la ventana, marcos y puertas de chapa. Frente de construcción destino oficina revestido piedra, alero de 0,50 mts. an-

cho y vereda de baldosa bordeando la misma; resto vereda de cemento alisado. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 51.151/5 Folio Real; Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 44.598/5, Nomenclatura catastral 05-01-20-0020-000055-0000; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 7388/8. Gravámenes: Asientos: B-5) por 2.800 autos N° 23214/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza Reg. fs. 60, Tº 20 de Emb. de G. Cruz, entrada 7/7/94; B-6) Por \$ 2.800 autos N° 23213/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 61, Tº 20 de Emb. de G. Cruz, entrada 7/7/94; B-8) Hipoteca por U\$S 434.000 (por préstamo), a favor BUCI Coop. Ltda., Escr. Josefa C. Zanin Kubler, Escritura 321, fs. 1755 del 29/12/94, Entr. el 2/1/95; B-9) Por \$ 2.000 autos N° 138/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 63, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 8/2/95; B-10) Por \$ 2.000 autos N° 1226/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 80, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 1/3/95; B-11) Por \$ 7.000 autos N° 15353/4/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 132, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 11/4/95; B-12) Por \$ 10.000 autos N° 20496/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 y 5925. Reg. fs. 194, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/95; B-13) Por \$ 2.200 autos N° 24257/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 y 5929. Reg. fs. 195, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/95; B-14) Por \$ 3.000 autos N° 3037/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 222, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-15) Por \$ 3.000 autos N° 1227/T «D.G.I. c/

Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 224, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-16) Por \$ 5.000 autos N° 11379/2/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 223, Tº 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-17) Por \$ 4.000 Autos N° 5972/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 148, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 15/9/95; B-18) Por \$ 6.500 autos N° 7016/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 147, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 15/9/95; B-19) Por \$ 1.000 autos N° 238/T bis «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 180, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 28/9/95; B-20) Por \$ 2.500 autos N° 4756/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 181, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 28/9/95; B-21) Por \$ 40.000 autos N° 7015/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 194, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/10/95; B-22) Por \$ 3.000 autos N° 7017/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 194, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/10/95; B-23) Por \$ 3.000 autos N° 2015/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. p/transf. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 240, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-24) Por \$ 3.000 autos N° 2016/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 241, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-25)

Por \$ 30.000 autos N° 6944/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. p/transf. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 242, Tº 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-26) Por U\$S 571.400 autos N° 102.942 «BUCI c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Hip.» del 13º Jdo. Civil. Reg. fs. 23, Tº 23 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/11/95; B-27) Por \$ 26.000 autos N° 6946/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 56, Tº 24 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/96; B-28) Por \$ 4.000 autos N° 6947/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 96 Tº 24 de Emb. de G. Cruz, entrada 20/6/96; B-29) Por \$ 12.000 autos N° 13801/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo Federal Mendoza. Reg. fs. 19, Tº 25 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/10/96; B-30) Por \$ 3.000 autos N° 13414/T «Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 40, Tº 25 de Emb. de G. Cruz, entrada 10/10/96; B-31) por \$ 700.000 autos N° 7190/T «Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 18 Tº 26 de Emb. de G. Cruz, entrada 25/3/97; B-32) Por \$ 30.000 autos N° 12547/2 «Bco. de la Nación Argentina c/Metalúrgica Massolin Ica SRL p/Ej. Pren.» del 2º Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 201, Tº 26 de Emb. de G. Cruz, entrada 25-3-97; B-33) Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso: (Ley 24.441) Cedido el crédito del Asiento B-8 a favor de «Corp Banca SA» quien transmite en fideicomiso el crédito a «Atuel Fideicomisos S.A.» (fiduciario); Escr. María Elena Viotti (18), Escrit. 17, fs. 39 del 18-2-98. Ent. 762 del 11/3/98. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 43.000. Base remate: \$ 20.000, desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Se hace saber que es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitién-

dose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, ofic. 10, Mendoza. Tel. 4239894.

Bto. 76872

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 494,00

Laura Grzona, martillera matrícula 2497, rematará por cuenta y orden de la Cámara Primera del Trabajo, Sec. Unica, en autos 24.506, caratulados «COMPARIN JOSE c/FABRICA DE HIELO UNIVERSO y LUCIO PALLOTA y OT. p/ORD.», día doce de agosto próximo, hora nueve y treinta, en el domicilio del Tribunal, sito en calle Rioja N° 1165 (Cámara Primera del Trabajo), un inmueble 100% propiedad del demandado Sr. Lucio Ateo Pallota, ubicado en calle Molinero Tejeda 1549 de Las Heras, Mendoza, con una superficie total de 350 m2. Límites y medidas: Norte: con lote 34, 3 y parte lote 4 en 35 mts. Sur: lote 32 en igual medida. Este: lote 9 en 10 mts. y Oeste: calle Molinero Tejeda en igual medida. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento N° 8775 fs. 50 del Tomo 42 D de Las Heras, a nombre del Sr. Lucio Pallota. Municipalidad Padrón N° 854, 1995/02 bim. al 1999/02 bim. \$ 368,88 más \$ 40,15 apremio, más \$ 1.313,92 por multa Res. 117/94, al 27-4-99. D.G.R. Padrón N° 9332/03 \$ 860,43 ejercicios 94-95-96-97-98-99 al 31-3-99. O.S.M. Cuenta N° 073-0055221-000-9 \$ 1.021,45 al 17-3-99. Gravámenes: Embargo Expte. 28794 Comparin José en J: 24506 c/L. Pallota p/Emb. Prev. por \$ 5.500 del 7-10-96. Embargo Expte. 150272 Atuel Fideicomisos S.A. c/Pallota L. y ot. p/Camb. del 2º Jdo. Paz por \$ 5.134 del 2-6-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 24.150. Nomenclatura Catastral 03-08-04-0012-000035-0000. Mejoras: La propiedad consta de 3 dormitorios, living comedor, comedor de diario, cocina comedor, 3 baños, uno sin terminar, patio de tierra y calcáreo, garage cerrado. Todos los ambientes se encuentran revestidos en corloc. Lavandería cubierta. Techos caña, con chapas de zinc, con cielorraso. Al frente portón de madera y puerta de ingreso, ventanal con rejas y frente con piedra laja, presenta tejas en el techo y vereda de

calcáreo de regular estado. Estado ocupacional: se encuentra habitada por el Sr. Lucio Pallota y su familia. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal \$ 16.905, de donde partirán las ofertas. Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la misma. Títulos agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores al acto de la subasta. Informes: Tribunal o martillera, Tel. 155578220, Mitre 521, 2º 19, Mendoza.

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.)
A/Cobrar

Ana María Pringles, Martillera Pública, matrícula 2471, domicilio Pedro B. Palacios 936, Cdad., Mendoza. Orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Secretaría 12. Autos 94.584 «VACAREZZA RAUL RICARDO c/MIGUEL ANGEL DEGREGORIO p/EJEC. HONORARIOS». 17 de Agosto de 1999, hora 10:00, frente Secretaría del Tribunal, piso 2º, ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. Rematará 50% proindiviso, con base \$ 2.150,05 (correspondiente al 50% del 70% Avalúo fiscal \$ 6.143,00). Inmueble perteneciente al Sr. Miguel Angel Degregorio, ubicado en calle 9 de Julio 350, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie según título 4.053,36 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción «A» Carlos Donato Aducci en 130,76 mts.; Sur: fracción «D» de Lucía I. Giunta de Borzatta en 131,20 mts.; Este: con calle 9 de Julio en 31,20 mts. Oeste: con Alfredo y Armando Guerrini en 31,00 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a nombre de Miguel Angel Degregorio. Matrícula N° 8332/5, Folio Real. Padrón territorial N° 55-4921-5. Nomenclatura Catastral N° 05 02 030001 000093 00009. Municipalidad de Godoy Cruz, Padrón N° 20.519/5. O.S.M. N° 165-0200469-000-1. Irrigación: No posee derecho de riego. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 4.575,94. Municipalidad: \$ 2.865,62. Todas actualizadas a fecha efectivo pago. Gravámenes: No registra. Embargos en estos Autos en Fs. N° 145 y vta. por \$ 65.000,00. Mejoras: Se trata de un inmueble con construcciones antisísmicas compuesto de: 1)

Casa antisísmica, con orientación Este, con frente a calle 9 de Julio, con paredes exteriores revestidas piedra laja y fuji, interior con techo losa, paredes enlucidas y pintadas, piso granito, carpintería madera y ventanas con cortinas de enrollar, consta de 5 habitaciones; una con baño, piso cerámico, completo, otro baño ídem anterior, galería con parasol metálico, 3 cabinas para gas envasado. 2) Galpón depósito con dos portones de acceso, uno metálico y el otro chapa y chapadur, techo estructura metálica, chapas zinc, piso cemento alisado con 1 baño azulejado, piso cerámico, sin sanitarios, superficie 240,00 m2. aproximados, adosado a este inmueble existe una construcción antisísmica, techo losa, piso baldosas, carpintería madera y metálica, consta de 3 habitaciones, una con techo de chapas zinc y mampara metálica con vidrio, 1 baño con azulejos y sanitarios, galería techada con chapa zinc. 3) Un galpón formado por dos paredes de ladrillos, dos paredes de chapas de zinc, techo de zinc, piso cemento, superficie 84,00 m2. aproximados, continuando éste, hay un galpón en forma de «L» con estructura metálica, piso de cemento, paredes de ladrillos, techos de chapas, portones metálicos, con una superficie de 1.400,00 m2. aproximados. En el interior de este galpón hay dos habitaciones, una con pared y techo revestido en corlock, piso baldosas, la otra con techo cielorraso conglomerado con ventanas y puertas de madera, baños para caballeros con 4 vestidores, mesada granito con 4 bachas y 1 baño para damas con inodoro y lavamanos, piso baldosas, al fondo de este galpón hay una pequeña habitación con techo de zinc. Sobre el resto de la superficie total del inmueble existen construidas, una chimenea, un tanque de agua sobre estructura de metal, una churrasquera, un horno, cisterna con tapa de metal y jardín en abandono. El acceso al inmueble es por un portón metálico para ingreso de camiones y/o por una puerta a la casa descripta, frente con jardín, donde ubican dos farolas, una de pie. Servicios: agua, luz y fuerza, con frente a calle pavimentada. La propiedad se encuentra habitada en su totalidad por la empresa Huincan SRL en calidad de locatarios, siendo locadores los

señores Daniel Alberto Bisaguirre, D.N.I. 16.448.301 y Oscar Miralles, L.E. 4.093.728. Canon mensual Dólares estadounidenses 1.000,00. Vigencia contrato desde 1/6/97 al 31/5/2000. Títulos, deudas, embargos, informes, inspección ocular agregadas en autos, donde se puede consultar, no aceptándose después del remate, reclamos por faltas o desperfectos. El adquirente abonará en este acto: dinero efectivo moneda curso legal: 10% seña, 3% comisión, 2,5 % impuesto fiscal, demás impuestos nacionales y provinciales saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o Martillera (Teléfono 0261-4237318). Bto. 76919

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 204,25

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula N° 1877, orden 2º Juzgado Civil, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial autos N° 7378, carat. «OFICIO EN JUICIO GRECO HNOS. Y OTS. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE HONORARIOS», rematará 10 de agosto de 1999, diez horas, Estrados del Juzgado, España 29, 1er. piso, San Martín: dos inmuebles propiedad de Fátima S.C.A. rurales, al mejor postor, base 70% avalúo fiscal. 1er. Inmueble: ubicado en Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, consta según título de 6 ha. 7.075,90 m2 y según mensura de 7 ha. 5.299,24 m2. Límites: Norte: Donato Fermín Manrique en 522,66 mts. Sud: Israel Roitman Fastovsky en 519,10 mts. Este: calle Galigniana Segura en 144,92 mts. Oeste: calle 6 de Setiembre en 144,43 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad N° 4.326 fs. 244 T° 13 de Santa Rosa, D.G.R. N° 11-00880, Nomenclatura Catastral 11990005002803400000, debe al 15-7-99 \$ 1304,61 más el apremio. Departamento General de Irrigación inscripto al N° 82413, Padrón General y N° 24 Padrón Parcial debe al 19-11-98 \$ 3.949,34 más apremio. Perforación inscripta al N° 11-000208-06 pozo semisurgente de 6» debe al 19-11-98 \$ 1.465,39. Gravámenes: Embargo expediente N° 11136 carat. «Greco Hnos. SAICA s/ Quiebra Ley 22334 s/Inc. Ejecución Honorarios p/Antonio Abreu Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. 26 Secretaría 51 Capital Federal el 6-12-95 por \$ 120.252,11 más \$ 24.000. Embargo anotado al N°

185 folio 185 T° 12 Santa Rosa. Embargo anotado al N° 20 folio 20 T° 13 Santa Rosa. Embargo anotado al N° 42 bis folio 42 bis T° 13 de Santa Rosa. Mejoras: existe una vivienda construcción adobe, techo caña y barro de unos 80 m2 en mal estado de conservación, habitada por Rosa H. Domínguez y filia. Existen unas 600 plantas de ciruelos en estado de abandono. No se encuentra ningún elemento de la perforación descripta anteriormente. Avalúo 1999 \$ 8.741. Base de la subasta \$ 6.118,70. 2º Inmueble: Ubicado en Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, consta según título de 7 ha. 3.453 m2 y según mensura 7 ha. 3.732,59 m2. Límites: Norte: Israel Roitman Fastovsky en 522,74 mts. Sud: José Angileri en 524,84 mts. Este: calle Galigniana Segura en 140,72 mts. Oeste: calle Seis de Setiembre en 140,84 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad N° 1.388 fs. 814 T° 24 Santa Rosa. D.G.R. N° 11-00447, Nomenclatura Catastral 119900050 027033-00000, debe al 30-10-98 \$ 864,17 más apremio. Departamento Gral. Irrigación: derecho de agua definitivo para 7 ha. 3.453 m2 por Río Tunuyán, Canal Matriz Santa Rosa - La Paz, Rama Dormida, Hijuela Mayorga Norte Catitas, inscripto N° 82414, Padrón Gral. y N° 25 y Padrón Parcial debe al 19/1/98 \$ 6.518,37 más \$ 4.728,76 de apremio. Gravámenes: Embargo Expte. N° 11136 carat. «Greco Hnos. SAICA p/ Quiebra Ley 22334 s/Inc. Ejec. Honorarios p/Antonio Abreu» 2º Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. 26 Secretaría 51, Cap. Federal, anotado el 6-12-95 por \$ 120.252,11 más \$ 24.000. Embargo anotado al N° 79 folio 79 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 185 folio 185 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 199 folio 199 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 9 folio 9 T° 13 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 42 bis, folio 42 bis, T° 13 Santa Rosa. Mejoras: existen aproximadamente 420 plantas de ciruelos en estado de abandono. Avalúo 1999 \$ 4.170. Base de la subasta: \$ 2.919. El o los adjudicatarios abonarán el precio al contado y en efectivo más el 5,5% en concepto comisión martillero e impuesto fiscal. Informes: Secretaría autorizante o

martillero: Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261-155067204.

Bto. 76960

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 156,75

Orden Segundo Juzgado de Paz

- Secretaría 4, autos N° 153.634 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARTA SAFAR de TAICHURE y OT. p/EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 12 de Agosto de 1999 - 12 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 5° Piso, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandada Marta Safar de Taichure, ubicado con frente a calle P. Pascual Segura, individualizado como Casa N° 3, Manzana 11, 82 UJEMVI, Distrito El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, conforme plano de subdivisión aprobado y archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 5.091, constante de superficie total de 263,86 m2. Límites y medidas: Norte: con calle P. Pascual Segura en 11,62 mts.; Sur: Lote N° 5 en 10,40 mts; Este: Lote N° 4 en 26,95 mts.; Oeste: Lote N° en 21,87 mts. Mejoras: Construcción antisísmica con techo de losa cubierta con membrana y cielorrasos de yeso, marcos metálicos y puertas de madera pintadas. Consta de: Comedor: con puerta de ingreso metálica, piso granito, paredes revestidas con machimbre. Living: piso cerámico y paredes en fino enlucido y empapeladas. Dos baños con piso y paredes hasta el techo cubiertas con cerámico, con receptáculo para ducha, uno con puerta plegable. Pasillo con piso cerámico, paredes revestidas con papel. 4 dormitorios con placares, pisos con cerámica, abertura comunicando a dos de ellos entre sí. Cocina, con 3 hileras de azulejos sobre la pared. Detrás un porche, techo con tirantes de madera, cielorraso machimbre, piso mosaico calcáreo. Patio piso ídem, churrasquera, mesada granito reconstituido, una pileta-lavadero con 4 hileras de azulejos sobre la pared, otra pileta sin grifería; cantero sobre costado pared Este, una habitación para depósito o despensa, piso de mosaico, paredes revestidas en fino enlucido. Ventanas al patio con celosías metálicas y rejas. Vereda de cemento alisado y bordeando el frente una franja de mosaico. Inmueble habitado por la demandada y su grupo

familiar. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 93234/3 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 25347/03, Nomenclatura catastral 03-09-05-0003-000003-0000; Municipalidad de Las Heras: Padrón N° 18.843; OSM: cuenta N° 073-0080506-000-3. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) a favor Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. por \$ 25.000, Escr. Patricia Sálice de González (249), Escrit. 249, fs. 1 del 5/1/94. Ent. 90 del 12/1/94 (B-1). 2) Hipoteca (por préstamo) a favor Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. por U\$S 33.000. Escrib. Graciela Patricia Ruiz de Diez (276). Escr. N° 167, fs. 954, del 17/7/95. Ent. 1878 del 27/7/95 (B-2). 3) Cesión de Crédito y Fideicomiso, Ley 24441. Cedido el crédito asiento B-2 a favor de Corp Banca SA quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos SA. Escr. María Elena Viotti (18), Escrit. 310, fs. 995, del 9/9/97. Ent. 2159 del 24/11/97 (B-3). 4) Embargo: Estos autos por \$ 6.371. Reg. a fs. 82, T° 5 de Emb. de Las Heras. Ent. 2620 del 31/7/98 (B-4). 5) Embargo: autos N° 156.653 «Atuel Fideicomisos SA c/Marta Safar p/ Ej. Camb.» del 1er. Jdo. Civil de Mza. Reg. a fs. 172, T° 5 de Emb. de Las Heras. Provisional Art. 9 Ley 17801 por 180 días: falta monto de la medida. Ent. 3366 del 19/10/98 (B-5). Deudas: Dirección de Rentas: \$ 491,09 por Impuesto Inmobiliario ejercicios: 96 (5), 97 (1 al 7), 98 (1 al 5). Municipalidad de Las Heras: \$ 241,04 por servicios municipales y tasas desde 2° bimestre/96 al 6° bimestre/98, más apremios \$ 7,72; por patente comercio s/ficha-cuenta 6315/00 a nombre de Taichure Ismael con igual domicilio adeuda 4°, 5°, 6° bimestre/98 y registra plan de pago N° 7094/98 que abarca períodos 2°/96 al 3°/98 en 10 cuotas el cual se encuentra al día; O.S.M.: \$ 74,33 por servicios: 95 (1) y 98 (6). Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 25.695. Base Remate: 70% avalúo fiscal \$ 17.986,50, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo del adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impues-

to Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894.

Bto. 78619

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 242,25

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 15, autos N° 82.947 caratulados «LEDDA CARLOS ANGEL c/ FUSTER JUAN RAMON p/ CAMB.» rematará 13 de agosto próximo, hora 11.30, Estrados Tribunal, 5° piso, Palacio Justicia, un inmueble con edificio de casa-habitación, propiedad demandado, ubicado con frente a calle José María Balcarce N° 868, Distrito El Zapallar, Departamento Las Heras, Mendoza, con superficie según título y plano: 225,46 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Angélica Montivero Yanzón en 8,10 mts. Sud: calle José María Balcarce en 10 mts. Este: Aristides Tarabelli en 24,93 mts. Oeste: Hugo Lorenzo González en 25 mts. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz Matrícula N° 120.024/3 de Folio Real a nombre de Juan Ramón Fuster. D.G. Rentas: Padrón 03/15289 debe \$ 910,23 al 31-3-99. Municipalidad Las Heras Padrón 3812 debe \$ 351,15 al 4-3-99. O.S.M. Cta. 073-0076151-000-9 debe \$ 411,10 al 27-5-99. Nom. Cat. 03-10-01-0002-000017-0000-8. Gravámenes: Embargos: 1) Estos autos \$ 1.480 of. 1-7-98. 2) Ampliación embargo estos autos \$ 3.287 of. 1-7-99. Mejoras: pisa sobre terreno: inmueble antisísmico compuesto por: tres dormitorios con ventana al patio, dos poseen placard y uno: baño interno. Cocina comedor al ingreso con ventanas hacia la calle. Sigue baño amplio con revestimiento cerámico. Garage techado en madera y cerrado hacia calle por portón. Al fondo, patio amplio con departamento pequeño de: un dormitorio, baño y cocina, con pisos de baldosas y paredes de material, habitado por familiares del demandado. El inmueble principal posee todos sus pisos cubiertos por cerámicos, posee todos los

servicios, es habitado por Sr. Juan Fuster y flia. Avalúo fiscal año 1999 \$ 38.388. Base remate (70%) \$ 26.871,60 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregadas en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Pedro Molina N° 249, 2° piso, of. 10, Ciudad. Celular: 155126068.

Bto. 78721

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 99,75

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73721, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO por HIP.», rematará 19 agosto, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3°, Ala Norte, Palacio de Justicia, Mendoza Un Inmueble urbano, ubicado en calle Blanco Encalada 241, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,15; O.S.M \$ 792,39; Municipalidad \$ 477,06, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8° Juzg Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8° Juzg Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241 del 8° Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4° Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15° Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9° Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9° Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9° Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de Planta Baja: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño

completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por block. Planta Alta: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts. un depósito construido de madera machihembrada con techo de zinc y cielorraso de yeso. La carpintería de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáneos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 27.927 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes Juzgado o martillero. Bto. 78738
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 95,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73723, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO por HIP.», rematará 23 de agosto, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3º, Ala Norte, Palacio de Justicia, Mendoza Un Inmueble urbano, ubicado en calle Blanco Encalada 241, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,15; O.S.M \$ 792,39; Municipalidad \$ 477,06, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8º Juzg Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8º Juzg Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241

del 8º Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4º Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15º Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9º Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9º Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9º Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de Planta Baja: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por block. Planta Alta: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts. un depósito construido de madera machihembrada con techo de zinc y cielorraso de yeso. La carpintería de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáneos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 27.927 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes Juzgado o martillero. Bto. 78737
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 95,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden 2º Juzgado Paz, Secretaría 3, autos 148615, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/JORGE DANIEL DIAZ Y ANGELA MARTA RODRIGUEZ, EJEC. CAMB.» rematará 18 agosto, hora 11, frente Secretaría Tribunal, Piso 5º, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble, ubicado con frente a calle Provincia del Chaco 3302, del lugar Sexta Sección, Distrito Ciudad, Capital, Mendoza (hoy calle Chaco N° 3174). Superficie: según título y plano 183,30 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 45 vta. estos au-

tos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Angela Marta Rodríguez, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 58634/1; Padrón Territorial N° 21980/1, Padrón Municipal Manzana 618, parcela 010; O.S.M. cuenta N° 080-0043785-000-4. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.353,87; Municipalidad \$ 3.551,67; O.S.M. \$ 1.114,16 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra constitución de usufructo, uso y habitación permanente y gratuito, vitalicio, con derecho de acrecer a favor de Angela Sofía Carrera. Derecho de reversión Art. 1841 y conc. a favor de Zulma Eloisa Carrera. Embargo estos autos por \$ 5.250; embargo autos 94141 Montemar Cía. Fin. c/demandado, del 5º Juzgado Paz por \$ 2.100; embargo autos 94139 Montemar Cía. Fin. c/demandado, del 5º Juzgado Paz por \$ 1.200; embargo autos 174583 Atuel Fideicomisos c/demandado, del 3er. Juzgado Paz por U\$S 1.450 más \$ 40. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavandería y patio; al fondo departamento chico compuesto de dormitorio y baño, techo de losa, carpintería madera, pisos calcáneos. Posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por la Sra. Angela Marta Rodríguez con sus hijos menores y Zulma Eloisa Carrera. Base de remate: sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El certificado catastral a fin de la inscripción registral y la aprobación del mismo, es a cargo del adquirente. Informes Juzgado o martillero. Bto. 78739
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 90,25

Por cuenta y orden del Banco de Mendoza S.A., en autos N° 9590, carat. BANCO DE MENDOZA S.A c/GABRIEL MARTIN p/ A.P.P., conforme al Art. 585 del Código de Comercio y las facultades que le otorgan al acreedor prendario el Art. 39 de la Ley N° 12.692. El Martillero Carlos A. Mocayar Tremsal, Mat N° 1434, rematará, sin base y al mejor pos-

tor el día 26 de Agosto de 1999 a las 10 hs., en el domicilio legal del mismo sito en calle San Martín N° 1783 de la Ciudad de Tunuyán, Mza. y de propiedad del demandado, los siguientes bienes: 1) Un automóvil marca Renault, mod. R-18 GTD, 4 puertas, año 1990, Dominio M 261.783, chasis marca Renault N° L 935 001689, diesel, motor Renault N° 5602769. 2) Un tractor marca Massey Ferguson Mod. MF 1175, año 1977, serie N° 2174039151, motor diesel de 6 cilindros marca Perkins N° PA62230019, toma de fuerza, control remoto y levante hidráulico de 3 puntos. 3) Un Tractor marca Fiat, mod. 400 ST, año 1973, serie N° 05569, chasis Fiat N° 4005569, motor diesel, Fiat N° 005542, toma de fuerza y levante hidráulico de 3 puntos. 4) Un Tractor marca Massey y Ferguson Mod. MF 265, año 1977, serie N° 2173040866, motor diesel 4 cilindros, marca Perkins N° PA4163278, toma de fuerza y levante hidráulico de 3 puntos. 5) Una pulverizadora marca Cóndor 281 BN 77-918, rodado 7,50 x 20, con mangueras y flechas completa. 6) Una pulverizadora marca Cóndor, mod. 812 PN 83-174, con tanque de chapa moldeada, cap. 2000 lts. y bomba de toma de fuerza de tractor, marca Cóndor 281 BN 83-1044, mangueras y flechas completa, rodado 7,50 x 20. 7) Un automóvil sedán 4 puertas, marca Peugeot, mod. 405 SR, año 1992, importado Full, dominio M 285516, chasis Peugeot N° 1262-236, motor naftero de 4 cilindros Peugeot, N° 004655, todos los bienes en el estado en que se encuentran. Deudas y/o gravámenes presente ejecución. Comprador depositará dinero efectivo acta subasta 31,5% , concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo a los cinco días corridos posteriores a la misma en Estudio Jurídico Dr. Vicente Mestre, sito en calle Roca 1066 de Tunuyán. Mza. Para el caso que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de precio en el plazo estipulado, el Banco de Mendoza S.A. dejará sin efecto la subasta, quedando a su favor seña y comisión del Martillero. Dicho acto se realizará ante Escribano Público. Exhibición día y hora de la subasta. Informes: domicilio del martillero, Tel. 424269 - 423268 de Tunuyán, Mendoza. Bto. 78741
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 76,95

Ernesto Francisco Córdoba, martillero, matrícula N° 2.189 orden 3er. Juzgado de Paz Letrado Secretaría 6, autos N° 166.022 caratulados «ARIAS LUIS c/MORENO SILVESTRE PASCUAL Y OTROS p/COB. ALQ.» rematará el 18 de Agosto de 1999, hora 11:30, frente a la Secretaría del Tribunal, Sexto Piso, Ala Norte del Palacio de Justicia, una propiedad antisísmica para vivienda familiar con frente a calle Cadetes Chilenos N° 144 de Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título de 252,60 m². Límites y medidas perimetrales obrantes en fotocopia del título de dominio fs. 221 y vta. Inscripciones: a nombre de Rubén Pablo Echavarría inscripta en la matrícula N° 4.292/4 Asiento A-3 de Folio Real; Padrón Territorial N° 456/4, Nomenclatura Catastral N° 0409020011000032; Padrón Municipal N° 15.714; OSM. cuenta N° 059-0114720-0008. Avalúo fiscal año 1999 \$ 27.357. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 3.952 a favor de Precursora Coop. de Vivienda y Urbanización Ltda. de 11/5/93; Embargo de Autos por \$ 16.500 de 29/12/94; Embargo por ampliación de Autos por \$ 16.289 de 12/2/97. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 40,58 fs. 308; Municipalidad \$ 101,15 fs. 303, OSM. \$ 168,24 fs. 296. Mejoras: inmueble antisísmico consta de tres dormitorios, dos de ellos con placard, cocina con amoblamientos, living comedor, lavandería descubierta, dos baños completos, patio y garaje techado, con rejas al frente, vereda con baldosas y frente a calle asfaltada. Pisos cerámicos en los ambientes y calcáneos en el patio y garaje; cuenta con todos los servicios, las cloacas se encuentran sin conectar. Estado general «Bueno», es habitado por el demandado con su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente podrán ser verificados no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Condiciones de venta: Base: \$ 19.149,90, el 70% del Avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo el 10% de seña, 3% honorarios martillero más el 2,5% por Impuesto de Sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y deberá tramitar y

acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado a los efectos de la inscripción registral. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero Pedro Vargas N° 527, Ciudad, Mendoza. Tel. 4237396. Bto. 78715
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 99,75

Dalinda Renna, martillera pública matrícula N° 2.489, orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 9, autos N° 97.621 caratulados «BENAROYA SERGIO GUSTAVO c/FRANCISCO DOMINGO GOMEZ p/EJ. HON.», rematará 9 de agosto de 1999, 9.00 hs. en calle Salta 650 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad del demandado: Lote 1: Televisor color Drean de 20' botonera al frente. Lote 2: Centro musical Philips doble casetera, con bandeja giradiscos, dos bafles sin control remoto, modelo A-S-305. Adquirente depositará en el acto de remate 10% de seña, 10% comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Los bienes se exhibirán en el lugar del remate el día y hora de subasta. Informes: Tribunal actuante o martillera, Av. España 1248, 6° piso, Of. 79, Ciudad, Mendoza. Tel. 4-294082. Bto. 78764
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 25,65

Gerardo Lara Pericón, martillero matrícula 1740, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría seis, autos N° 170.028 caratulados «REYNOSO ALDO c/CASTILLO LUIS LIBORIO p/CAMB.» Rematará diez de agosto próximo diez treinta horas, en Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, en el estado que se encuentran: Freezer marca Zenith con tapa horizontal, color blanco. Seis sillas de hierro tapizadas en pana marrón estampado. Adquirente depositará 21,5% por seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobado el mismo. Exhibición: mismo día. Informes: Teléfono 4-314142. Bto. 78769
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Pablo A. Battagión, martillero público matrícula N° 2456, rematará día nueve de agosto de 1999 hora 10.00 en calle Salta N° 650 de Ciudad, Mendoza, orden del

Juez del Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, en los autos número 116356 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/STALLOCA DE OLIVIERI ALICIA B. s/EJECUTIVO» en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes propiedad del demandado, consistentes en: 1- Una mesa de algarrobo. 2- Seis sillas de madera de algarrobo. Acto de la subasta el comprador abonará 10% de seña, 10% de comisión, 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero actuante, teléfono 155609796. Bto. 78812
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 19,95

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 5, autos 176081 «RECURSOS S.C. c/PEROYAN CLAUDIA p/CAMB.», seis de agosto próximo, 9.45 horas, en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Televisor color Philco 21 pulgadas con control remoto. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz. Bto. 78801
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

María Angélica Adaro, Martillera Pública, Matrícula N° 2.519, orden Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 31.783, caratulados «TERZI DE ROMEO, VIRGINIA DELIA c/MOSCETA DE PRANDINA, RAQUEL p/EJECUTIVA», rematará el próximo 10 de Agosto de 1999, a las 11 Horas en los Estrados del Juzgado, Constitución y San Isidro de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, los siguientes bienes muebles embargados en autos, consistentes en: Lote N° 1 - Un juego de living, tapizado en tela estampada con flores en tonos pastel, compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos individuales, con almohadones desmontables; Lote N° 2 - Una mesa de living, con tapa de vidrio circular, de 0,70 cm. de diámetro; Lote N° 3 - Un bajou en madera virado lustrado, con tres cajones y dos puertas corredizas, de aproximadamente 2,50 mts. de largo por

0,70 cm. de alto por 0,50 cm. de profundidad; Lote N° 4 - Un televisor color, marca «Grundig», serie 16 F 20' Eleganz 4245; Lote N° 5 - Una mesa circular de madera color algarrobo, de aproximadamente 1,40 mts. de diámetro, con seis sillas en madera color algarrobo, con almohadones tapizados en tela estampada, verde, beige y blanco y Lote N° 6 - Una video reproductora, marca «Serie Dorada», N° 774989, con control remoto. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el o los adquirentes abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio, el 10% de comisión martillera, el impuesto fiscal y el I.V.A. correspondiente. Al aprobarse el remate se abonará, en efectivo, el saldo de precio. Los bienes muebles serán entregados en el estado en que se encuentran y no se admite reclamo posterior alguno, por concepto ninguno. Para mayores informaciones: Secretaría del Juzgado y/o domicilio de la Martillera, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 02623-424394. Bto. 78771
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 57,00

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Cámara Primera del Trabajo, San Rafael, Mendoza, autos N° 15.494 caratulados «ARAUJO MARIA VIVIANA c/ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS DE MENDOZA p/ORDINARIO», rematará dieciocho de agosto de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor: Un inmueble urbano con edificación, ubicado en calle 9 de Julio N° 1980, Sección Oeste, Ciudad, Mendoza, Fracción A-2. Superficie: 337,16 m², inscripta a nombre de Asociación de Empleados Públicos Mza. Mutual fs. 126 Tomo 27 Plano N° 7.632, Matrícula 10425/4-A-S-B-10, Padrón Territorial 36.471/1, Nomenclatura Catastral 01-01-06-0012-000006, Manzana 436, parcela 005, subparcela 007. Avalúo fiscal año 1999 \$ 141.256, base remate 70% avalúo \$ 98.879. Límites: Norte: en 23,48 mts. con fracción A-1. Sud: en 21,94 mts. con Alejandro Surbatch. Este: en 15,65 mts. con calle 9 de Julio. Oeste: en 14,10

mts. con Duperial S.A. Deudas: Rentas: Padrón 01-36471 impuesto inmobiliario \$ 2.795,42 al 8-1-98 -reserva del fisco Art. 3879-3880 y concordante C.C. y 027 C.F., impuesto sellos transferencia bienes adquiridos remate judicial (Art. 249201 y Concordante C.F. - Obras Sanitarias \$ 4.118,53 del 26-11-97 - Municipalidad año 1993 \$ 664,71 año 1994 \$ 399,84 - año 1995 \$ 746,85 - año 1996 \$ 745,68 - año 1997 1º, 2º, 3º, 4º y 5º bimestre \$ 509,41 total \$ 1.797,25 al 24-11-97. Todas las deudas se actualizarán a la fecha de pago. Gravámenes: Embargos: Preventivo \$ 200.000.000 autos 46.233 «Horacio Santiago c/Osvaldo y Horacio Marcerou p/Ordinario» traba afecta parte O.A. Marcerou del 4-10-82. Embargo: \$A 5.991,93 autos 117.543 Exhorto Villa Mercedes en J. Cooperativa E. Fraga c/Osvaldo Marcerou p/Cobro de Pesos, traba afecta parte de O. Marcerou del 20-9-84. Embargo: \$A 1.000.000 autos 50.249 Banco Internacional c/C. A. Marcerou p/ Cambiaria, traba afecta parte O. A. Marcerou del 2-11-84. Embargo: ampliación transformado definitivo A 38.000 autos 46.233 Horacio Santiago c/O. Marcerou p/Ord., traba afecta parte O.A. Marcerou del 5-3-87. Embargo A 250.000 Oficio en J. 132.577 Fiscal c/Alonso Sebastián y otros, traba afecta parte O. A. Marcerou del 21-7-87. Hipoteca \$ 170.000 favor Banco Previsión Social S.A. del 22-2-94. Embargo \$ 8.707,50 más \$ 2.300 oficio en J. 111.010 Estévez Armando Manuel c/Asoc. de Emp. Públicos Mza. Mutual p/Típica, del 14-7-97. Embargo \$ 10.613,64 oficio en J. 72.889 Aise Hnos. Soc. de Hecho c/Asociación Emp. Públicos p/P.V.C., del 24-4-97. Embargo \$ 17.000 oficio en J. 15.807 Gutierrez Oreste Javier y ots. c/ Asoc. de Emp. Púb. Mza. Mutual p/Ordinario, Cámara Primera Trabajo San Rafael Mza., del 18-6-97. Embargo \$ 3.176,40 más \$ 700 oficio en J. Vergara de Gómez A. Beatriz c/Asoc. Empleados Púb. p/ Ord., Cámara Trabajo San Rafael Mza. del 18/6/97. Mejoras: edificación antisísmica tres plantas, de material cocido ladrillos y viguetas, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techos de losa, cielorraso yeso, pisos granito, iluminación tubos fluorescentes y focos, instalación interna cañerías, ventiladores de techo instalados,

calefactores gas, instalación embutida, matafuegos y cortinas ventiluz. Compuesta: de planta baja donde funciona Mutual, salón 15x22 mts. aproximadamente, frente vidrio puerta entrada vidrio Blíndex, cortinas ventiluz, puertas tiene salón con divisorios, 5 baños y cocina instalada, paredes revocadas pintura látex, carpintería metálica, buen estado. Primer piso: destinado depósito 15x22 mts. aproximadamente, tres baños internos, un escritorio y una sala de conferencias; carpintería metálica, buen estado. Segundo piso: 15x22 mts. aproximadamente, construido hasta la viga, material cocido ídem estructura, revoque grueso, piso loza hormigón, marcos puertas y ventanas metálicas, tres baños, cocina y oficina, todo sin instalaciones. Servicios: electricidad, agua corriente, gas natural, cloacas y teléfono N° 0261-4253925. Ocupación: ocupado por la demandada con Sede Central Asociación Empleados Públicos Mendoza Oficina. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero dinero efectivo, saldo 2,5% impuesto fiscal, tercer día aprobación subasta, caso abonarse totalidad en acto remate, no procederá pago intereses legales por causas no imputables comprador, quien abonará Ley Nacional 23.905 transferencia inmueble o impuesto a las ganancias, según corresponda conforme precio subasta, caso que precio obtenido en subasta fuera inferior a la base, se considerará como precio este último, abonándose tercer día de aprobado remate, impuestos, tasas y servicios que adeuda propiedad serán a cargo comprador. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismos después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Teléfono 02627-432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Evangelisto Dellagnolo, juez.

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Néstor E. Busetta, martillero público matrícula 1877, orden 2º Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial, autos N° 20953 carat. «BANCO FRANCES S.A. c/VIÑEDOS

MENDOCINOS S.A. p/EJECUTIVA», rematará día 19-8-99 a las 12.00 hs., Estrados del Juzgado, España 29 1er. piso, San Martín: Un inmueble rural propiedad de los demandados: Carlos Ernesto, Miguel Angel y Roberto Daniel Yamin; al mejor postor, base 70% avalúo fiscal, resulta \$ 429,10. Ubicado en Montecaseros, San Martín, compuesto por cinco fracciones que unidas forman un solo cuerpo; consta según título y mensura de una superficie de 22 ha. 3.854,24 m2. Límites: Norte: Elías Yamin en 110 mts.; 218,20 mts., 781,35 mts. Sur: Antonio D. y Salomón Yamin en 1.000 mts. Este: calle Bosch en 407,50 mts. y Oeste: Pedro León en 221,15 mts. y Elías Yamin en 40 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz N° 21891 fs. 78 Tº 76 A de San Martín. D.G.R. P.T. N° 08-13237, Nomenclatura Catastral 089900120042 06600000 debe al 10-5-99 \$ 105,12. No posee derecho de riego, aunque riega con agua subterránea que proviene de una perforación ubicada en la llamada fracción «B». Gravámenes: Embargo por \$ 44.742,01 estos autos, anotado al N° 86 folio 86 Tº 51 el 23-2-96. Embargo por \$ 216.666 Expte. N° 11105/T carat. «D.G.I. c/ Yamin Oscar Abraham y Ot.» Juzgado Federal N° 2, anotado N° 117 folio 117 Tº 54 San Martín el 14-2-97. Embargo por \$ 55.000 Expte. 34962 carat. «Adm. Def. de la Suc. Alberto González y ot. c/Ernesto Yamin y ots. p/P. Vía Ejec.» 1er. Juzgado Civil y Comercial San Martín, anotado al N° 137 folio 137 Tº 57 San Martín el 16-12-97. Mejoras: existen aproximadamente 20 ha. de parral, uva mezcla regular estado. Hay una vivienda de 80 m2 aproximados, construcción adobe, techo caña y barro en mal estado. La parte demandada exhibe un contrato de explotación agropecuaria que tiene como arrendatarios a los señores Antonio E. Escobar y José Luis Musso con fecha 28-11-95 con vigencia de 10 años. Adquirente abonará en el acto 15,5% en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero: Félix Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261155067204. Bto. 78852 5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 114,00

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 15.437 caratulados «RIVERO JORGE ELIAS p/QUIEBRA», rematará agosto veinticuatro 1999, nueve treinta horas; frente a la Secretaría del Tribunal (Pedro Molina 517, 2º piso, Mendoza): inmueble propiedad del quebrado ubicado en calle Olascoaga 2745, Mendoza. Superficie: según título 328,27 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 03859/1, Nomenclatura Catastral 01010700180000 2900003. Registro Público y Archivo Judicial N° 5634 fs. 163 Tº 19B de Ciudad, Matrícula 04159/1 Folio Real; Municipalidad Padrón Municipal 663027. O.S.M. cuenta 0015863-000-7. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 4.858,08 al 1-12-94. O.S.M. \$ 1.045,04 al 26-12-94. Municipalidad \$ 1.879,87 al 21-10-94. Todas las deudas actualizables al pago. Gravámenes: Embargo autos 90.357 «Menéndez c/Malnis y otros p/Ej. Sent.» 5º Juzgado Civil, A. 370, al 17-10-85, actualizado: A. 8.000 al 2-12-85. Autos 119.023 «Fragapane c/Rivero p/ Cumplimiento Contrato» 2º Juzgado Civil del 10-85 y sustitución embargo preventivo A. 45.000 al 27-6-86. Mejoras: construcción antisísmica de una planta, con dos accesos, puerta principal, portón de garage, dos ventanales. Tres habitaciones, dos baños (uno pequeño), cocina, living comedor, garage para un vehículo, patio posterior con pequeña pieza y lavandería, jardín anterior. Terraza. Pisos escalla de mármol: living y cocina, parquet en habitaciones, cerámico en los baños y resto baldosas. Techos: losa, cielorrasos: yeso; falta pintura (dormitorios empapelados); vereda baldosas; calle asfaltada. Servicios: luz, agua, gas, cloacas. Se encuentra ocupada por el quebrado y familia. Avalúo fiscal 99 \$ 40.365. Base (70%) \$ 28.255,50 desde donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. IVA si correspondiera. Saldo aprobación. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose re-

clamos o cuestión alguna por falta o defecto en los mismos efectuado remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Cel. 156525436. Los interesados pueden visitar la propiedad los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs.

5/9/11/13/18/20/8/99 (6 P.)
\$ 125,40

(*)

Eduardo Munivez, martillero mat. 2441, por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. por acción privada prendaria, conforme al artículo 585 del Código de Comercio y las facultades que autorizan al acreedor prendario, artículo 39 de la Ley 12.962 y Art. 5 inciso «a» reformado por Ley 22.142 rematará en las condiciones que se encuentra y al mejor postor, el día 20 de agosto de 1999 a las 10.00 hs. en Carril Godoy Cruz N° 4841 (Estación de Servicio), Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza: Un automotor marca Peugeot modelo 504 GRD, pick up, año de fabricación 1996, motor marca Peugeot 706115, chasis marca Peugeot 8AED37000T5262512, dominio BCM355, con cinco cubiertas armadas y usadas en buen estado, estado general bueno, palanca de rueda con stereo, propiedad del demandado secuestrado en autos N° 107.814 caratulados «BANCO BANSUD S.A. c/ALUGLAS S.A. por SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS» que se tramita ante el Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, Secretaría Doce. Deudas: Dirección General de Rentas por impuesto automotor \$ 840,33 por los periodos 1, 2, 3, 4/1996; 1, 2, 3, 4/1997 y 1, 2, 3, 4/1998 y 1, 2, 3/1999 deuda ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Prenda en primer grado a favor de Banco Bansud S.A. por la suma de U\$S 23.731,92, inscrita el 20-12-96 ante el Registro de la Propiedad del Automotor de Mendoza N° 17. Embargo por \$ 7.000 autos 22026/T Jdo. Federal N° 2 del 27-5-99. Embargo por \$ 3.000 autos 21.898/T Jdo. Federal N° 2 del 2-7-99. Base del remate: \$ 11.439,65 de donde partirá la primer oferta en caso de no haber postores en la subasta con la base referida se procederá a una nueva subasta a los quince minutos de la hora establecida con la base reducida en

un 50% o sea \$ 5.719,82. Condiciones de venta: se deja constancia que el comprador se hace cargo del pago de las deudas por impuestos al automotor (patente). El automóvil se remata en las condiciones que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por fallas, roturas y/o deterioros del mismo después de la subasta, además el gasto ocasionado por el traslado del bien como cualquier otro gasto es a cargo exclusivo del comprador. Queda expresamente prohibido la compra en comisión y ulterior cesión de la adjudicación, antes de la transferencia, la que es a cargo del comprador. Comprador abonará acto subasta el 30% seña, más 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal, en dinero en efectivo en pesos no aceptándose cheques ni dólares. La entrega del vehículo se realizará una vez cancelado el saldo que se abonará al martillero, dentro de los cinco días corridos de realizada la subasta en el Banco Bansud S.A. sito en calle 9 de Julio 1244/56 de Ciudad. Para el supuesto que el comprador no diera cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo establecido, el Banco deja sin efecto la subasta, sin necesidad de interpelación judicial quedando a su favor la seña y demás entregas. El acto se realizará ante Escribano Público Sr. Juan Carlos Meca Panelli. Exhibición del vehículo: día 18, 19/8/99 en el lugar del remate en horario de comercio. Informes: Martillero: Tel. Celular 155603074. Bto. 78853
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 91,20

(*)

Roberto Valpreda, martillero matrícula 1631, domiciliado Colón 352, 3° «B» Mendoza, orden Octavo Juzgado Civil, autos N° 77.333 caratulados «D'OLIVEIRA MANUEL c/FRASSON BRUNO p/EJ. HIP.», rematará día 20 agosto próximo, hora once, pasillo frente Secretaría Tribunal, dos inmuebles: Primero: Ubicado en Ruta Provincial 60, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza. Superficie 7 ha. 0,08 m2, según plano Catastro archivado N° 17.966. Límites: Norte: Ruta Provincial 60 en línea quebrada en cuatro tramos totalizando 146,25 mts. Sur: Bgas. y Vdos. Ton. Este: con Pedro Letard en 489,08 mts. y Oeste: con Da-

niel Galindo en 491,49 mts. Derecho riego sobre 5 ha. 9350 m2 definitivo y 1 ha. 0650 m2 eventual. Plantaciones: 2 1/2 ha. plantas duraznos distintas variedades y 4 1/2 ha. plantas ciruelas, distintas variedades sin podar. Olivos cultivados perímetro. Cierre alambrado regular estado. Consta casa precaria material habitada por cuidador, s/servicios y sin implementos agrícolas. Inscripta la propiedad en la Matrícula 89312/7 de Folio Real. Deudas: Impuesto inmobiliario Padrón 07-28947-3 \$ 379,06 al 14-5-99. Irrigación Padrón N° 1124-0012, \$ 115,66 al 20-5-99. Reajustable al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 40.000 del 14-6-95 a favor Manuel D'Oliveira. Embargo \$ 17.000 del 14-4-97 Expte. 26562 «USIMRA c/ Frassón - Ord.» 2ª Cámara Trabajo. Embargo \$ 57.621 autos 77333 «D'Oliveira c/Frassón - Ej.» 8º Juzgado Civil. Segundo inmueble: ubicado en calle 9 de Julio 1485, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Superficie: 418,53 m2. Límites: N.: con lote 16 en 35 mts. Sur: con lote 14 en 35 mts. E: con calle 9 de Julio en 12 mts. O.: con parte lote 13 en 12 mts. Edificación: casa adobe con techo caña y barro, tres dormitorios, living comedor, cocina, baño, garage, con techo zinc. Posee todos los servicios: luz cortada sin medidor. Habitada por Juan Frassón y flia. Inscripta propiedad en la Matrícula 104887/7 Folio Real. Deudas: Impuesto inmobiliario Padrón 07-08148-2 \$ 1.544,15 al 14-5-99. Municipal Padrón N° 8864, se encuentra con Plan Facilidades de Pago 31 cuotas. Adeuda cuotas enero/99 a abril/99 por \$ 326,64, más intereses al 12-5-99 y cuotas restantes, todas reajustables efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 40.000 del 14-6-95 a favor Manuel D'Oliveira. Embargo \$ 57.621,92 autos N° 77.333 «D'Oliveira Manuel c/Frassón Bruno - Ej. Hip.» del 8º Juzgado Civil. Base subasta: 70% del avalúo fiscal y al mejor postor. Avalúo 1er. inmueble \$ 10.496,00 - 2º inmueble año 1995 \$ 15.813. El adquirente depositará acto subasta 10% concepto seña, comisión martillero 3% e impuesto fiscal 2,5%. Saldo aprobación subasta. Títulos e informes agregados expediente donde pueden ser examinados, no admitiéndose reclamos posteriores por fal-

ta o defecto de los mismos. Más informes: Tel. 156521214.

Bto. 78843

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 133,00

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado, San Rafael, autos N° 68.594 caratulados «RUBIO GUILLERMO JOSE c/GIMENEZ ALBERTO p/CAMBIA-RIA», rematará dieciocho de agosto de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un equipo de música marca Philips 5540 serie N° 681679 doble casetera, C.D., ecualizador, dos baffles. Un juego de living sillón tres cuerpos, tapizado pana color verde con dos sillones individuales, estilo español, apoyabrazos, patas y respaldo madera tallada. Una mesita para equipo de música madera laminada, un estante dos puertas de vidrio. Una mesa de aprox. 0,70x0,40 mts. de roble dos puertas de vidrio, un cajón grande. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Miryam Peralta de Mazureno, juez.

Bto. 65697

5/9/11/8/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Por orden Juez Segundo Juzgado Paz, Secretaría Sumarán, San Rafael, Mendoza, autos 52578 caratulados «DANELO HUGO c/ORLANDO C. BIELLI p/CAMBIARIA», martillero Raúl Willán Morales, matrícula 1697, en Estrados Tribunales, Las Heras entre Maza e Independencia, día veinticuatro agosto 1999, hora once, en estado uso conservación que encuéntrase, por su orden rematará: 1) Un mostrador de madera machihembrada, tapa en fórmica blanca, 2m80 x 0,60 x 1m alto. 2) Un mostrador vitrina, madera, vidrio, frente un poco roto vidrio; estantes en vidrios, a uno le falta trozo (1m20 x 045 x 0,70). 3) Dos estanterías metálicas, una siete estantes, otra nueve estantes, cada una: 2 mts. alto x 0,90 x 020. 4) Una balanza, marca

Marani, cuatro kilos, plato metálico, para lana, N° 2800, estampado en brazo oscilación, color blanca, ribetes negros. Todo buen estado conservación, sin verificar funcionamiento en última. Condiciones: sin base, al mejor postor, quien abonará dinero billetes al contado: a) acto subasta: 10% seña, 10% comisión, 1,5% reposición fiscal; b) dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio remate, saldo precio, más IVA de corresponder. Informes: Secretaría autorizante, Estudio Sanz, Entre Ríos 29. Tel. 423900. Martillero: Day 326, Tel. 424388, 425064. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. previo contactarse martillero. Bto. 65696
5/9/11/8/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Hugo César Posada, martillero matrícula 2301, orden Segundo Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría N° 2, autos N° 14.572/2 caratulados «OSECAC c/LA CASAL Y CIA. S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», rematará el once de agosto próximo, a las 10 horas, frente a los Estrados del Tribunal, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mendoza, los siguientes bienes muebles propiedad del demandado: Lote 1: Un monitor y un teclado marca DTK. Lote 2: Cuatro escritorios marca Platinum de cuatro cajones de 1,40 por 1 (uno totalmente desarmado y roto). Lote 3: Tres escritorios marca Platinum de dos cajones de 1,10 por 1. Lote 4: Dos máquinas de escribir Lexicon 80. Lote 5: Dos máquinas de escribir Lexicon 80. Lote 6: Cinco sillas de hierro con tapizado de bratina verde (tres están desarmadas). Lote 7: Dos sillas de hierro con tapizado verde. Lote 8: Un armario de chapa de dos puertas color verde de 1 por 0,60 por 2. Lote 9: Un armario de chapa de dos puertas color verde de 1 por 0,60 por 2. Todos en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Acto dinero efectivo seña 30%, honorarios martillero 10% en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los bienes serán exhibidos en calle Videla Castillo 2.467, en horario de comercio por la tarde los días 9 y 10 de agosto. Retiro y traslado de los mismos por cuenta del comprador. Informes:

en Secretaría del Tribunal o martillero, teléfono 4381251 (de tarde).
Bto. 78851
5/6/8/99 (2 P.) \$ 30,40

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5° «A» Ciudad. Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos 15.437 «RIVERO JORGE ELIAS p/QUIEBRA» rematará agosto veinticinco 1999, nueve treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentran: A) Automóvil Ford Falcon dominio M-115.838, año 1972. Registra deuda Impuesto automotor de \$ 295 al 1-12-94. B) 50% indiviso del automóvil Ford Taunus Ghía, dominio M-229.386, año 1981. Registra deuda impuesto automotor de \$ 413,97 al 1-12-94 y actas de tránsito \$ 335,53 al 21-10-94. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. Informes: Juzgado - Martillero, 156525436.
5/9/11/13/18/20/8/99 (6 P.) A/Cobrar \$ 45,60

(*)

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 12 de agosto de 1999 a partir de la hora 10.00, en calle Chile 1269 Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), ocho automotores en horario corrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1°- Fiat Regatta 100S, 1987, con motor y chasis marca Fiat N° 149-A2038-7603484 y 8AS138A00-00017638 respectivamente. Dominio UAZ-213. 2°- Renault R 12 TL, 1994, con motor y chasis marca Renault N° 5940611 y L813-030699, respectivamente. Dominio RTL-123. 3°- Scania chasis con cabina L111 42DS11, 1978, con motor y chasis marca Scania N° 2030380 y 2200383, respectivamente. Dominio WHK-398. 4°- Fiat Duna CL 1.6, 1999, con motor y chasis marca Fiat N° 159A30388228042 y 8AS146000R5176704, respectivamente. Dominio ADR-957. 5° - Ford Taunus L, 1979, con motor y

chasis marca Ford N° XDAS22528 y KA51XD-13191, respectivamente. Dominio BAA-975. 6° - Volkswagen VW 1500, 1987, con motor marca Chrysler N° H5S02522 y chasis marca Volkswagen N° HS1502706Z, respectivamente. Dominio WAR-322. 7°- Volkswagen Gacel, 1984, con motor y chasis marca Volkswagen N° UC907811 y 8AVZZZ3 0ZEJ003063, respectivamente. Dominio VVP-262. 8- Volkswagen Golf 1.9 GTD, 1997, con motor y chasis marca Volkswagen N° AAZ712322 y 3VW1931HLTM 345786, respectivamente. Dominio BHA-293. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de las unidades indefectiblemente el 13 de agosto de 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no cumplimentaran la cancelación de la compra y retiro de las unidades en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno las ventas sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 78893

5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 74,10

(*)

Carlos Aníbal Foncea, Martillero, matrícula 1695, orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría N° 4, en autos N° 15.288/4 caratulados «PIEZA SEPARADA EN AUTOS 15.288/4 DOCTORES PASSARDI Y ASOCIADOS S.R.L. c/INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS POR EJECUCION DE HONORARIOS», rematará día diez de agosto de 1999 a 10.30 horas en los Estrados del Juzgado, sito en

calle Virgen de Cuyo N° 80 de la Ciudad de Mendoza, propiedad de la demandada ubicada en calle Avenida España N° 1232/34, Mendoza, constante de una superficie 7 de 360 m2 según título y de 360,65 m2 según plano de mensura, comprendida dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Miguel S. Hanna en 29,66 mts.; Sur: José G. García Rodríguez en 29,55 mts.; Este: calle Avenida España en 12,13 mts. y Oeste: Asociación de Hoteles y Bares en 12,33 mts. Mejoras: Existe un edificio de construcción antisísmica de primera calidad, según el siguiente detalle: I) Subsuelo de aproximadamente 360 m2 cubiertos, con pisos de goma y alfombra, tabiques de vidrio y pared del fondo de ladrillo visto (prensado). En este subsuelo funcionan las oficinas de una Obra Social y de una medicina pre-paga y se accede al mismo por una escalera de madera y/o un ascensor. II) Planta Baja: de aproximadamente 300 m2 cubiertos con pisos de cerámica y tabiques de aldrillo y vidrio. Acá funciona una recepción locales para consultorios externos, baños y depósito. III) Primer Piso: de aproximadamente 300 m2 cubiertos, con pisos de cerámica, tabiques de aldrillo y vidrios y puertas de madera. En este piso funcionan oficinas de la Asociación Bancaria, un laboratorio de análisis clínicos consultorios médicos y baños. IV) Segundo Piso: También de 300 m2 cubiertos con pisos alfombrados y tabique de vidrio. En este piso funcionan oficinas de la Asociación Bancaria y hay baño y kitchenette. V) Tercer Piso: de aproximadamente 300 m2 cubiertos con pisos alfombrados y tabiques de aldrillo y vidrio. En este piso hay un consultorio odontológico y un salón para recepción, también hay un baño. Todo también al frente sobre calle Avda. España es vidriado como así también la parte de atrás que dá sobre un patio de luz formado por la medianera Oeste y el techo del subsuelo. El acceso a todo el edificio se hace por amplias escaleras de madera y/o un ascensor. El inmueble está ocupado actualmente por la Obra Social Bancaria «Solidaridad», por la medicina Pre-Paga «Ganum y Asociados» y por la «Asociación Bancaria - Sociedad de Empleados de Ban-

co», originariamente el edificio fue construido para instalar una Cía. Financiera (con miras a transformarse en Banco), por lo que resulta apto para instalar este tipo de Empresas. Inscripciones, Deudas y Gravámenes: a) Dirección General de Rentas de Mendoza, Padrón N° 01-07904, deuda al 30-7-99 \$ 18.107,90 (corresponde a los años 1996/1998, sin intereses ni recargos); todo en concepto de Impuesto Inmobiliario; b) Nomenclatura Catastral 01-01-10-0022-000005-0000-8; c) Municipalidad de la Ciudad de Mendoza inscrita al N° 491-006-000-000, registra al 13-7-99 una deuda por Impuestos Municipales de \$ 944,97 que corresponde al 3er. Trimestre del año 1999; d) Obras Sanitarias Mendoza S.A., al 8-7-99, se encuentra inscripto bajo la cuenta N° 080-0000282-000-6, no registrando deuda; e) Inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia al Asiento A-2, matrícula 21223/1 de Folio Real de Ciudad el 19-5-81. Todas las deudas detalladas sujetas a realuste a la fecha del efectivo pago. Registra los siguientes embargos: 1- Embargo Preventivo por \$ 67.000 en J. 25.892 «Cavedal, Enrique y ots. c/Inst. de Serv. Soc. Bancarios p/medida cautelar» 3ª Cámara del Trabajo Reg. fs. 241 Tº 26 Emb. de Ciudad. el 26-3-97. 2- Embargo Preventivo por \$ 7.483,84 en J. 6852 «Martín, Rafael A. y ot. c/I.S.S.B. p/Ordinario». 4ª Cámara del Trabajo. Reg. fs. 97 Tº 29 Emb. Cdad. el 11-11-97. 3- Embargo Provisional, trabado en los presentes autos. Reg. a fs. 124 del Tº 28 de Emb. Cdad. el 24-11-97. 4- Embargo Preventivo por \$ 1.540 en J. 8.229 «Martín Rafael A. y ot. c/I.S.S.B. p/Emb. preventivo». 4ª Cámara de Trabajo. Reg. a fs. 161 del Tº 28 de Emb. de Cdad. el 12-12-97. 5- Embargo preventivo por \$ 7.400 en J. 6.821 «Martín, Rafael A. y ots. c/Inst. Serv. Soc. Bancarios p/Ordinario» 4ª Cámara del Trabajo. «Condicional» Cert. p/transf. N° 1508 del 6-2-98. 6- Embargo Preventivo por \$ 7.400 en J. 6.821 «Martín Rafael A. y ot. c/I.S.S.B. p/ordinario» 4ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 38 del Tº 29 de Emb. de Cdad. «Condicional» del 1-4-98. 7- Inscripción definitiva del embargo de los presentes autos por \$ 34.549 con más la suma de \$ 20.000. Reg. a fs. 42 del Tº 10 de Aclaraciones

de Embargos el 3-4-98. 8- Embargo por \$ 20.000 en J. 26.630 «Torres, Luis M. c/I.S.S.B. p/Emb. Preventivo». 3ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 48 del Tº 29 de Emb. de Ciudad el 15-4-98. 9- Embargo Preventivo por \$ 2.857,23 en J.: 20.251/4 «Pieza separada en autos N° 19.264/4 «Avogadro, Teresa Albina y ot. c/I.S.S.B. p/Emb. Preventivo» del Juzg. Federal N° 2 Mendoza, Reg. fs. 55 del Tº 29 de Emb. de Cdad.» Condicional» el 20-4-98. 10- Embargo Preventivo por \$ 191.935. en J.: 8.361 «Ruiz, Francisco Miguel c/I.S.S.B. en J.: 8.356 p/Embargo Preventivo» 5ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 104 del Tº 29 de Emb. de Ciudad el 15-5-98. 11- Embargo Preventivo por \$ 35.000 en J.: 26.936 «Correa, Ana T. c/I.S.S.B. p/Embargo Preventivo». 3ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 130 del Tº 29 de Emb. de Cdad. el 3-6-98. 12- Embargo por \$ 33.660,55 en J.: 8.453 «Castillo, Cristina Graciela c/I.S.S.B. y Ente Residual» 5ª Cámara del Trabajo. Reg. fs. 131 Tº 29 de Emb. de Cdad. el 3-6-98. 13- Embargo por \$ 60.000 en J.: 26.976 «Moya, Beatriz Silvia c/I.S.S.B. y Ente Residual p/Emb. Prev.» 3ª Cámara del Trabajo Reg. a fs. 162 Tº 29 de Emb. de Cdad. el 12-6-98. 14- Embargo Preventivo por \$ 260.000 en J.: 26.978 «Balest Franca P. y otro c/I.S.S.B. y Ente Residual p/Emb. preventivo» de 3ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 163 Tº 29 de Emb. de Cdad. el 12-6-98. 15- Embargo Preventivo por \$ 60.000, en J.: 26.974 «Baigorria, Luisa N. y ot. c/I.S.S.B. y Ente Residual p/Emb. preventivo» 3ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 164 del Tº 29 de Emb. de Cdad. el 12-6-98. 16- Embargo Preventivo por \$ 190.000 en J.: 20.992 «Barbuzza, «Carlos A. y ots. c/I.S.S.B. y Fondo Residual p/Emb. Preventivo» de 3ª Cámara de Trabajo. Reg. a fs. 168 Tº 29 de Emb. de Cdad. el 17-6-98. 17- Embargo Preventivo por \$ 170.000 en J.: 26.986 «Morandini, Oscar y ot. c/I.S.S.B. y Ente Residual p/Emb. Preventivo» de 3ª Cámara de Trabajo. Reg. a fs. 169 del Tº 29 de Emb. de Cdad. el 17-6-98. 18- Embargo Preventivo por \$ 90.000 en J.: 26.989 «Moreno, Omar E. y ots. c/I.S.S.B. y ot. p/Emb. Preventivo» de 3ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 172 del Tº 29 de Emb. de Cdad. el 19-6-98. 19- Embargo Preventivo por \$

130.000 en J.: 26.984 «Indiveri, Oscar Aquiles y ots. c/I.S.S.B. y Fondo Residual p/Emb. Prev.» 3ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 179 del Tº 29 de Emb. de Cdad. el 22-6-98. 20- Embargo Preventivo por \$ 270.000 en J.: 26988 «Giménez, Oscar Adolfo y ots. c/I.S.S.B. y Ente Residual p/Ordinario» de 3ª Cámara del Trabajo. Rige a fs. 180 del Tº 29 de Emb. de Cdad el 22-6-98. 21- Embargo Preventivo por \$ 32.000 en J.: 28.898/3 «Pieza separada en autos N° 25.155 «Passardi y otros c/I.S.S.B. p/Su-mario» del 2º Juzg. Federal de Mza., Reg. a fs. 181 del Tº 29 de Emb. de Cdad. el 28-6-98. 22- Embargo Preventivo por \$ 1.228,11 en J.: 20.173/4 «Pieza separada en autos 19.208/4 «Antiche e hijos S.R.L. c/I.S.S.B. p/Emb. Preventivo del 2º Juzgado Federal de Mendoza. Reg. a fs. 25 del Tº 30 de Emb. de Ciudad, el 1-9-98. 23- Embargo Preventivo por \$ 37.000 en J.: 27.038 «Torres, Roberto Mario c/I.S.S.B. p/Emb. Preventivo» de 3ª Cámara de Trabajo. Reg. a fs. 165 del Tº 30 de Emb. de Cdad. el 18-9-98. 24- Embargo Preventivo por \$ 45.000 en J.: 8.221 «García Villach y ots. c/I.S.S.B. p/Emb. Preventivo» de 6ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 89 del Tº 30 de Emb. de Cdad. el 1-10-98. 25- Embargo Preventivo por Ampliación por \$ 40.000 en J.: 2.889/3 «Pieza separada en autos N° 25.155/3 Dres. Passardi y ots. c/I.S.S.B. p/Emb. Preventivo» del 2º Juzgado Federal de Mza., Reg. a fs. 110 del Tº 30 de Emb. de Ciudad. el 16-10-98. 26- Embargo Preventivo por \$ 71.000 en J.: 27.289 «Keil Juan Guillermo c/I.S.S.B. y ot. p/Emb. Preventivo» de 3ª Cámara del Trabajo. Reg. a fs. 149 del Tº 30 de Emb. de Cdad., el 3-11-98. 27- Embargo por \$ 5.320 por Ampliación, en los presentes autos. «Reg. a fs. 195 del Tº 30 de Emb. de Cdad. el 19-11-98. 28- Embargo por \$ 1.501,59 en J.: 27.326 «Genta, Carlos María y ots. en J.: 25.816 c/I.S.S.B. p/Ej. de Honorarios» 3ª Cámara del Trabajo. 22.12.98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 377.414. Base de remate: Dos terceras partes del avalúo Fiscal, o sea \$ 251.609 (Doscientos cincuenta y un mil seiscientos nueve pesos), de donde partirá la primera oferta. Venta al mejor postor. Comprador depositará acto del remate el 10% de seña a cuenta de precio, 1,5% de

comisión martillero, en manos de éste. Saldo a los cinco días de aproba da la subasta. Titulo e informes, agregados en autos, no admitiéndose reclamos por falta o defectos de los mismos una vez efectuado el remate. El inmueble puede ser visitado los días 5, 6, 9 y 10 de agosto de 1999, en horario de 9.00 a 20.00 horas. Informes: Juzgado interviniente o Martillero, Moldes 777, Mendoza. Telef. 4233275.

Bto. 78876

5/9/8/99 (2 P.) \$ 165,30

(*)

Eduardo Javier Ruffo, martillero matrícula 1677, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Sec. No 11, en autos No 139.052, Caratulados «DIARIO LOS ANDES HNOS, CALLE S.A. C/ROMUALDO GARRIDO OLMOS Y ROMA PUBLICIDAD P/ CAMB.». Rematará DIECINUEVE DE AGOSTO PROXIMO, a las DIEZ Y TREINTA HORAS, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, Cuerpo Central, Palacio de Justicia, un inmueble de propiedad del demandado ROMUALDO GARRIDO OLMOS, Ubicado con frente a calle Santa Cruz No 1.903, Bº Trapiche, distrito Gobernador Benegas, Godoy Cruz. SUPERFICIE: según título y plano de 272 mts.2, SUPERFICIE CUBIERTA: 122 mts.2. LIMITES Y MEDIDAS Norte: lote 7 en 27mts.; Sud: lote 9, en 27 mts.; Este: calle Santa Cruz en 10 mts.; y Oeste: lote 19, en 10 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: D.G.R.: Padrón 18541, debe \$1.162,79; NOMENCLATURA CATASTRAL: 05-04-06-0013-000013-0000, AVALUO FISCAL \$ 24.895. MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ: padrón N° 26451, debe \$ 562,81; mas \$50,79 de apremio; O.S.M.: cuenta 056-0094241-000-5, \$ 1.882,51; REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: inscripto al No 16.721, Fs-321, Tº 71 A de Godoy Cruz: embargo de estos autos anotados al No 140, Folio 140, Tº 44, del 21-05-96, de \$ 10.229,74. MEJORAS: pisa sobre dicho inmueble casa habitación antisísmica, constante de tres dormitorios c/ placares; baño completo; living comedor; estar-comedor; cocina; lavandería cubierta; patio, entrada para autos techada, carpintería de madera y metálica, pisos calcáreos, todos los servicios,

incluido teléfono línea 4390139. Habitado por el Sr. Garrido Olmos y su grupo familiar. BASE: \$ 17.426 (70% Avalúo Fiscal), al mejor postor. Comprador abonará en ese acto en dinero efectivo 15,5% seña comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos informes Juzgado autorizante o martillero, Av., España No 512, 1º piso, Of. 2 de ciudad, Tel. 4252559. - Bto. 78913
5/9/11/13/18/8/99 (5 Pub.) \$ 92,32

(*)

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden SEPTIMO JUZGADO DE PAZ, Secretaría N° 14, autos Nro. 107.734, caratulados, «LOPRESTI, EDUARDO CARLOS C/ FERREYRA, EFREN DARIO, BECERRA, VICTOR HUGO Y GONZALEZ, LEONARDA S. P/ COB. ALQUILERES», rematará VEINTE DE AGOSTO PROXIMO, ONCE HORAS, frente Secretaría del Tribunal, Sexto piso, ala sur, Palacio Justicia, al mejor postor. BASE: \$ 19.299,70.- (70% Avalúo Fiscal). Inmueble urbano, propiedad de GONZALEZ DE CANTO LEONARDA SEVERA, ubicación, calle Maza N° 1.294, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. superficie: cuatrocientos diecinueve metros dieciocho decímetros cuadrados, según títulos y trescientos setenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, según planos. , se han transferido ciento nueve metros con noventa y nueve decímetros cuadrados. Saldo doscientos sesenta y tres metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados. Superficie cubierta: cincuenta y seis metros cuadrados, categoría 003 y cuarenta y nueve, metros cuadrados categoría 004 (inf. Fs. 112). Límites y medidas: Norte: Vicente y Gaetana Perisi: 11,57 mts; Sur: el comprador de los 109,99 en 10,25 mts. ; Este: Irma Dolis Bustamante de Merello: 34,37 mts; Oeste: calle Juan A. Maza, 30,80 mts.- Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial: a nombre de Sra.GONZALEZ DE CANTO LEONARDA SEVERA, Matrícula N° 37.784/4, asiento A1 y A2; Dirección General de Rentas: Pa-

drón N° 04-60456, Avalúo Fiscal '97: \$ 27.238.-; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 059-0011221-000-0; Municipalidad Guaymallén: Padrón Municipal N° 05965698. Gravámenes: Embargo estos autos \$ 4.136,80, del 15-08-96, entrada 3463; Embargo por ampliación estos autos, por \$ 9.136,80.-, entrada 1.344 del 15/04/97. Mejoras: Pisa sobre dicho inmueble construcción antisísmica, con living-comedor; cocina con alacenas, bajo mesada nerolite; antesala, con techos machimbrados; dos dormitorios; guardarropas; baño con cerámicos y techo machimbrado. Pisos granito, techos madera, tirantes de pinotea, carpintería de madera; patio de baldosas y tierra, entrada autos. Comprador abonará dinero efectivo 15% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo, aprobación subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad, cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Exhibición en horarios de comercio. Informe Juzgado autorizante u oficinas martillero España 512, 1ºPiso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559 . Bto. 78912
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 107,17

(*)

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden DECIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, Secretaria N° 12, autos N° 100.192, caratulados «BANCO TRANSANDINO S.A. C/ AISMACO, MORENO GONZALEZ MARCELO, MENENDEZ GABRIELA P/EJECUCION CAMBIARIA», remataré día DIECINUEVE DE AGOSTO PROXIMO, a las DIEZ HORAS, frente a la Secretaría del Tribunal, segundo piso, Palacio de Justicia, al mejor postor: PRIMER INMUEBLE: 50% indiviso de un inmueble urbano, ubicado en calle SAN MARTIN 5530, CARRODILLA LUJAN DE CUYO MENDOZA, designado como FRACCION UNO, constante de una superficie de SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS según plano N° 5.820 de propiedad de la demandada Gabriela Menéndez, la parte que se subasta.- LIMITES Y MEDIDAS: Norte: María de Bustamante en 16,80 mts.; Sur:

Luis Torresi en 12,80 mts.; Este: en parte con Fracción 2, pasillo comunero y Fracción 5 en 43,81 mts.; Oeste: Ferrocarril Nacional General San Martín en 43,66 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de GABRIELA MARIA EUGENIA MENENDEZ Y CESAR JAVIER MENENDEZ al N° 21.001, fs. 666 T° 56 A de Lujan de Cuyo. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 06/43.073.-; Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Municipal: N° 11778, debe \$ 71,50.- Deudas a marzo 99, actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 7.346.- MEJORAS: Asienta sobre el terreno casa construcción material, techo paja estructura madera, carpintería metálica, puertas madera, ventanas con rejas, paredes ladrillo boiseado, piso cerámica compuesta de living comedor sillones mampostería, un dormitorio, un baño con cerámica, cocina y deposito, patio césped, con arboles un quincho estructura madera y paja, piso baldosones en piedra, churrasquera material mesada cerámica una piscina de fibra de vidrio de 2,20 mts. por 5 mts. aproximadamente con vereda de baldosones en piedra, cierre perimetral de tejido de alambre con postes de madera, Servicios: agua y luz, gas natural en la puerta. BASE DE VENTA \$ 2.571,10.- (50% del 70% avalúo fiscal) SEGUNDO INMUEBLE: 50% del 20% indiviso de pasillo comunero que se utiliza como servidumbre de transito para dar entrada y salida al inmueble, constante de una superficie total de SEICIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS, según plano N° 5.820. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: Fracciones 2 y 3 y S. Alonso en línea quebrada en 104,21 mts.; Sur: Fracción 4 y 5 y Laura Oliveri en línea quebrada en 104,89 mts.; Este: Fracción 2 y 5 en 11,00 mts y calle San Martín en 5,00 mts.; Oeste: Fracción 1 en 16,03 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de GABRIELA MARIA EUGENIA MENENDEZ Y CESAR JAVIER MENENDEZ al N° 34.277, fs. 976 T° 55 D de Luján de Cuyo. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 06/16.159.- debe \$ 73,28.- Deudas a

marzo 99, actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 868 MEJORAS: Pasillo comunero, enripiado con portón metálico de acceso. BASE DE VENTA \$ 60,76 GRAVAMENES: Embargo estos autos por U\$S 28.000 del 6-12-95. Autos 100.194 Bco. Crédito de Cuyo c/ Aismaco del 12º Juzgado Civil por \$ 35.000 del 29-4-96, para ambos inmuebles.- Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. A fin de la inscripción el comprador deberá tramitar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 252.559.- Bto. 78945
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 175,75

(*)

Alvaro Oscar Alberto, Martillero Público, Matrícula N° 2462, Orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, Autos N° 17.213/T, caratulados «AFIP c/ PROSPERO PEDRO ATILIO p/ EJECUCION FISCAL», rematará el día doce de agosto de 1999 a las nueve y treinta horas, en los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado. Ubicación: en el Distrito Ciudad del Departamento de Tupungato, de esta provincia, ubicado en calle Almirante Brown N° 536. Superficie: de cuatrocientos cuarenta y dos metros diecisiete decímetros cuadrados según título y según plano consta de cuatrocientos ochenta y un metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Límites: Norte: Angel en 40,50 mts.; Sud: Miguel Blanco en 43,60 mts.; Este: Calle Almirante Brown en 11,90 mts; Oeste: Luis Campañero en 11,50 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 5029, fs. 665, T° 23 Impar de Tupungato. Nomenclatura Catastral 14-01-02-0013-000013. Padrón Territorial N° 00937/14. Padrón Municipal B-7580. Irrigación: no tiene derecho de agua de regadío. Deudas: Rentas en concepto de Impuesto Inmobiliario \$ 274,04; Municipalidad: \$ 1.156,10. Gravámenes: Hipote-

ca 1er. Grado, a favor de Banco de Mendoza S.A. por la suma de U\$S 67.000. Según escritura N° 16 de fecha 31/1/96 pasada ante la escribana Rita Silvano (46) a fs. 82. Anotada al N° 12428, fs. 505, T° 9 de Hipotecas de Tupungato, del 1/3/96. Embargos: 1) Embargo de estos Autos por \$ 40.000.000 anotado al N° 153, folio 153, T° 12 de Embargos de Tupungato del 8/4/98. 2) Autos N° 15576/T, anotado al N° 88, folio 88, T° 12 de Embargos de Tupungato, del 5/8/97 por \$ 15.000. 3) Autos N° 21126/T, anotado al N° 3, folio 3, T° 13 de Embargos de Tupungato; del 28/9/98 por \$ 100.000. 4) Autos N° 12638 caratulados «Agroquímicos S.R.L. c/ Próspero Pedro p/Ejec. Cambiaria» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 85, folio 85, T° 13 de Embargos de Tupungato del 12/5/99 por U\$S 3.000. 5) Autos N° 12600 caratulados «Agroquímicos S.R.L. c/ Próspero Pedro p/Ejec. Cambiaria», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 86, folio 86, T° 13 de Embargos de Tupungato, del 12/5/99 por \$ 6.000. Los Embargos números 2 y 3 caratulados «AFIP - DGI c/ Próspero Pedro Atilio p/Ejec. Fiscal», tramitados ante el Juzgado Federal N° 2. Base de remate: \$ 6.703,33 correspondiente a las 2/3 partes del Avalúo Fiscal Año 99 (\$ 10.056,00), donde partirán las ofertas y al mejor postor. Títulos, plano, gravámenes y deudas agregados en Autos donde pueden consultarse. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Mejoras: construcción de adobe, pisos calcáreos, techo de palos, cañas y machimbre, cuenta con tres dormitorios comunicados entre sí (sin placards), living, cocina comedor con bajomesada, dos baños uno completo y el otro utilizado como depósito. (paredes enlucidas y pisos de cemento), depósito con paredes pintadas y piso de cemento, lavandería con pileta y paredes azulejadas, patio de tierra con cierre mixto. Posee todos los servicios y es habitada por el Sr. Próspero Pedro Atilio, Sra. y dos hijos. Acto de la subasta la seña del diez (10%) por ciento a cuenta de precio y la comisión del martillero en manos de

éste (Art. 77 Ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Además, de ser necesario el comprador deberá soportar gastos por Plano Mensura exigido por Catastro y cualquier otro que pudiera corresponder. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4295452.

Bto. 78930

5/6/8/99 (2 P.) \$ 68,40

Concursos y Quiebras

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos «**BPS AUSTRAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO**» se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose Síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso 8° de Capital Federal, Tel. 4372-0364/ 4371-4919. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 14 de junio de 1999. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria. Bto. 78573

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 61,75

Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro Ciudad de Mendoza, Secretaría 1, autos 30.523 «**CERRONE ALBERTO ENRIQUE p/CONCURSO PREVENTIVO**» notifica y hace saber lo siguiente: «//doza, 6 de julio de 1999. Autos... Vistos y considerando... Resuelvo: 1°)... 2°) Modificar el resolutivo de la resolución de fs.

154/155, puntos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, fijando como nuevas fechas las siguientes: 3°) Fijar el día ocho de noviembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4°) Fijar el día veintidós de diciembre próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 5°) Fijar el día siete de febrero de 2000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. 6°) Fijar el día seis de marzo de 2000 como fecha en la que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C.Q., fijándose el día veinte de marzo de 2000, como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). 7°) Fijar el día veintiuno de febrero de 2000 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8°) Fijar el día tres de abril de 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización en los términos del Art. 42 L.C.Q. 9°) Fijar el día veintiocho de junio de 2000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad prevista por la norma del Art. 43 L.C.Q. 10°) Fijar el día cinco de julio de 2000 como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 inc. C de la L.C.Q. 11°)... Cópiese. Regístrese. Firmado por subrogancia legal Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Se hace saber que ha sido designado síndico el Contador José Antonio Moisés Godoy con domicilio en calle Sarmiento 75, 4° piso, Departamento D, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, jueves y viernes, de 16.00 a 20.00 horas.

Bto. 78617

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 90,25

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 101/103 de los autos N° 4 793, caratulados: «**PLANTAS ARGENTINAS S.A. p/CONC. PREV.**», se

resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Plantas Argentinas S.A. que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos, habiendo resultado sorteado como Síndico el Dr. Darío Eloy Batistini, con domicilio en San Lorenzo N° 208, Segundo Piso, Dpto. «A», Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4294849; que se ha fijado el 25 de Febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; fijar el día 11 de Abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el informe individual, dictándose resolución el 26 de Abril del 2000; fijar el 26 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 Ley 24.522); fijar el 11 de Mayo del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a Sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles, dictándose resolución de categorización el 26 de Junio del 2000; fijar el 22 de Septiembre del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522), haciendo pública la propuesta el 7 de agosto del 2000; fijar la audiencia del día 15 de Septiembre del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. Dr. Gabriel de las Morenas, prosecretario.

Bto. 78601

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 90,25

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 1, sito en calle Rivadavia N° 340, PB, de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Castro de Beltramino, Secretaría a cargo del Dr. Ventura Ramón Fernández, se ha decretado con fecha 11/5/1999, la apertura del Concurso Preventivo de «**CARRERAS Y GUTIERREZ S.A.**», con domicilio real en General Paz N° 655 Of. 5, Ciudad de San Luis, habiendo constituido domicilio legal en calle 9 de Julio N° 857 - P.B. - «C» de esta Ciudad de San Luis. Se hace constar: a) carátula del Proceso: «Carreras y Gutiérrez

S.A. s. Concurso Preventivo - Expte. N° 29-C-99»; b) Síndico Designado: C.P.N. Juan Carlos Arnaldi, con domicilio en General Paz N° 820, Ciudad de San Luis. c) Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, en el domicilio del mismo, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, pudiendo hacerlo hasta el día 2 de setiembre de 1999, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir hasta el día 21 de setiembre de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas (Art. 35 de la Ley 24.522). d) Se hace constar que se ha fijado el día 15 de marzo del 2000 a las nueve y treinta (9,30) horas, para que tenga lugar la Audiencia Informativa (Art. 45 de la Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el diario Los Andes. San Luis, julio 16 de 1999.

Bto. 78621

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 85,50

Autos N° 4.588 «**MONTERO HNOS S.A.C.I. y F. POR CONCURSO PREVENTIVO**» Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha Mendoza, 25 de junio de 1999 ha resuelto: 1). Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Montero Hnos SAClyF con domicilio social en calle Buenos Aires N° 343 de la ciudad de Mendoza, el que tramitará como pequeño concurso; 3) Fijar el día ocho de marzo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar el día veintidos de marzo del 2.000 fecha hasta la cual los acreedores podrán revisar legajos, formular por escritos impugnaciones y/o observaciones a las verificaciones presentadas. 4) Fijar el día diecinueve de abril del 2.000 para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura. Fijar el día cinco de mayo del 2.000 para el dictado de la resolución de verificación. 5) Fijar el día cinco de junio del 2.000 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe General previsto por el art. 39 L.C. y fi-

jar el día diecinueve de junio del 2.000 como fecha hasta la cual podrá ser observado el citado informe, art. 40 L.C.Q por los deudores y quienes hayan aceptado verificación. 6) Fijar el día cuatro de julio del 2.000 como fecha en la que los deudores deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el día cuatro de julio del 2.000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L.C.Q.; 7) Fijar el día cuatro de octubre del 2.000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q.; debiendo hacerse pública la propuesta antes del día quince de agosto del 2.000 y fijándose la audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. para el día veintisiete de setiembre del 2.000 a las nueve y treinta horas. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Guillermo Mosso, Juez- Se ha designado Síndico: Luis Emilio Miguel Zea con domicilio en Colón N° 352, Tercer Piso, Dpto. B de la ciudad de Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. Teléfono: 4236388 y 4200055.

Bto. 78732

2/3/4/5/6/8/99 (5 Pub.) \$ 118,75

Juez Primer Juzgado Civil, en autos N° 34862 caratulados «**ARNAU ELIO OMAR POR CONCURSO - HOY QUIEBRA**» notifica y hace saber a interesados que se encuentra presentado el Proyecto de Distribución y honorarios regulados a fojas 326 por el término de diez días, conforme lo dispone el Art. 218 de L.C. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 78710

3/5/8/99 (2 P.) \$ 5,60

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 19/22 vta. de los autos N° 4118 caratulados «**FRIGORIFICO LA LAGUNITA S.A. p/QUIEBRA (a)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza,

22 de junio de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º- Declarar la quiebra de Frigorífico La Lagunita SA., con domicilio en calle Avelino Maure s/n, Guaymallén, Mendoza... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 10º- Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado... 12º- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. y dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo del síndico... 15º- Fijar el día 18 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522), pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 3 de marzo del 2000 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º- Fijar el día 4 de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución judicial sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores el 18 de abril del 2000.

17º- Fijar el día 17 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general (Art. 39 Ley 24.522) el que estará a disposición del deudor y quienes hayan solicitado verificación a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones al mismo hasta el 1 de junio del 2000 (Art. 40 Ley 24.522)... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Octouhar Viliery Palmieri, con domicilio en Urquiza 170, Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc.

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

De conformidad a lo ordenado a fs 493 vta. de los autos N° 4.722/4888/6/7 caratulados «**AISE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO S/CONCURSO y AISE LUIS ALBERTO s/CONCURSO, AISE ESTEBAN JUAN s/CONCURSO, AISE SERGIO DANIEL s/CONCURSO**» tramitados ante el Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso Secretaria de la Dra. M. Gabriela Grispo, se notifica y hace saber que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la sociedad de hecho compuesta por Esteban Juan Aise, DNI N° 10.319.238, Sergio Daniel Aise DNI N° 11.442.427 y Luis Alberto Aise, DNI N° 12.538.578 domiciliada en Rufino Ortega N° 35 de Rodeo del Medio, Mendoza y sus únicos integrantes Esteban Juan Aise con domicilio en Ruta 50 s/n, Rodeo del Medio, Sergio Daniel Aise con domicilio en Ruta 50 s/n de Rodeo del Medio y Luis Alberto Aise con domicilio en Ruta Provincial 50 y Alvarez Jonte Rodeo del Medio, todos de Mendoza. Se ha fijado el día 3 de marzo del año 2.000 como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Se ha fijado el 18 de abril de 2.000 como fecha en la cual el Sr. Síndico deberá presentar el informe individual, dictándose resolución del Art. 36 LCQ antes del 4 de mayo de 2.000. El día 2 de junio del 2.000 se deberá presentar el informe general, el día 19 de setiembre del 2.000 a las nueve treinta horas se ha fijado fecha de audiencia infor-

mativa y el día 26 de setiembre del 2.000 como fecha hasta el cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Se ha designado Sindicatura «A» a las Contadoras Laura Di Tomassi de Barroso y Diana Collado con domicilio en 9 de julio N° 1.485 5° Piso Ala Sur de la Ciudad de Mendoza. Teléfono 4231790 - 4254717 - 4520012. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc.

Bto. 78772

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, notifica y hace saber; que en autos N° 24680, caratulados: «**DOMINGUEZ, CIPRIANO POR CONCURSO PREVENTIVO**» se dictó la siguiente resolución: «Gral. San Martín, Mza., 30 de junio de 1999. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Declarar abierto el concurso preventivo de Cipriano Domínguez, L.E. 6.846.869, imprimiendo a los presentes el trámite previsto en los arts. 288 y 289 de la Ley 24.522. II- Designar la audiencia del seis de julio próximo, a la hora diez, para que tenga lugar el sorteo de Síndico, debiendo solicitarse la lista respectiva, correspondiente a los procesos de clase «B» en los que se incluye el presente, colocarse el aviso de práctica en la Mesa de Entradas y hacerse conocer al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III- Ordenar se publiquen edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y diario Uno, debiendo cumplimentar el concursado con dichas publicaciones dentro de los cinco días de notificado de la aceptación del cargo por parte del Síndico designado. IV- Fijar como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico el día ocho setiembre del corriente. V- Tener presente que el concursado ha manifestado que no lleva libros de comercio ni registraciones contables. VI- Disponer la anotación de esta apertura en el Registro de Concursos y demás que corresponda y decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables a cuyo efecto oficiase en la forma de estilo a las reparticiones correspondientes. VII- Requieranse informes sobre la

existencia de concursos anteriores, a cuyo efecto, oficiase. VIII- Intímase al concursado para que en el término de tres días de notificado deposite en el Banco de la Nación Argentina, Suc. San Martín, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos, la suma de \$ 500 que se estima provisoriamente para gastos de correspondencia. IX- Fijar como fechas hasta las cuales el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y generales los días veintiuno de octubre y dos de diciembre, respectivamente. X- Fijar la audiencia informativa prevista en el Art. 14 inc. 10 de la ley a realizarse con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo previsto en el Art. 43 el que será determinado en su oportunidad. XI- Oficiar en la forma de estilo por la remisión de los expedientes en que se tramiten juicios en contra del concursado con los alcances previstos en el Art. 21 de la ley vigente. Cópiese y cúmplase. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Elizabeth M. Gallego, secretaria. Bto. 78862

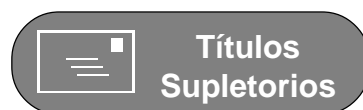
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 123,50

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 658/661 vta. de los autos N° 985 caratulados «**CHYC CAHIZA HNOS. Y CIA. S.A. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 6 de julio de 1.999.- Autos y vistos...; Resultando...; Considerando...; Resuelvo: 1º Declarar la quiebra de Chyc Cahiza Hnos. y S.A., inscripta en el Reg. Públ. de Soc. de Anón. al N° 306, fs. 213, tomo 17-A y de Com. al N° 10.358, fs. 458, tomo 19, con las modif. insc. al N° 306, fs. 13, tomo 31 del Reg. Públ. de Soc. Anón. y al N° 10.758, fs. 274, tomo 12-A del Reg. de Com.; con domicilio social en Itzaingó 1040 del Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 6º Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los

dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera... 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522... Cópiese. Regístrese... Fdo. Dr. Guillermo G. Mosto, Juez». Síndico: Ctdora. Silvia Norma Benítez, con domicilio en Itzaingó N° 2266, Ciudad, Mendoza. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc.

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) A/Cobrar



Juez Doce Civil, autos 106.413 «**MORALES JOSEFINA AGUEDA c/SUCESORES DE MORALES JUAN p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica fs. 42, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calles Dorrego s/n, Godoy Cruz s/n, Necochea s/n, Pérez s/n, Tulumaya, Lavalle, Mendoza, inscripto en Registro de Propiedad como 1ª inscripción N° 41 fs. 141 Tº 1 Lavalle, citándolos para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 69333

28/30/6 - 2/6/8/26/28/30/7 y 3/5/8/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.052 caratulados «**FURFURI DE MICELI MARIA ANGELICA c/MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y OTS. p/PRESC. ADQUIS.**» notifica a terceros interesados lo dispuesto por este Juzgado: «Mendoza, 29 de junio de 1999. De la demanda por título supletorio instaurada, y su ampliación córrase traslado a los Sres. José y Fortunata Fúrfuri, Carmela Fúrfuri

de Quercetti, María Angela Fúrfuri de Miceli, Carmen Fúrfuri de Constantino, José y Carmela María Giordano y Leonor Ana de Jesús Díaz de Fúrfuri, María Constantino de Fúrfuri o en su caso a sus herederos por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Se le hace saber que los datos del inmueble son: ubicado en calle Perú y Santa Rosa, Perú 3020 y Santa Rosa 1175, Dpto. de Las Heras, Provincia de Mendoza; Título I: inscripción N° 12719 fs. 301 Tº 39 «E» Las Heras fecha 30-8-49; Título II: Matrícula N° 64920/3 Asiento A-1, fecha 29-9-88 de Las Heras, Título III: 1ª Inscripción N° 15023 fs. 113 Tº 45 «B» Las Heras, del 10-5-57. Fdo. Dr. Martínez Ferreyra, juez. Secretario: Dr. Gustavo Colotto.

Bto. 76940

28/30/7 y 3/5/10/13/18/20/24/27/8/99 (10 P.) \$ 133,00

Juez 7º Juzgado Civil, autos N° 54.934 «**LUCERO ISABEL p/TITULO SUPLETORIO**», a fs. 96/97 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 22 de abril de 1999. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la acción entablada por Isabel Lucero y en consecuencia, otorgarle el título supletorio a su favor respecto del inmueble ubicado en calle Belgrano s/n y María Esther, Distrito de Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, con una superficie de 7 ha. 6.563,97 m2 según mensura, de conformidad con el plano realizado por el Agrimensor Pedro Lorenzo Guevara, archivado bajo el N° 7.326 en la Dirección Provincial de Catastro; sin inscripción registral y bajo padrones de la Dirección General de Rentas N° 05.405/13 y 5.410/13, Nomenclatura Catastral 013-99-00-0900-610200/70020-0. II- Ordenar que firme la presente resolución y previo acompañar el certificado catastral de la propiedad antes individualizada (Art. 45 Ley 5.908), oficiase a las reparticiones públicas correspondientes a efectos de su anotación (...). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, juez.

Bto. 78648

2/5/10/8/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Decimosexto Juzgado en lo Civil, autos 74844 «**CASTRO ANTONIA p/PRES. ADQ.**», notifica a titulares registrales y posibles interesados que la actora ha iniciado demanda por prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en Victoria 4880, El Algarrobal, Las Heras, superficie según mensura 506 m², inscripto en el Registro de la Propiedad N° 5250 P. 197 T° 36-E de Las Heras, padrón Rentas 09984/03, Padrón Municipal N° 26834. «Mendoza, 13 de noviembre de 1998. I- De la demanda instaurada traslado a los titulares registrales y posibles interesados por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). II- Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Firmado: Dr. Ricardo Mirábile, juez. Elena Canessa de Carusso, secretaria. Bto. 78672
2/5/12/18/23/26/31/8 y 3/7/10/9/99 (10 P.) \$ 85,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 138.353 «**ORTEGA CELIA NORMA POR TITULO SUPLETORIO**», notifica al señor Francisco López Castañeda, y a los posibles terceros interesados que la actora Sra. Celia Norma Ortega, solicita título supletorio del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 1954 fs. 161 T° 69 «B» Maipú, a nombre de Francisco López Castañeda y ubicado en calle Bandera Nacional s/n, Barrio Castañeda, Coquimbó, Maipú, el siguiente proveído: «Mendoza, diciembre 24 de 1996. De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada por diez días, con citación y emplazamiento para que responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78844
5/10/12/19/24/30/8 y 3/7/10/15/99 (10 P.) \$ 66,50

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado autos N° 76628 y 76.630, cara-

tulados: «**BUCOLO ANTONIO p/ TITULO SUPLETORIO**» notifica y hace saber a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Julián Briceño, Faustino Sarmiento, Alberto Manzano, Patricio Manzano, Fernando Figueroa, Juan Antonio Briceño, Benjamín Briceño, Feliciano Briceño, José Antequera, José Contreras, Irma Filomena Polverini, Juan Ignacio Contreras, Francisco Contreras, José Bucolo, Antonio Bucolo, Valentín Tonetto y Concetto Bucolo. Fracción N° 9, 8 y 21 de un inmueble rural inscripto sito en calle Valle Hermoso s/n, hoy Flores del parámetro de Santa Blanca, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, inscripto al N° 16.837 de fs. 585/88, del tomo 79 «D», Maipú, el Juzgado a fs. 35 y 121 provee: «Mendoza, 1 de Junio de 1998. De la demanda interpuesta, dése traslado por diez días, a los titulares registrales, terceros interesados... con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 del C.P.C.M y 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y otro diario del lugar citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ricardo Mirábile, juez. Bto. 78860
5/10/13/19/24/27/8 y 1/6/9/13/9/99 (10 P.) \$ 133,00

(*)

Juez Quinto Civil, autos 113.268, «**BUCOLO ANTONIO y OTS P/ Prescripción Adquisitiva**», notifica y hace saber a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Julián Briceño, Faustino Sarmiento, Alberto Manzano, Patricio Manzano, Fernando Figueroa, Juan Antonio Briceño, Benjamín Briceño, Feliciano Briceño, José Antequera, José Contreras, Irma Filomena Polverini, Juan Ignacio Contreras, Francisco Contreras, José Bucolo, Antonio Bucolo, Valentín Tonetto y Concetto Bucolo. Fracción 4 de un Inmueble rural sito en calle Valle Hermoso s/n°, hoy Flores, localidad San-

ta Blanca del distrito Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 16837, fs. 585, T-79 D, Maipú, del proveído de fs. 68 que expresa, Mendoza 19 de octubre de 1.999: De la demanda instaurada córrase traslado a los demandados con citación y emplazamiento por diez días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.) Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citándose a los que consideren con derecho sobre el inmueble. Notifíquese Fdo. Dra. Silvia de Molina. Juez. Juan Carlos Pierre Avellaneda, secretario.

Bto. 78859

5/10/13/19/24/27/8 y 1/6/9/13/9/99 (10 Pub.) \$ 123,50



Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 39.490, caratulados: «**HAART ADOLFO p/ CANCELACION CAMBIARIA**» Autos y vistos... Resuelvo: 1°) Ordenar la cancelación de los siguientes valores: 1) cheque N° 1614 de fecha 23/11/98 de \$ 1.000; 2) cheque N° 1617 de fecha 15/12/98 de \$ 1.200; 3) cheque N° 1618 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 4) cheque N° 1619 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 5) cheque N° 1620 de fecha 19/12/98 de \$ 1.300; 6) cheque N° 1623 de fecha 22/11/98 de \$ 350 y 7) cheque N° 1624 de fecha 27/11/98 de \$ 250; girados todos contra el Banco de Mendoza S.A. Sucursal San Rafael, y cuyo librador es el Sr. Adolfo Haart titular de la cuenta corriente N° 062-065007-9 de la entidad bancaria nombrada. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario. Bto. 65624
2/5/6/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/5/6/9/8/99 (15 P.) \$ 128,25

Juez Decimocuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos N° 124.487 «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ FRAGAPANE JOSE p/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a José Angel Fragapane y Adriana

Alicia Marchesini de Fragapane, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 34 y 20, que copias en su fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 15 de abril de 1999. Y vistos... Resuelvo: 1- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos por la que se acredita que los demandados José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini de Fragapane, son de ignorado domicilio. 2- Notificar la demanda por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. 3- Oportunamente y en caso de corresponder, dar vista al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (juez)». A fs. 20: «Mendoza, 3 de julio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Por presentado y domiciliado en el carácter expresado. 2- Ordenar se requiera de pago al demandado José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses cincuenta y un mil quinientos setenta y cinco con 19/100 (U\$S 51.575,19) que le reclama el actor, con más la de Dólares estadounidenses veinte mil seiscientos treinta con 07/100 (U\$S 20.630,07), de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses ochenta y dos mil quinientos veinte con 30/100 (U\$S 82.529,30) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 230 y ccs. del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (Juez). Laura María Aranda, secretaria. Bto. 76921
28/7 y 2/5/8/99 (3 P.) \$ 42,75

Juez Decimocuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza,

en autos N° 124.488 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ FRAGAPANE JOSE p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica a José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini de Fragapane, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 29 y 17, que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 15 de abril de 1999. Y vistos... Resuelvo: 1- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos por la que se acredita que los demandados José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini de Fragapane, son de ignorado domicilio. 2- Notificar la demanda por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3- Oportunamente y en caso de corresponder, dar vista al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (juez)». A fs. 17: «Mendoza, 3 de julio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Por presentado y domiciliado en el carácter expresado. 2- Ordenar se requiera de pago al demandado José Angel Fragapane y Adriana Alicia Marchesini, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses ocho mil (U\$S 8.000) que le reclama el actor, con más la de Dólares estadounidenses tres mil doscientos (U\$S 3.200), de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a capital y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses doce mil ochocientos (U\$S 12.800), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 230 y ccs. del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Firmado: Dr. Horacio C. Gianella (Juez). Laura María Aranda, secretaria. Bto. 76922 28/7 y 2/5/8/99 (3 P.) \$ 39,90

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, autos N° 39.118

caratulados «HERMOSO MIGUEL MARTIN BONIFACIO POR CONC. COM. PREV.» notifica y hace saber a acreedores y demás interesados que el Juzgado a fojas 239, dictó la siguiente resolución cuya parte pertinente dice: Gral. San Martín, Mza., 16 de junio de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:... II- Fijar el periodo de exclusividad en el plazo de treinta días, a contar desde que quede firme la presente resolución de conformidad con lo establecido en el Art. 43 de la L.C. y Q., venciendo en consecuencia el día veinte de agosto próximo y fijar audiencia informativa de conformidad con lo establecido en el Art. 45 de la L.C. y Q. para el día doce de agosto próximo a las diez y treinta horas, en la sede del Tribunal. Firmado: Jorge Alfredo Liroy, juez. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 78614 30/7 y 3/5/8/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Segundo Juzgado Civil, autos 138.977 caratulados «HERRERA RICARDO CONTRA JOSE NICITO POR DAÑOS Y PERJUICIOS» notifica a José Fernando Nicito, persona de domicilio ignorado, proveído fs. 4: «Mza., 9 de mayo de 1997... De la demanda traslado al demandado por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 del C.P.C.). Notifíquese». Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78608 30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Segundo Juzgado Civil, autos 135.495 caratulados «HERRERA RICARDO CONTRA JOSE NICITO POR ORD.» notifica a José Fernando Nicito y Antonio Carmen Cabalín, personas de domicilio ignorado, proveído fs. 54: «Mza., setiembre 11 de 1995. Por concretada la demanda, ordinarése la misma. En consecuencia traslado a los demandados por término de veinte días, con citación y emplazamiento para contesten, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro radio Juzgado, bajo apercibimiento ley (Arts. 21, 74, 75 y 165 del C.P.C. ...). Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78609 30/7 y 3/5/8/99 (3 P.) \$ 14,25

A herederos de RAMON ASSEF MAUAD, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.214. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 78613 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO ANTONIO PEREYRA MONTOYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78611 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISIDRO o YSIDRO MARTIN CARMONA u OVIEDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78607 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAFAEL ESTEBAN GOMEZ ARCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78596 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARGARITA BAEZ PELAYES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78634 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO ROBERTO SANCHEZ VIDABLE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78636 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SAVOY ARONNE ELDA INES ADELA o ELDA INES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78637 30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCHESI TELLO GUMERSINDO MACARIO o GUMERCINDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78660 2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GARCIA RAMIREZ RAUL ANGEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78644 2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIZA o FELISA ROSARIO QUINTEROS TELLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78698 2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NISSEN PAICH o PAPIC CHRISTIAN HAROLD DETLEF o CHISTIAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78697 2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VALENZUELA OYOLA O MAQUI JOSE NOE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78677 2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, en autos N° 75.568 «AGUERO ELENA ALEJANDRINA c/BUSTAMANTE JORGE LUIS por DIV. VINCULAR» notifica Jorge Luis Bustamante, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 22 vta. de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de noviembre de 1998. De la demanda dese traslado por veinte días a la contraria, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 167 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez. 2/5/10/8/99 (3 P.) A/Cobrar

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
Departamento Higiene de la Alimentación

El órgano de aplicación de la Ley N° 18284/69 y su Decreto Reglamentario N° 2126/71 - CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO - dependiente de la Dirección de Promoción de la Salud, Maternidad e Infancia del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, comunica que otorga un plazo perentorio de diez días hábiles a partir de la fecha para regularizar su situación en este Departamento sito en calle San Martín 417 1º Piso, de 8 a 13 hs. a los establecimientos y sus productos alimenticios, que se detallan en el listado siguiente por encontrarse vencido su Registro Nacional de Establecimiento, caso contrario serán dados de baja e inhabilitados.»

Departamento Higiene de los Alimentos
Establecimientos vencidos

Razón	RNE
A.D.A. S.C.	13001478
ABALOS, RICARDO ALBERTO	13001583
ABARCA, EMILIO F.	13000588
ABARCA, JUAN C.	13000433
ABOLIO Y RUBIOLA	13001577
ABRAHAM, JOSE SATURNINO	13001401
ABRAHAM, JULIO E.	13001314
ABREGO ALBERTO	13000507
ACCORDINO, ANTONIO JESUS NAZARENO	13001398
ACIAR, HECTOR MAXIMO	13001444
ADARO DE MUÑOZ	13000745
ADELL, REYES M.	13000762
AGUAS MUÑOZ, RAMON	13000613
AGUILAR, EDGARDO MANUEL	13001672
AGUIMOL	13001472
AGUIRRE DE AMAYA	13001013
AIME, AGUSTIN	13001099
ALCAZAR, GABRIEL	13000627
ALCIDE, JOSE E.	13001622
ALDONZA, JESUS ALFREDO	13001457
ALGARROBAL	13000237
ALI, JULIO	13000449
ALMECIJA, NORBERTO	13001658
ALOISE	13000887
ALONSO BRU, JOSE	13000540
ALONSO MATEO E HIJOS	13000295
ALONSO, OSCAR	13000414
ALONSO, RAUL EDUARDO	13000910
ALOS, MIGUEL	13000382
ALOS, PEDRO GUILLERMO	13000854
ALTAMIRA	13001042
ALTINIER BERNARDO SACIF	13000763
ALVAREZ, DIEGO SERGIO	13001440
AMADEI Y CURI	13000215
AMADO DE TANTEN, DELIA	13000506
AMAT DE MARTINEZ	13000979
AMAT, JORGE	13000479
AMENGUAL, BARTOLOME	13001425
AMIGORENA, RICARDO L. Y OTRO	13001295
ANELO DE LARREA, PRIMAVERA G.	13001588
ANGELINI, JUAN	13001311
ANGLAT, AMERICO	13001371
ANITORI, NORBERTO ALEJANDRO	13000921
ANTEQUERA, ANTONIO C.	13000550
ANTONELLI, GINO	13000587
ANUNCIADO, HECTOR	13000807
APARICIO SOSA, EDUARDO	13001144
APARICIO, JUAN CARLOS	13001490
APICOLA PESCARA	13001034
APIOLAZZA, RICARDO	13000709
ARANCIBIA, RAMON	13000360
ARAYA DE ESCUDERO, DIANA	13001111
ARAYA, JUAN F.	13001198
ARAYA, JUAN M.	13000944
ARCE, ESTANISLAO	13001239
ARCE, NICOLAS ABEL	13000253
ARCIDIACONO, SALVADOR	13001184
ARCO S.A.	13001530
ARDIGO INGENIERIA S.A.	13001679

Razón	RNE
ARGENBRAS S.R.L.	13001504
ARROYO, LEOPOLDO Y ELOISA	13000378
ARTERO, F.	13000457
ARTIGA, PEDRO LEONARDO	13001059
ASSEM DE MUCYNCZUR	13000770
ATAGUILE, JOSE	13000530
ATAGUILE, MIGUEL	13000163
ATALA, ALDO O.	13000704
AUBONE, EDUARDO ANIBAL	13001498
VENDAÑO, RAFAEL	13001007
AVEZOU, R.	13000499
BADAWI SACIA	13000810
BAFALLUY, MANUEL ALISTER	13000392
BAGARDO, NICOLAS	13000459
BAIGORRIA, JOSE H.	13001197
BALDASSO, OMAR O.	13000706
BALLESTERO, E. H.	13000746
BAÑO, JOSEFA VDA. DE	13000331
BARBERO	13000855
BARBERO	13000978
BARBERO, MIGUEL Y ALDO	13000844
BARBETO, MARTA CELINA	13001509
BARBOZA, ALBERTO S.	13001351
BARBUI, ALFREDO JUAN	13001681
BARNES, PEDRO O.	13000463
BARO, EDGARDO HUGO	13001649
BARRACO, FRANCISCO	13000476
BARRACO, LEONARDO	13000475
BARRERA M. E HIJOS	13000670
BARRERO, JUAN	13000388
BARRIONUEVO, FRANCISCO E.	13000592
BARYSIL S.R.L.	13001324
BARYSIL S.R.L.	13001586
BASTIAS, IGNACIO F.	13000543
BATURA, ALEJANDRO	13000837
BAUZA Y GINESTAR	13000332
BAUZA, ANTONIO	13000306
BAUZA, JORGE ENRIQUE	13001609
BAUZA, J. ALBERTO	13000997
BAZAN, OSCAR R.	13000679
BAZAN, SIXTO	13000697
BECERRA, JOSE S.	13000598
BECHARA Y RICCI	13000370
BECHARA, PEDRO Y JOSE	13000525
BE-D'AL S.A.	13001289
BELGRANO	13001534
BELLEBILLE, MARIO ADOLFO	13001439
BELLO, EUSEBIO	13000771
BELTRAMINO, R.	13000909
BENEDETTI, ATILIO Y OSCAR	13001511
BENITEZ	13001540
BERDUGO	13000960
BERGAS, CATALINA Y MUSRI, CARLOS	13001775
BERNARDO, RICARDO	13000643
BERNUES, J.	13000500
BERTOLO Y CIA. SACIF	13000818
BERTONA, PEDRO SERGIO	13001285
BGAS. Y VDOS. PROSPERO A. BENEDETTI	13001205
BILO, LORENZO FELIZ	13000285
B IONDOLILLO, ALDO (I MPOTAD- EXPORTAD)	13000513
BIONDOLILLO, ALDO LUIS	13001215
BLANCO, JUAN	13000532
BLANQUER, CARLOS A.	13000494
BOBINO, CARLOS E.	13000546
BOCCATO	13001606
BOCCI, HUGO J.	13001393
BOGADO	13000634
BOGGIO, ARGENTINO	13001121
BOLLATI, FRANCISCO	13001118
SONADA, JORGE R.	13000743
BONANO	13001486
BONDINO, LUCIO Y JORGE	13000650
BONOSO, RAUL EDUARDO	13001135
BOREL, G.M.	13000277
BORGNO, A.	13000794
BORIS, JAZUN	13001625
BRAMAL S.R.L.	13001216

<i>Razón</i>	<i>RNE</i>	<i>Razón</i>	<i>RNE</i>
BRAVI, GINO EMILIO	13001316	CORPORACION MAYORISTA	13001043
BUCCA, DOMINGO	13001164	CORRALES, JUAN	13001438
BUONASORTE, FRANCISCO	13001572	CORTES, ALFONSO	13000814
BUSTOS, FRANCISCO D.	13000564	CORTEZ, JUAN CARLOS	13000847
BUSTOS, TIBURCIO	13000606	CORVALAN	13000863
CABAÑA LA TUPUNGATINA S.R.L.	13001093	CORVALAN, FRANCISCO	13000363
CABELLO, ALDO E.	13000641	CRESPO, A.	13000915
CABILDO A185	13001074	CRUZ Y RUIZ	13000346
CABRERA, CARLOS	13000415	CRUZ, AMERICO F.	13000473
CABRERA, JOSE JOAQUIN	13000238	CRUZ, BENITO	13000477
CABRERA, MIGUEL ALBERTO	13001325	CRUZ, FRANCISCO	13000636
CADILE, ROBERTO O.	13000410	CRUZ, OSCAR A.	13000341
CALI VAR, HECTOR	13000775	CUBICUYO S.A.	13000727
CALVI, HIPOLITO E HIJOS.	13000516	CUCA DE TASSIN, ISABEL	13000465
CAMPANA, JORGE Y ANTONIO LONA	13001495	CUCCHIARI, ANTONIO	13001477
CANALE S.A.	13000952	CUNEO, MANUEL R. Y CUNEO, LUIS S.	13001296
CANALE, C.	13000680	DAFE	13000757
CANNIZZO, LUIS	13000624	DAGATA, ANTONIO H.	13001505
CANO, RAUL ENRIQUE	13001272	DAGUI-S.A.	13001291
CANTON, GUILLERMO	13001442	DALIA S.R.L.	13001104
CAPDEVILLA DE YACANTE, FRANCISCA	13000655	DALMASSO, JOSE NAZARENO	13000486
CAPERON HNOS. S.R.L.	13001265	DALMAV, JUAN CARLOS	13000582
CAPPOLONIO S.R.L.	13000967	DALVIT HNOS.	13001248
CARENA, JOSE AUGUSTO	13000567	DE BLASIS, CARLOS	13000732
CARNICERIAS INTEGRADAS Y DEP. DE CARNES	13001036	DE LA ROSA, LILA	13000829
CARRASCO, ALFREDO FRANCISCO	13001501	DE LA TORRE, GERMAN	13000614
CARRASCO, MIGUEL A.	13001283	DE MARCH I, BRUNO LIBERATO	13001452
CARRASCOSA, FRANCISCO	13000377	DE PAZ HNOS.	13000942
CARRETERO, ANTONIO	13000600	DE PAZ, ROVER Y E.	13000342
CARRETERO, ROBERTO	13001124	DE RIO, DOMINGUEZ	13000461
CARRILLO, JUAN	13000511	DE ROSAS, CESAR ALBERTO	13000846
CARRILLO, PEDRO L.	13000434	DEL FAVERO, J.	13000929
CARRION, RAUL RAMON	13000617	DEL OLMO (SUC.)	13000404
CARRION, RODOLFO	13000628	DEL VALLE	13000888
CARRIZO - GOMEZ	13001547	DELLA LONGA, ISIDRO	13000480
CARUSSO, VICENT	13000262	DI GERONIMO, FRANCISCO	13000571
CARVAFALI, HORACIO D.	13000549	DI NATALE, JOSE Y V.	13000681
CASADO, JOSE	13001467	DI ROCCO	13001312
CASTRO HNOS.	13001468	DIAZ, JOSE E.	13001284
CASTRO Y GIACONO	13001078	DIAZ, LUCIANO	13001117
CASTRO, ALCIDEZ	13001154	DIAZ, MIGUEL A.	13000310
CASTRO, PEREZ O.	13000359	DICARLANTONIO, LUIS	13000491
CASTRO, R.	13001100	DIELACTIS S.R.L.	13001014
CASTRO, SANTIAGO H.	13600444	DIEZ, ANTONIO	13000787
CASTRO, VICTOR	13000852	DIF-COR	13001054
CATANIA, ALBERTO Y OTROS	13001409	DINASTIA S.A.	13001357
CEPEDO, LUIS Y M.	13000324	DIS-MAR S.R.L.	13001407
CERCOLA, ANSELMO A. Y OTRO	13000933	DISTRIBUIDOR DE PROD. ALIM. «ARCO S.A.»	13000225
CEREZO, JORGE F. RAMON	13001422	DISTRIBUIDORA DON JUAN	13001346
CEZAR	13000956	DISTRIBUIDORA RECONQUISTA S.R.L.	13001603
CHACON, JORGE V.	1300(2637	DIUMENJO, EDUARDO O	13001362
CHANTA, RAFAEL	13000284	DOMINGUEZ, RAUL	13000922
CIA. EXPORT. AGROMINERA S.A.	13001259	DON ALFONSO S.R.L.	13001773
CIA. AMERICANA DE FRUTAS S.R.L. (EXP.)	13001290	DON CESAR	13001535
CIA. DISTRIBUIDORA BERMEJO S.R.L.	13001226	DON HUGO	13001562
CIACERA, JUAN	13000692	DONADEL, RODOLFO J.	13001364
CID, JUAN	13000649	DONAIRE, GABRIEL O.	13000422
CINTA Y AGUIRRE	13000553	DREER, PEDRO	13000447
CIVICO, ANTONIO ORLANDO	13000429	EDUARDO VII S.R.L.	13001402
CLADERA, JAIME (SUC.)	13000313	EGEA DE BOLLATI, AMPARO	13001474
CODINA S.R.L.	13000902	EISELE, SANDRA	13001610
COLL, MIGUEL ANGEL	13001413	EL CAÑARCITO	13001176
COLUCCIO	13000991	EL DORADO	13000907
COMEGLIO, JUAN CARLOS	13001652	EL EXPRESO	13001483
COMISO, CLARA NELIDA	13001115	ELLENA, HUMBERTO S.	13000515
CONSORCIO LARDI RODELU	13001397	EMBOTELLADORA DE CUYO S.A.	13000436
CONTRERAS, LUIS	13000439	ERROZ, NORBERTO OSCAR	13000153
CONTRERAS, CARLOS R.	13001632	ESCOBAR, M.	13001202
COOP. AGRARIA DEL RIO ATUEL LTDA.	13001309	ESCUADERO, R. DE	13000349
COOP. AGRIC. TAMBER JAMES CRAIK LTDA.	13001576	ESPIN HNOS.	13000946
COOP. DE PROV. CORT DE CARNE LUJAN DE CUYO+A	13001260	ESPOSITO, DOM.	13000286
COOP. DE PROV. Y COM. LA ABASTECEDORA	13000595	ESTAS. AVICOLA SAN FRANCISCO	13001302
COOP. VITIVINICOLA CHIVILCOY LTDA.	13001250	ESTAB. LOS BLANCOS S.R.L.	13001372
COPRO DE MARI, SILVIA	13001368	ESTAS. SIDREROS ANDINOS S.A.	13001372
CORDERO, DANIEL H. Y ROBERTO	13001379	ESTAB. LA ROSA AMARILLA	13001685
CORONEL, SALVADOR	13000438	ESTABLECIMIENTO FER	13000891
CORPAGRO S.A.	13001417	ESTABLECIMIENTO AVICOLA DAGUI S.A.	13001050

<i>Razón</i>	<i>RNE</i>	<i>Razón</i>	<i>RNE</i>
ESTABLECIMIENTO BOBER	13001150	GARCIA HNOS. A509	13000718
ESTERLICH HNOS.	13000361	GARCIA HURTADO, F.	1300b539
ESTERLICH NADAL	13001227	GARCIA HURTADO, JOSE	13000735
ESTRELLA ORREGO, MARCELO G.	13001354	GARCIA, ANGEL	13000455
EXILON SACIIFCA	13001330	GARCIA, ANTONIO Y OTRO	13000578
F. BULFON E HIJOS	13001065	GARCIA, DANIEL	13001080
FABRACO	13001512	GARCIA, EDUARDO	13000769
FABREGA, ANTONIO	13600799	GARCIA, FRANCISCO	13000811
FABRICANTES DE SODA LAS HERAS SA.	43001188	GARCIA, GERVILLA	13000470
FACUS, HORACIO	13001028	GARCIA, LUCIANO	13000635
FANTOZ	13000795	GARCIA, LUIS Y GARCIA, CARLOS	13000308
FAURE, NORBERTO	13000495	GARCIA, PEDRO	13000355
FAURE, RICARDO DANIEL	13000495	GARCIA, VICENTE	13000792
FCA. DE ALFAJORES NATACHA	13001349	GARRASI, JUAN	13000423
FCA. DE PRODUCTOS LACTEOS «LA-TOR»	13000192	GARREFA, LUIS M.	13000510
FEDERMAN, DIANA Y OSCAR NIEMETZ	13001560	GARRIDO, OSCAR O.	13001673
FELDMAN DE KLETZL, SUSANA S.	13001370	GARRO, JOSE LUIS	13000669
FELDMAN DE KLETZL, SUSANA S.	13001414	GASEOSAS GAY S.R.L.	13001083
FERNANDEZ DE ARISTIARAN, MERCEDES	13001564	GASQUE, MANUEL	13000653
FERNANDEZ, D.R.	13000337	GELINCHI, JUAN G.	13000274
FERNANDEZ, FERNANDO J.	13000699	GENTIL, PEDRO JUAN	13000545
FERNANDEZ, JORGE	1300030V	GENTILE HNOS. S.A.	13001077
FERNANDEZ, JORGE	13000533	GENTILINI, DOMINGO ALBERTO	13001454
FERNANDEZ, JUAN	13000365	GERARDI, VICENTE	13001147
FERNANDEZ, JUAN	13000616	GIACCA, JUAN DOMINGO	13001247
FERNANDEZ, JULIAN	13000950	GIACCA, JUAN ESTEBAN	13001651
FERNANDEZ, LEROY E.	13000658	GIANFORMAGGIO, SALVADORA	13000579
FERNANDEZ, O.	13000335	GIANFORMAGGIO, V.	13000269
FERNANDEZ, OSCAR E. Y MONTENEGRO, H.	43001642	GIBERT	13001373
FERNANDEZ, RAUL Y OTRO	13001293	GILI, ERNESTO E.	13000446
FERNANDEZ, HUMBERTO	43000611	GIMENEZ, HERNANDO	13000594
FERRARI DE CHAPA	13000845	GIMENEZ, JUAN B.	13000949
FERRER, JOSE M.	13000934	GIMENEZ, VDA. DE CRUZ, N.	13000350
FERRERO HNOS	13000171	GINESTAR, ANTONIO	13000657
FICARRA	13000865	GINESTAR, JUAN B.	13000614
FICARRA, AGUSTIN JUSTO M.	13001140	GIORDANENGO, NELIDA JUANA Y OTRA	13001273
FIOCHETTI, ROQUE	13000484	GIORDANO Y OTRO	13001022
FITTIPALDI, MIRTA LUISA FLAMANT	13000830	GIRARDELLO, HUMBERTO	13000293
FLAMANT, LUIS	13000830	GIROLDI, MIGUEL A.	13000791
FLOR DE VIDA S.R.L.	13001473	GLOBAL S.R.L.	13001627
FLORES VALDEZ, MARIA CONSUELO	13001497	GODOY, MAXIMO	13000156
FLORES, CARLOS H.	13001381	GOGOL, HECTOR M.	13000385
FLORES, HECTOR M.	13000364	GOMEZ DE OJER, D.	13000675
FLORES, JOSE F.	13000364	GOMEZ, FRANCISCO D.	13001303
FLORES, PEREZ Y S.	13000874	GOMEZ, T. E. HIJOS	13000731
FLORIDA S.A.	13001673	GONZALEZ, ARTURO J.	13000913
FLORIDIA, CARMELO Y A.	13000538	GONZALÉZ, GUARDIA P.	13000639
FLORIO DE REINO, YOLANDA	13001524	GONZALEZ, JOSE	13000315
FONT, ROBERTO	13001522	GONZALEZ, JOSE	13001199
FONTANA, ROBERTO	13000440	GONZALEZ, JUAN CARLOS	13001149
FOURCADE, JULIO A. Y FOURCADE, ADOLFO H.	13001297	GONZALEZ, LUIS	13000265
FRACCION. DE GALLETITAS PEPI	13000968	GONZALEZ, MARIO OSVALDO	13001508
FRAGA, VICENTE	13001421	GONZALEZ, PABLO E HIJO	13000696
FRAGAPANE, ANTONIO	13001062	GORDILLO HNOS.	13000318
FRANCISCO VANRELL E HIJOS	13001076	GRECO HNOS. SAICA	13001267
FRIGO-MEN S.A.	13001456	GRILLI, HÉCTOR	13000691
FRIGORIFICO CANOVAS	13000186	GRILLI, LUIS R.	13001492
FRIGORIFICO REGIONAL ANDINO S.A.	13001064	GRILLO, ORLANDO	13001160
FRIGORIFICO SOFIA S.R.L.	13001405	GRIMATI, JOSE A.	13000411
FRIGORIFICO VILLA MARIA	13000177	GROSSO	13001012
FRULIVA S.R.L.	13001386	GRUINI, ANTONIO	13000798
FUCILI, FEDERICO CIRIACO	13001068	GUARGNOLO, LUIS I.	13000620
FUENTES, ERNESTO	13000777	GUERCIO	13000893
FUENTES, JORGE E.	13000602	GUEVARA , ARMANDO A.	13000303
FUGAZZOTTO, VICENCIO	13000309	GUIDONE, ALFREDO	13001211
FUNES, CARLOS ALBERTO	13001614	GUILLEN DE FERNANDEZ, E	13000645
FUSCO, MARIA B. DE	13000710	GUILLERAT E HIJOS	13000531
GABARDOS, RICARDO W.	13001249	GUILLERAT, LEONARDO	13000527
GACHINAD	13001039	GUIRAO	13000899
GAGLIANO, ANTONIO	13001277	GUISASOLA DE SIMONOVICH, AIDA F	13001660
GALLEGOS, GABRIEL ENRIQUE	13001257	GURGUI, ANTONIO	13000536
GALLÉG OS, ROMAN	13000585	GUTIERREZ HNOS.	13000432
GALLÉTERIA «CARDIEL»	13000175	GUTIERREZ, HECTOR	13001040
GAMBOA, JUAN H.	13000608	GUTIERREZ, J. (SUC.)	13000354
GANTUS, JORGE	13000528	GUTIERREZ, SALAS	13000369
GANTUS, LUIS Y PEDRO	13000974	GUTIERREZ, W.	13000453
GARAY, ARMANDO PEDRO	13000975	H. ILARDO Y CIA. S.R.L.	13001581

<i>Razón</i>	<i>RNE</i>	<i>Razón</i>	<i>RNE</i>
HACHI, ISMAEL	13001081	LOS DOS AMIGOS	13001618
HANNE, CARLOS A.	13001531	LOS MELLIZOS	13000919
HELADERIA ARGUELLO	13001392	LOS OLIVOS S.R.L.	13001550
HELADERIA SOPPELSA	13000242	LOSANO, ANTONIO CONTRERAS	13001645
HELADOS ACONCAGUA S.R.L.	13001085	LUCÉNTINI, JORGE D. Y GUAJARDO, CARLOS	13001582
HERNANDEZ	13000236	LUCERO, CARLOS G.	13000291
HERNANDEZ, MIGUEL	13000768	LUCERO, H. RICARDO	13000152
HERRERA	13001262	LUCERO, HUMBERTO I.	13000672
HIDALDO, TELMO B.	13000573	LUCERO, MARIA DE	13000381
HIDALGO DE LORÉNTI, A. MONICA	13001358	LUÑA Y QUIROGA	13001590
HIDALGO, NICOLAS	13000774	LUNA, DANIEL AGUSTIN	13001423
HIPERDUL	13001545	LUNA, EDUARDO	13000320
IANNIZZOTTO, J.	13001353	LUPARI HNOS.	13000760
IND. ALIMENTICIAS MENDOCINAS	13000817	LUQUE Y OTROS	13000982
IRUSTA, JUAN BAUTISTA	13001110	MACCÉO, DOMENICA	13000280
ISMAEL, ALEJANDRO	13001092	MACHO, JUAN M.	13001208
IUDICA, ALEJANDRO	13001567	MIAGÁLLANES, EDUARDO	13001819
IZQUIERDO, M.	13000823	MAILE, OVIDIO A. Y OTRO	13001278
J.A. SNAOLA E HIJOS	13001579	MAIZ, ANTONIO	13000281
JANAN, DANIEL I.	13001479	MAIZ, ANTONIO	13006282
JARA, ARNALDO J.	13000384	MAIZ, SALVADOR	13000328
JATIB, ANTONIO Y VICTOR	13000708	MALDONADO, JOSE	13060082
JIMENEZ, SEVILLA R.	13000721	MALFA Y GOMEZ	13001206
JOFRE, ROBERTO	13001195	MALNIS Y MALNIS S.A.	13001675
JUAIRE, FRANCISCO JULIO	13001276	MANCILLA, LUCAS	13000734
JUAREZ, FRANCISCO	13000400	MANRESA, MIGUEL	13000529
JULIO VALLEJO S.A.	13001646	MANYEGUI, JORGE	13000351
JURI HNOS.	13000338	MARCHESE, MIGUEL LORENZO	13001575
JURI, ALFREDO	13000340	MARCON, CARMELO N.	13000352
JURI, ITALO M.	13000345	MARCONI, Y OTROS	13001200
KOBAMEL S.R.L.	13001041	MARGARIT, CARLOS R.	13000466
KUPERMAN, HUGO	13001481	MARIA ROSA MISTICA	13001533
L.B. Y CIA.	13001434	MARIEZCURRENA Y CIA. S.R.L.	13001404
LA AGRICOLA S.A.	13001210	MARQUEZ, NELSO	13000773
LA CABAÑA	13001447	MARTIN DE ARMENDARIZ, NORA E.	13001494
LA GIGLIA, PEDRO C.	13001391	MARTIN, ANGEL	13000492
LA MATIA	13000654	MARTIN, ANTONIO	13000705
LA MENDOCINA	13001086	MARTIN, JUAN	13000416
LA MERCED	13000966	MARTIN, R.	13001269
LA MODERNA	13001221	MARTIN, RAFAEL	13000216
LA PORTEÑA SACIFA	13000311	MARTINEZ HNOS.	13000761
LA RIOJA	13001665	MARTINEZ, ADELIO	13000450
LA ROSA DE ORO	13001638	MARTINEZ, ANDRES	13001155
LA SABROSA S.R.L.	13001631	MARTINEZ, ANGEL	13000468
LA SPADA, LUCIO	13001462	MARTINEZ, ANIBAL L.	13001026
LA VASCONGADA SACI	13000972	MARTINEZ, BEATRIZ E.	13001441
LAGOS, O.	13001236	MARTINEZ, CASTILLO J.	13000278
L'AMPHITRYON S.R.L.	13001233	MARTINEZ, CASTILLO, PED.	13000526
LANZILOTA, VITO DOMINGO	13001382	MARTINEZ, CHECA R.	13000666
LAURENTI HNOS.	13000454	MARTJNEZ, D. DE	13000482
LAVALLE	13001570	MARTINEZ, JORGE Y OTRO	13000701
LECOUR, JORGE HORACIO	13000232	MARTINEZ, JOSE MARIO	13000779
LEGUIZAMON, R.	13000283	MARTINEZ, LOPEZ	13000521
LEGUIZAMON, ROQUE AMADO	13001270	MARTINEZ, M.	13001006
LENTINI, JUAN	13001173	MARTINEZ, MARIA VDA. DE	13000546
LEOZ, HUGO	13001594	MARTINEZ, RAFAEL	13000263
LESCANO, ABEL F.	13000504	MARTINEZ, RODRIGO R.	13001369
LLANOS, FELIPE ANTONIO	13000502	MARTINEZ, S.	13000890
LLORCA, F.	13001021	MARTINEZ, SALVADOR	13000271
LO CASTRO JOSE SA.	13001123	MARTINEZ, SANCHEZ L.	13000334
LOBOS, CELINDA ROSA	13001450	MARTINEZ, W.	13000297
LOBOS, DANIEL ERNESTO	13001465	MARTINEZ, HUMBERTO	13000406
LOMBARDO, JUAN J.	13000300	MARY-ADEL	13000508
LOMBARDO, SALVADOR	13001378	MARYLLACK, EDUARDO	13000800
LOPEZ DE MOLINA, ADRIANA	13001458	MASCAREÑO, JOSE OSCAR	13000161
LOPEZ MARTINEZ, J. Y OT.	13000068	MASCI S.R.L.	13001399
LOPEZ, JOSE	13000517	MASEGOSA, ANTONIO	13000520
LOPEZ, JUAN Y CIA. SAICA	13001363	MATEO, JUAN M.	13000918
LOPEZ, PEDRO	13000211	MATILLA, JORGE A.	13000481
LOPEZ, RAUL RICARDO	13001435	MATIOLI, RODOLFO OSVALDO	13000395
LOPEZ, VENEGAS M.	13000371	MAURE, EMILIO	13001360
LOPRESTI, LUIS C.	13000403	MAYDA	13001219
LORCA, J. CARLOS	13000853	MAYOR, JOAQUIN	13000441
LORCA, JOSE	13001294	MEDINA, JOSE H.	13001308
LORENTE, RUBEN	13001628	MENDEZ HNOS.	13001134
LORIA ANTONIO A.Y D.	13000707	MENDEZ, ESTEBAN	13001443
LOS ARTESANOS	13001548	MENGUAL, FRANCISCO	13000399

<i>Razón</i>	<i>RNE</i>	<i>Razón</i>	<i>RNE</i>
MERIDIANO	13000959	ORTIZ, VENANCIO	13000764
MESA, MANUEL ARTURO	13000936	OTTERO, ABEL	13000458
MESSINA	13000906	PAEZ, SANTIAGO	13000926
MIGNANI, EDGARDO JAVIER	13001245	PAGE, GUILLERMO	13000558
MIGUEL, JOSE	13000826	PAGUATTI DE VALDEZ	13001116
MILLAHUE S.R.L.	13001261	PAISONI, R.	13000605
MILLAN, DANIEL	13001190	PAIVA, F.	13001063
MINEPAL ARGENTINA S.R.L.	12001204	PALMIERI, EDGARDO HECTOR	13000219
MIRALLAS, ESTELLA Y LAURA M. DE MELI	13001429	PANAD. DON BERNARDO	13000914
MIRALLES	13000244	PANAD. HENRIQUEZ	13000869
MIRALLES, R.M.	13000505	PANADERIA «BALCARCE»	13000246
MOLINA, HECTOR A.	13000601	PANADERIA «INZIRILLO HNOS.»	13000264
MOLINA, HUGO	13000512	PANADERÍA DON MARIO	13000884
MOLINA, JUAN G.	13000514	PANIFICADORA DON BLATT	13001235
MOLINA, ROBERTO (SUCURSAL)	13000445	PANIFICADORA GUERRERO	13001158
MOLINA, SEGUNDO	13000401	PANIFICADORA SELIN	13001437
MOMO, ARMANDO	13000255	PANTONE, JOSE Y LUIS	13001299
MONSERRAT S.A.	13001449	PAOLINI, ENRIQUE VALENTIN	13001513
MONTALDO, MIGUEL	13001038	PARES HNOS.	13001667
MONTALTO, RENNA SEBASTIAN	13001459	PASCUALOTO, EDUARDO Y OTROS	13001554
MONTAÑA, CLEMENTE	13000319	PASTEN	13000892
MONTECINO, JOSE	13000591	PASTOR, BERNARDO	13001049
MONTES, H.	13000554	PASTOR, H.	13000555
MONTES, JOSE	13000584	PASTORINO, JOSE	13000239
MONTIVERO, A.	13000258	PASTORINO, J.C.	13000256
MONTIVERO, ADRIAN CARMEN	13001654	PAYUN S.A.	13001657
MOPARDO, GENARO	13000487	PECCI, MARIANO E.	13000728
MORAL, ALBERTO O.	13000402	PECHEMIEL, JORGE	13000430
MORALES, PEDRO	13000391	PEDRO DE LOS SANTOS	13001431
MORENO DE AVOGADRO, MARIA LUISA	13001094	PÉDRO LOPEZ E HIJOS SACIA	13000566
MORENO, CARLOS	13000273	PÉDRO LOPEZ E HIJOS SACIA	13000717
MORENO, GABRIEL	13000390	PEDRO LOPEZ E HIJOS SACIA	13001087
MOYA, ALCIDES GUIDO	13001644	PEDRO LOPEZ E HIJOS SACIA	13001156
MULERO, ALFREDO	13000722	PEDRO LOPEZ E HIJOS SACIA	13001157
MUÑIZ, RAIMUNDO FRANCISCO	13001510	PEGORARO, ANDRES	13001153
MUÑOZ HNOS.	13000120	PEÑALBA, MARIANO	13000648
MUÑOZ, ALDO HECTOR Y NERI O.MARTINEZ F.	13001688	PERELLO HNOS.	13000604
MUNOZ, I.	13000347	PEREYRA, ALDO A.	13000326
MUÑOZ, OSCAR	13000857	PEREYRA, MARIA G.	13001326
MURCIA, JOSE E.	13000389	PEREZ ABAURRE, C.	13000644
MURGO, SALVADOR	13000730	PEREZ CUESTA SACI	13001228
MUSRI, VDA. DE NILDA	13000275	PEREZ GARCIA, ESTEBAN	13000667
MUTUAL SOCIAL ASIST. NATURISTA	13001274	PEREZ GUILLEN, G.	13000488
NAPOLITANO, PASCUAL GENARO	13001506	PEREZ VEGA, MANUEL	13000552
NARANJO VARGAS, S.	13000408	PEREZ, ANTONIO N.	13000590
NASSIVERA, ALFREDO A.	13001321	PEREZ, HUGO	13001131
NAVARRO, HUGO ENRIQUE	13001557	PEREZ, JOVINA DE	43000287
NAVAS, JOAQUIN	13000629	PEREZ, LUIS	13000719
NAVIO, J. ANTONIO	13000772	PEREZ, MARIO H.	13000451
NAZARRO Y MORALES	13001395	PEREZ, MIGUEL A.	13000551
NICOLAV, M.	13001066	PEREZ, RIOS M.	13000336
NOHAM (JOSE Y JORGE)	13000742	PEREZ, RODOLFO	13000548
NORBERTO, ROGELIO ANSELMINO	13001565	PERRI Y GONZALEZ	13000257
NOVA S.R.L.	13000228	PESCE, MANUEL	13000478
NOVIELI, CARLOS S.	13001561	PETROV, EMILIO	13001317
NUÑEZ, ANICETO	13001183	PEZZUTTI, JUAN C. Y OTRO	13001244
NUTRE MAS S.R.L.	13001555	PICHIO, ROSA VDA. DE	13000333
OCAMPO, BLAS E. HIJOS	13000623	PIETROBON, DANIEL	13000859
OCANA, JULIO C.	13000519	PIZZI, JOSE	13001433
OLAIS, RAUL	13000460	PIZZOLO, MIGUEL A. Y JUAN C. PIZZOLO	13001448
OLAIZ, FELIX	13000426	PLANAS, JUAN	13000425
OLGUIÑ, MARCIAL	13000786	PLOTKIN DE LOPEZ, SILVIA	13001517
OLIBANO, JOSE	13000343	POLITINO, JOSE Y ANGEL	13001189
OLIVARES	13000999	POLLES, CONRADO	13000992
OLLER, OMAR Y MANUEL	13001223	PONCE, SEBASTIAN	13000572
OLMEDO, ITALO A.	13000339	PORCEL DE PER.	13600651
ONTIVEROS, SEBASTIAN	13000619	PORCEL, ALBERTO CARDOZO	13001543
ORDINEZ, VICENTE	13000522	PORCEL, GASPAR	13000497
ORLANDO BAVCO Y OTROS	13000758	PORTUESI, PABLO	13001279
ORO VERDE S.R.L.	13001600	POSTIGA, RAFAEL	13000524
ORTEGA DE SAGAZ, MARIA I.	13000736	PPOCALI SA.	13001263
ORTIZ HNOS.	13000259	PRE Y MUR	13001617
ORTIZ PALACIOS Y LOPEZ	13000684	PREMIER CARNES S.R.L.	13001552
ORTIZ, CESAR EMILIO	13001255	PROVIAR SAICAF	13001662
ORTIZ, EZEQUIEL	13000490	PUGI, HECTOR Y J.	13001088
ORTIZ, EZEQUIEL	13001207	QUATRINI, OSCAR	13600766
ORTIZ, JOSE F.	13000437	QUEVEDO	13001102

<i>Razón</i>	<i>RNE</i>	<i>Razón</i>	<i>RNE</i>
QUILICI, REYNALDO	13000148	SAN CAYETANO	13001137
QUIROGA, C.	13001142	SAN FRANCISCO	13001460
QUIROGA, JUAN DE DIOS	13600409	SAN GABRIEL S.A.	13001410
QUIROGA, TOMAS	13000383	SAN MARTIN, LUIS ANTONIO	13001569
QUIROS HNOS.	13000456	SANCHEZ DE GIAQUINTA, MARIA	13001327
RAMIREZ, ANTONILES JOSE	13001031	SANCHEZ, ALVAREZ JUAN	13000248
RAMIREZ, H.	13001159	SANCHEZ, JOSE R.	13000503
RAMIREZ, ROBERTO	13000970	SANCHO HNOS.	13000361
RAMOS CANALES HNOS.	13000231	SANITA, CARLOS	13000686
RAMOS HNOS. SOC. COL.	13001169	SANTA ISABEL	13001187
RAMOS MARCHETTI, H.	13000723	SANTA ROSA, RAUL	13000400
REBOLLEDO, JOSE L. Y OTROS	13001620	SANTONI, CESAR RAUL	13001213
REBOLLEDO, JOSE LUIS	13001520	SARCINELLA Y GAIMBASI	13001420
RECHE, ANGEL	13001120	SARMIENTO, R.	13001032
RECUPERO, M. CONTI DE	13000621	SASSI, PEDRO Y OTRO	13001238
RECUPERO, MARIA	11000496	SATURNO S.R.L.	13001053
REDONDO, JACINTO	13000780	SAVYA	13001329
REDONDO, RAFAEL	13000642	SCANIO, SCANIO	13000856
REINAGA, FLORENCIO	13001394	SCAREL, ALBERTO Y LLOMPART, JUAN	13000741
REINO, RODOLFO	13600418	SCATTAREGGI, DANIEL HORACIO	13001095
REITANO, HORACIO ENRIQUE	13001252	SCILLIA, EUGENIO M.	13000542
REPOSTERIA LEAL	13000885	SEBASTIANELLI Y DE CAROLIS S.R.L.	13001428
REY DESA S.R.L.	13001254	SEDAN, ANGEL MARCELO	13001607
REYES PEREZ, JOSE	13000317	SEGOVIA, ALEJANDRO E.	13000535
REYES, ALBERTO RAFAEL	13001549	SEGRETO, FELIPE A.	13000689
REYES, ALFREDO MARIO	13000925	SEOANE, LEONARDO	13000905
REZ MASUD, CARLOS A.	13001380	SEPULVEDA, RAUL ERICO	13001220
RIDI, JOSE O.	13000534	SERANI, MARIO Y OTRO	13001253
RIESCO HNOS.	13001001	SERRADILLA, MARIA ROSA	13000254
RIUTORTI, JUAN	13000376	SESELJ, NICOLAS	13001237
RIVAMAR, ROBERTO FORTUNATO	13001630	SILICATO, ANGEL F.	13001493
RIVAS MUÑOZ, ARTEMIO	13000678	SILIONE, CARLOS	13000544
RIVERA, ARMANDO ANTONIO	13001218	SILVA, OSCAR HIDALGO Y OTRO	13000887
ROBINO Y CIA SACI.	13001390	SIMON, ARMANDO A.	13001352
RODRIGUEZ HNOS.	13001127	SIMON, FERNANDO E HIJOS	13000138
RODRIGUEZ, ADOLFO	13000778	SIMPAR S.R.L.	13001426
RODRIGUEZ, BUENAVENTURA O.	13001186	SISTERONASI, ASENSIO	13000467
RODRIGUEZ, D.	13000489	SMAREGLIA, giuseppe	13000217
RODRIGUEZ, ENRIQUE R. Y CIA. S.R.L.	13001674	SOBRINO, PEDRO	13001366
RODRIGUEZ, I.	13001023	SODERIA «EL RELINCHO»	13000222
RODRIGUEZ, LOGRIPO L.	13000427	SODERIA GEORGEL Y DINDORF S.C.C.	13001166
RODRIGUEZ, MANUEL	13000294	SOBERIA VALLECITO	13001179
ROJAS, FRANCISCO E.	13001384	SOLER SUICH, VICENTE	13000625
ROMAN, JUAN	13000412	SORRENTINO, ERNESTO O.	13000559
ROMEO DE SILVESTRE, AMANDA	13001559	SORROCHE, VICTORIANO	13000464
ROMERO, NICOLAS	13000776	SOSA	13000957
ROMERO, ARMANDO A.	13000428	SOSA, ANDRES	13000724
ROSALES	13001000	SOSA, VICTOR E.	13000472
ROSALES, FRANCISCO SOLANO	13001072	SOTO, FELIX	13001641
ROSAS DE ESCAÑUELA, E.	13000631	SOTO, FRANCISCO	13000858
ROSITA	13001475	SOTTANO, MARTIN Y OTRO	13001212
ROSSI, JUAN CARLOS	13001499	SPARTARO, CAYETANO	13000712
ROSSO, LUIS LORENZO	13001580	SQUADRITO, CARMELO SEBASTIAN	13001529
RUBEN, MARCHIONI	13001343	STAGNOLI, ZACARIA G.	13000413
RUBIO, RAFAEL	13000640	STORDEUR, ALBERTO JOFRE	13001573
RUIZ, ANTONIO	13000593	SUAREZ Y LUVELLO	13001178
RUS, JUAN MANUEL	13001528	SUP. SOL S.R.L. (SILICATO, JOSEFA Y CONC.	13000920
RUSAFÁ, JUAN A.	13001170	TAPIA, JOSE RAMON	13000541
RUTILO, MARCO G.	13000344	TARQUINI, ALDO J.	13001027
S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIM	13001400	TA-TE-TI	13001130
SA. NIETO CARBO Y A. SENETINER	13001256	TEJERA, JOSE	13000646
SABATO	13001035	TELLO, JUAN N.	13000578
SAEZ, ENRIQUE	13001306	TELLO, LUCAS	13000715
SAEZ, FERNANDO Y OTRO	13001304	TEMPESTI	13001105
SAEZ, J. PEDRO	13000860	TEMPESTI, JORGE LUIS	13001446
SALAZAR, PEDRO N. Y OTROS	13001367	TERRERA, CIPRIANO	13001539
SALDAÑA, JUAN	13000676	TEXPORT S.A.C.I.	13000150
SALDAÑO Y VEGA	13000379	TILLAR, SUHEL, JOSE	13000993
SALINAS, DOMINGO	13000630	TIMPANARO, J.	13000864
SALLEMI, SALVADOR JUAN Y N.	13001300	TO Y RO	13001091
SALOMON, C.	13006690	TOBARES, PEDRO	13000316
SALTALEGGIO, MAIOCCHI	13000398	TONEATI, ANSELMO	13000272
SALTALEGGIO, SALVADOR	13000711	TONELIER, CARLOS ALBERTO	13001556
SALVADOR PUY Y HNOS.	13000962	TORREDEFLO, RUBEN	13001098
SALVADORES, JUAN CARLOS	13000687	TORRENT, ANTONIO	13000585
SALVALAGGIO, DANIEL L.	13000702	TORRES, FRANCISCO	13000270

Razón	RNE
TORRES, JUAN CARLOS	13001318
TORREZ, CESAR ANIBAL	13000356
TRAETTA, JORGE	13000588
TRAMONTINA, NARCISO F.	13000588
TRANSITO, MIRANDA	13000462
TREVISAN, ALBERTO Y SANCHO, RICARDO	13001634
TRIGO, MARIO F.	13001532
TROITIÑO Y CIA. S.R.L.	13001523
TROLLAN, VICTORIANO	13001097
TROVATO, SEBASTIAN	13000781
UBIETA, JUAN C.	13000424
UHACHE SA.	13001132
UPAECA S.A.	13000154
UVACITRUS S.R.L.	13001251
VALDEPEÑAS S.R.L.	13000965
VALDIVIA, MARTIN	13000298
VALDIVIA, OSCAR MARTIN (baja 9/10/98)	13000917
VALDIVIESO, FRANCISCO	13001488
VALLE DEL TUPUN S.R.L.	13001282
VALLES, JUAN ANTONIO	13001629
VALVERDE, CARLOS Y DOMINGO	13001231
VALVERDE, MARIA T.	13000674
VANÉLLA, FRANCISCA	13500387
VARAS, ALBERTO L.	13000753
VARGAS, ANGEL	13000849
VARGAS, JOSE O.	13000372
VARGAS, JOSE SALOMON	13001070
VASCHETTI, AUGUSTO Y RENATO SACIF	13001328
VAZQUEZ, A.	13000483
VEGA, ANGEL N.	13000656
VEGA, BERNARDO Y JULIAN C.	13001416
VEGA, JORGE A.	13001469
VELAZCO, FEDERICO	13000358
VERA, HECTOR E.	13001347
VERA, JOSE M.	13000759
VERA, ROLANDO CESAR	13001315
VERGARA, JULIO	13000266
VIDELA, JULIO CESAR	13001287
VIDELA, PASCUAL A.	13000752
VIGNONI, CALOS H.	13000547
VILCHEZ, ARMANDO	13001461
VILCHEZ, BUENAVENTURA	13000501
VILLALBA, EDUARDO	13000665
VILLARIAL	13000898
VILLASANTE, ERNESTO	13001419
VIMAR	13001464
VISMARA DE VIGNONI, E.	13000615
VIVES, GUILLERMO E.	13600574
WAJN DE RETA, RENEE	13000172
WEINTRAUB, JAQUES MAURICIO	13001345
WOZNIAK, FERNANDO	13001502
YASSUFF	13001175
YUDICA HNOS.	13000357
ZACARIAS RUIZ, A.	13000683
ZAFARANA, GARGANTINI Y AVENI	13001268
ZALAZAR, DOMINGO	13000928
ZEBALLO	13001084
ZEBALLOS, ALFREDO	13001383
ZELAYA DE RODRIGUEZ, OLGA	13001337
ZINGARETTI, ADALBERTO	13000693
ZUIN, DAVID O.	13000279
ZULOAGA, MIGUEL A.	13000682

5/8/99 (1 Pub.) s/cargo

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el Artículo Nº 3 del Decreto Nº 567/75, cita por el término de cinco (5) días, a beneficiarios del señor ex agente FERNANDO MANUEL CUERVO, para reclamos de indemnización por fallecimiento. Expediente Nº 8.700-C-

1999. Aldo H. Ostropolsky, secretario de hacienda.
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Catorce a cargo del Dr. César Ricardo Gloss, en autos Nº 152.526 «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ PRETTI ALICIA NORMA p/EJEC.

CAMB.» notifica a Pretti Alicia Norma de ignorado domicilio, lo siguiente... ordenar se requiera de pago a la demandada Pretti, Alicia Norma, por el cobro de la suma de Pesos dos mil doscientos ochenta y cuatro con 72/100 (\$ 2.284,72), que le reclama el actor con más la suma de Pesos ochocientos cincuenta y cinco con 51/100 (\$ 855,51), que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de Pesos tres mil ciento cuarenta con 23/100 (\$ 3.140,23) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto, autorízase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario... Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 263 y 75 del C.P.C.). Regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 78713

3/5/9/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMERICO FRANCISCO ZALAZAR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78703

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de RAMON ANGEL HERNANDEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.278. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 78745

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA PEREIRA o PEREYRA MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78740

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios ANGEL ALVARADO RAMOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78757

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EMILIA TORRES MESA o MEZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78756

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOLINA MONTERO JUAN DE DIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78749

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ARCE PALMA JUAN FRANCISCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78746

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BRUNO ALBERTO GIUNTOLI ANGELINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78750

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BUSTOS MORAN HECTOR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78726

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LEYES MERCADO CRISTINO SANTIAGO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78728

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOLINA VALENTIN JORGE RAUL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78725

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez 8º Civil, notifica a Luis Santiago Ruscelli, de ignorado domicilio, resolución autos N° 77.546 «RODRIGUEZ ANA MARIA c/RUSCELLI LUIS SANTIAGO p/B.L.S.G.» que dice: «Mendoza, 23 de junio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que el Sr. Luis Santiago Ruscelli, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III- Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Notifíquese. Firmado: Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez.

3/5/9/8/99 (3 P.) A/Cobrar

**Policía de Mendoza
Procesos Administrativos.**

«Mendoza, 17 de junio de 1999. Visto la información sumaria administrativa número 6823-P-99-00105-E-00-6, reunidas al Cabo CA. MARIA EDITH BORDONARO DAMINO, con prestación de servicio en Comisaría 7ª Godoy Cruz, a raíz de las lesiones sufridas y: Considerando: Que... Por ello, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 6652 y el Decreto 19/99. El Director de Administración Resuelve: Art. 1º: Declarar falta de mérito para proseguir actuando en los presentes obrados administrativos al determinarse que no surgen faltas al régimen disciplinario interno, previsto en la Ley 4747 para el personal policial. Art. 2º: Declarar acto de servicio, las lesiones sufridas por el Cabo CA. María Edith Bordonaro Damino, para fecha 20-5-97 y encuadrar las licencias para el tratamiento para la salud dentro de los previstos del artículo 153º inc. b) de la Ley 4747. Art. 3º: De forma. Firmado: Dr. Ernesto Fernando Secchi - Dirección de Administración - Ministerio de Justicia y Seguridad.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

**Policía de Mendoza
Procesos Administrativos -**

«Mendoza, 18 de mayo de 1999. Visto: Las acciones administrativas número 5015413-U-97-00103-E-00-3 reunidas a la Oficial

Subayudante CC. Dña. MAGALI ELIANA LIVELLARA LEDESMA, con prestación de servicio en Comisaría 9ª, a raíz de las lesiones sufridas y: Considerando: Que... Por ello, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 6652 y el Decreto 19/99 El Director de Administración Resuelve: Art. 1º: Declarar falta de mérito, para proseguir actuando en los presentes obrados administrativos al determinarse que no surgen faltas al régimen disciplinario interno, previsto en la Ley 4747 para el personal policial. Art. 2º: Declarar ajenas al servicio, las lesiones sufridas por la Oficial Subayudante CC. Da. Magali Eliana Livellara Ledesma para fecha 16-3-1996. Art. 3º: De forma. Firmado: Dr. Ernesto Fernando Secchi - Dirección de Administración - Ministerio de Justicia y Seguridad.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

**Policía de Mendoza -
Procesos Administrativos**

«Mendoza, 16 de junio de 1999. Resolución 725 J. y S. Visto: La información sumaria administrativa Número 5083813-U-98-00103-E-00-6, reunida a la Agente CC. NELIDA ELIZABETH ALVAREZ BURQUET, numerario de Comisaría 33ª, a raíz de las lesiones sufridas y: Considerando: Que... Por ello de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 6652 y el Decreto Acuerdo Número 49/98. El Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve: 1º- Disponer la baja obligatoria de la Agente CC. Nélide Elizabeth Alvarez Burquet, Clase 002 -Personal Subalterno del Cuerpo Comando - Régimen Salarial 06, Agrupamiento 1, Tramo 1, Subtramo 02, U.G. G00457, D.N.I. 16.241.353, Legajo N° 3-16241-353-2-01, clase 1963, de conformidad a los previstos del artículo 63 inc. d) de la Ley 4747, ello retroactivo al 29-5-97, fecha en que agotó las licencias por enfermedad establecidas en el artículo precitado. 2º- Por División Procesos Administrativos de Jefatura Departamental de Seguridad del Gran Mendoza, notifíquese a la causante con las formalidades de la ley y efectúese las comunicaciones pertinentes. Desglócese... 3º- De forma. Firmado: Dr. Luis Alejandro Cazabán - Ministro de Justicia y Seguridad.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 128.417 «TRIUNFO COOP. SEG. c/EDUARDO RODRIGUEZ y MUNICIPAL CAPITAL p/DAÑOS» notifica a Eduardo Alberto Rodríguez Soler, de ignorado domicilio, resolutive de fs. 275 que expresa: «Mza., julio 30 de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. Eduardo Alberto Rodríguez Soler es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 261 vta. y 272. II-... Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78748

3/5/9/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de General San Martín, Mendoza, en autos N° 13.837, caratulados: «SAVOINI AMELIA c/MIGUEL ANGEL JUAIRES, ORDINARIO», notifica al demandado señor Miguel Angel Juaires, de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «En la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho... Resulta... Considerando... Sentencia N° 3174. Y vistos: Lo que antecede, el Tribunal Resuelve: I- Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada en autos por la Sra. Amelia Savoini, condenando en consecuencia al accionado Sr. Miguel Angel Juaires, a abonar a la actora la suma de Pesos diecisiete mil cuatrocientos cuatro con 99/100, dentro de los diez días hábiles de ejecutoriada la presente, conminándosele asimismo a depositar en este Tribunal dentro de los treinta días corridos de quedar firme este resolutive los correspondientes Certificados de Trabajo y Aportes Jubilatorios, bajo apercibimiento de tener que abonar la suma de Pesos ocho diarios por cada día de demora y a contar desde la mora, en calidad de astreintes. Se rechaza el rubro licencia año 1991. II- Imponer las costas al demandado por los rubros que prosperan y a la actora por el que se desestima, en razón de resultar vencidos. III- Regular, por lo que la acción prospera, los honorarios profesionales de los Dres. Luis José Bustos e Ignacio

Daniel Echegaray en la suma de \$ 696,19 y \$ 1.740,49, y por lo que se desestima, tomando como base regulatoria la suma de \$ 727,94, que surge del importe nominal reclamado por el rubro rechazado, con más los intereses legales calculados al día de la presente resolución, en la suma de \$ 20,38 y \$ 50,95; respectivamente, por la labor profesional desarrollada en autos (Arts. 2, 3, 4, 31 y conc. de la Ley 3641 t.o.). IV- Regular los honorarios del Perito Contador Valentín Rubio, en la suma de \$ 348,09, por lo que la acción prospera y en la suma de \$ 14,55, por lo que se desestima, por la labor profesional desarrollada en autos (Arts. 7 y 9 de la Ley 3522 t.o.). V- Oportunamente, por Secretaría, practíquese liquidación. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia E. Escobar de Aldao, juez de cámara, presidente y Dr. Alfredo Santos D'Angelo, vocal». Conste: Que la presente resolución, no es suscripta por el Sr. Juez Dr. Clemente Segundo Seoane, en razón de encontrarse en uso de licencia. Secretaria, junio 17 de 1998. Fdo. Dra. Zaída Landini de Fernández, secretaria.

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

A herederos de UBEDA INDIMAR, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.283. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 78793

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ELINA ADELFA CARTIER FERRERE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78766

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ABEIRO DIAZ MANUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78821

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VIDABLE JUAN CARLOS

para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78819

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOFRE JOFRE LUIS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78804

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Primero Civil, autos N° 149.019 «AGUERO ANTONIA c/ SANTIAGO A. PARODI p/DIV. VINC.», notifica a Santiago Parodi, de ignorado domicilio: «Mendoza, 26 de julio de 1999. Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Modificar la sentencia dictada a fs. 52/53 de autos, en el sentido que donde se hace mención al nombre del demandado como «Santiago Daniel Parodi» debe figurar «Santiago Agustín Parodi». II- Disponer que el presente forme parte integrante de la sentencia de fs. 52/53 de autos. III- Firme el presente, reitérrese el oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, con la modificación consignada. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez». Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78836

5/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 132.264 «MODICA PIETRO c/ PADILLA SALVADOR p/ ESCRITURACION (RECONSTRUCCION A° 132.264)» notifica a Salvador Padilla, de ignorado domicilio: «Mendoza, 22 de junio de 1999. De la liquidación practicada, Vista a la contraria por tres días (artículo 273 inc. 2° del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet». Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 78835

5/8/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente 3495/G/1995, caratulado B° Pedro Molina 10-12 - S/Regularización, notifica al Sr. AMERICO ANTONIO FERRETTO y Sra. ELENA VARGAS de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12» man-

zana «10» del Barrio «Pedro Molina I», del Departamento de Guaymallén, de la Resolución Número 676/99, agregada a fs. 47, 52: Mendoza, 29 de junio de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda, Resuelve: Artículo 1°: Desadjudíquese al Sr. Américo Antonio Ferretto, D.N.I. N° 6.923.189 y Sra. Elena Vargas, D.N.I. N° 2.054.389, de la vivienda «12» manzana «10» del Barrio Pedro Molina I, Departamento Guaymallén, por transgresión al artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77. Artículo 2°: En caso de que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del IPV. la Oficina Nuevas Operatorias de este Instituto deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al Organismo que corresponda, al efecto que cesen las retenciones. Artículo 3°: Una vez notificada la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme y ejecutoriada, apruébese la adjudicación en venta de la vivienda «12» manzana «10» del Barrio Pedro Molina I, Departamento Guaymallén, a favor de la Sra. MABEL ALEJANDRA GALDEANO, D.N.I. N° 21.373.562. Artículo 4°: Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinado por Sector Costos y aceptado por el adquirente. Artículo 5°: Regularizada la titularidad de la vivienda, Gerencia de Regularización procederá a escriturar la misma. Artículo 6°: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico).

5/6/9/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS AUGUSTO KOZUSNIK REINOSO o REYNOSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78861

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUCIA GIMENEZ BARROSO

para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78877

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GUILLO RIOS LEONARDO HONORIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78841

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de GUILLO LEONARDO HONORIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.282. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 78842

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Primero Civil, notifica a Margarita Estela Cabrera, de ignorado domicilio, que se han dictado las siguientes resoluciones autos N° 155.731 «FERNANDEZ SOSA JOSE A. c/JUAN C. LA HOZ RUIZ por DAÑOS Y PERJUICIOS»... «Mendoza, 17 de febrero de 1998... De la demanda instaurada dese traslado al demandado por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75 y conc. del C.P.C.)... Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez...». A fs. 5 se decretó lo siguiente: «Mendoza, 21 de abril de 1998. Téngase por ampliada la demanda a los términos del Art. 171 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente al traslado de la demanda. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez... A fs. 6 vta. «Mendoza, 23 de setiembre de 1998. Téngase por modificada y ampliada la demanda a los términos del Art. 171 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente al traslado de la demanda. Fdo. Dr. Mario Evans, juez». A fs. 9 vta. «Mendoza, 13 de noviembre de 1998... Emplázase a la sucesora denunciada para que en el término de diez días, comparezca acreditando su carácter de tal bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.).

Notifíquese. Intertanto suspéndase el procedimiento. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Secretaria: Dra. Liliana Gaitán.

Bto. 78873

5/9/11/8/99 (3 P.) \$ 42,75

(*)

Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 14, autos N° 115.148 «LAURIA CARLOS c/ MOLINA ORLANDO NORBERTO y OTROS por EJEC. TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)» notifica bajo la responsabilidad de la parte actora, a Orlando Norberto Molina, Mirta Salas y Arnaldo Julio Muñoz, decreto fs. 9: «Mendoza, 19 de noviembre de 1998... De la demanda instaurada por cobro de alquileres, cítase y emplázase a los demandados, para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, comparezcan a este Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14, a reconocer su calidad de inquilino, exhiban el último recibo de pago de alquiler, canon mensual pactado y los garantes a reconocer su calidad de co-deudores, fiadores solidarios, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 229 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Marina Avogadro, juez subrogante». Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 78885

5/10/13/8/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Juez Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, autos N° 98.328 «LOPEZ ANA ISABEL c/CLAUDIO CEFERINO HERRERO, PATRICIA E. CARRIZO CAÑO y OTROS POR COB. DE ALQUILERES», fs. 43 requiere de pago a los demandados Claudio Ceferino Herrero y Patricia Edit Carrizo Caño de domicilio ignorado, por la suma de Pesos un mil quinientos ochenta con más la de Novcientos veinticuatro pesos para responder a intereses Ley 3939 y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de Pesos dos mil quinientos cuatro. Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminéseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Rosa Farías, secretaria.

Bto. 78886

5/10/13/8/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Suprema Corte de Justicia

Cita y emplaza por cinco días, bajo apercibimiento interesados en indemnización resarcitoria por fallecimiento de ESTELA ELIZABETH LOMBARDO, Expte. Nº 62.676. Maximino Moyano, prosecretario administrativo. Bto. 78887
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Sexto Juzgado de Paz Secretaría Nº 12 en autos Nº 96.612 caratulados «IMETRA S.A. c/ MALBEK S.A.C.I.F. e I. p/COBRO DE PESOS», notifica al presidente de la demandada Malbek S.A.C.I.F. e I. de domicilio ignorado, la sentencia de fs. 77/78: «Mendoza, 27 de mayo de 1999. Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda promovida por Imetra S.A. contra Malbek S.A.C.E.F. e I. y en consecuencia condenar a ésta a pagar a la parte actora, en el término de diez días, de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia, la suma de Pesos dos mil novecientos treinta y cinco con 88/100 (\$ 2.935,88) con más los intereses que preveé la Ley 3939 y los punitivos consistentes en un 4% mensual contados desde el momento en que la obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago. II- Imponer las costas al demandado vencido por ser ley. III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Adriana Bertolati y Liliana Beatriz Mazzoni en la suma de Pesos quinientos ochenta y siete con 17/100 (\$ 587,17) y Pesos doscientos noventa y tres con 58/100 (\$ 293,58) calculados sobre el capital nominal sin perjuicio de los honorarios complementarios (Arts. 2, 3, 19 y 31 de la Ley Arancelaria). Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio M. Oki, secretario. Bto. 78866
5/8/99 (1 P.) \$ 13,30

Sucesorios

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAUL ERNESTO CICCIONI, comparendo cinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 141.995. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 69606
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARRIETA, comparendo veinticuatro de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. Nº 39643. Carlos Hugo Soriano, secretario. Bto. 69.808
8/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.489 «CRUZ RICARDO ELEUTERIO POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 69.790
8/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ARGENTINO RESTITUTO BAZAN, comparendo once de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 136.627. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 76757
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.338 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELINA RAZQUIN, al comparendo del día veintiuno de setiembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 76761
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.506 caratulados «CABRILLANA EUGENIO WALTER POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Eugenio Walter Cabrillana, comparendo seis de agosto próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 76663
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MILLAN FELIPE RUFINO CASADO y de SUSANA MARIA CASADO, comparendo diecinueve de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.433. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 76668
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos Nº 76.778 cita y emplaza a herederos y acreedores de ORLANDO NARDECCHIA AGUADO, comparendo día nueve de agosto próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 76656
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de AUDELINA TORRES y BERNARDO OSCAR AGUIRRE comparendo dos de setiembre próximo once horas. Expte. Nº 39.694. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 76649
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 76.720 «PUCHE ELISA p/SUCESION», comparendo nueve de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 76590
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.164 caratulado «CAFARO ERNESTO y FERNANDEZ DOMINGA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diecisiete de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 76589
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.459 caratulados «ARIAS Vda. DE ARAGONES EMILIA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diez de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 76592
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24540 caratulados «PONCE JESUS HUMBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores de Jesús Humberto Ponce, comparendo dieciocho de agosto próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 76607
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Bettino Galetto, audiencia cinco de agosto próximo a las diez horas. Autos Nº 24.478 caratulados «GALETTO BETTINO p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 40276
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELSA DOMINGA BATALEME comparendo día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.636. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 76620
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de HECTOR SEVERINO MORGANTI, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.357. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 76673
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANGEL OLAIZ, al comparendo cinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 146.567. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 76602
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EMMA BIENVENIDA COJ y de HECTOR PABLO GRANIC, comparendo dieciocho de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.407. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 69437
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE ARTURO FERNANDEZ y BERTA HORTENSIA MENDEZ, comparendo día diecisiete de agosto próximo a las diez horas. Expte. Nº 157.576. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 76525
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las

doce horas. Expte. N° 156.789. Lilita Gaitán, secretaria. Bto. 76523
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.591 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MAGIN SOTO CHAVEZ, comparendo día diez de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 76533
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELOY FABREGA y MARIA ROSA CARMONA, al comparendo del día catorce de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.258. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti. Bto. 76544
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.127 «VAGLIENTE JUANA ROSA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diez de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 76524
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.365 caratulados «QUIROGA DELTA NELIDA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Delta Nélica Quiroga, al comparendo día treinta y uno de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 69618
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.336 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIEX BUNADER, comparendo día doce de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 76582
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.176 cita herederos y acreedores de OSCAR GERARDO DIAZ, comparendo dieciocho de agosto próximo, once y treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 76571
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.439 «RIOS MARTA FELISA p/SUCESION», comparendo primero de setiembre próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 76504
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.435 «ESCOBAR RODOLFO y MATTAR BAEZA RIMA MARIA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciocho de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 69577
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.224 «YOVINO RAFAEL ANGEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día primero de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario. Bto. 76540
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 147.326 «MARTIN DE HIDALGO DOLORES CIRIACA por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Martín de Hidalgo Dolores Ciriaca, audiencia dieciocho de agosto próximo a las doce para realizar comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho y bienes dejados por el causante. Dr. Oscar Alberto Ferreyra, juez. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 76550
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE CAPPIELLO, comparendo veintiséis de agosto próximo doce horas. Expte. N° 39.661. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 57532
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.015 «SANTIAGO RUIZ JOSEFA CARMEN p/SUCESION», cita herederos y acreedores de la causante, comparendo día once de

agosto próximo hora nueve treinta. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 76538
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de NICOLAS ESTEBAN YERFINO y PIEDAD LIBRADA EXPOSITO, comparendo catorce de setiembre próximo, once horas. Expte. 39.720. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69614
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA ROSA MANSELA y/o MARIA ROSA MANSELLA y/o MARIA ROSA MONSELA y/o MARIA ROSA MONSELLA comparendo catorce de setiembre próximo once y treinta horas. Expte. 39.471. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69615
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ABDALA JALIL, comparendo veinticuatro de agosto próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.028. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69494
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.302 cita herederos y acreedores de MARIA ISABEL DEBANDI, comparendo trece de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 69492
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ITALIA STELLA LUPARI, al comparendo del día diez de agosto próximo, a las doce horas en el Expte. N° 77.297. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 69489
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de «FEDERICO GUILLERMO WILDE» al comparendo del día veintitrés de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. N° 78.114.

Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 69527
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANGELES VICENTE, al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.592. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 69506
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 105.059 cita y emplaza a herederos y acreedores de MANCILLA o MANSILLA FRANCISCO EULOGIO, al comparendo del día once de agosto próximo a las once y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 69493
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANGEL RAUL DE GAETANO, comparendo siete de setiembre próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.438. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 69446
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN BONIFACIO ZALAZAR al comparendo del día dos de setiembre próximo a las doce y treinta horas en el Expte. N° 78.171. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 69430
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.156 cita y emplaza a herederos y acreedores de FIGUEROA NELIDA PASTORA, al comparendo del día diecinueve de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 69442
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROBERTO GIL, comparendo once de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.378. Lilita M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 69435
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.542 caratulados «ARCIDIACONO JOSE y MICAELA JOSEFA ANTICH por SUCESION», cita herederos y acreedores de José Arcidiácono y Micaela Josefa Antich, comparendo veinte de agosto próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 69546
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DOMITILIA JUANA PERALTA, comparendo doce de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.924. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 69543
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SECUNDINO DELGADO, comparendo dieciséis de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.457. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 69544
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de BENITO GUIRAO, comparendo día once de agosto próximo a las once horas. Expte. N° 157.550. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 69573
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.085 cita y emplaza herederos y acreedores de ERICA BEATRIZ BERICICH al comparendo del día 24-8-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 69561
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JORGE DE LA RETA, al comparendo del día veintiséis de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. N° 77.444. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 69568
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedo-

res de ROSALBA GLADYS FLORES, comparendo veinticuatro de agosto próximo doce horas. Expte. N° 39.640. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 69612
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA SARA PERALTA, comparendo veinticinco de agosto próximo once horas. Expte. N° 39.641. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 69613
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.046 cita y emplaza herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO TREFONTANE, al comparendo del día 18-8-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 69630
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN INDOVINA, al comparendo del día nueve de agosto próximo a las doce horas, en el Expte. N° 78.016. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 69617
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.136 «ARAYA BENITO NICOLAS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.
Bto. 76772
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.041 «CANE CARLOS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día once de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.
Bto. 69521
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.297 cita y emplaza a herederos y acreedores de YBAÑEZ JUAN ANGEL, al comparendo del día treinta de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de

Bianchi, secretaria.
Bto. 69431
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 105.765 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDINO ALFREDO ERNESTO a la audiencia de comparendo de herederos, el día 23 de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 76503
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.262 caratulados «QUIROGA MANUEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante comparendo día dieciocho de agosto próximo, hora nueve treinta. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 69553
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.120 «BERGAS PEDRO ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día cinco de agosto próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 76654
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.483 caratulados «MERCADO MARIA MARGARITA por SUCESION», cita herederos y acreedores de María Margarita Mercado, comparendo primero de setiembre próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 57535
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 9746 «GOMEZ JUAN y CELIA ABREGO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, comparendo día veintidós de setiembre próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/Co-brar

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.190 «NUÑEZ MANUELA LILIA p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, compa-

rendo veintidós de setiembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/Co-brar

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.068 «ANDRADE LUCIANO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo quince de setiembre próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/Co-brar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.339 «GILLIO ENRIQUE p/SUCESION», comparendo veinticuatro de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 76684
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.551 caratulados «GIGLI AGUSTIN LUIS ENRIQUE y SALAFIA ANA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 76690
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LEONOR ARIAS y ANTONIO ROMANO, comparendo treinta de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.557. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 76691
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.297 «GUIDET FRANCISCA p/SUCESION», comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 76709
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.661 «ROMERO NELIDA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de setiembre próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 76593
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LOTHAR WEBER, comparendo treinta y uno de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.395. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76718
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.296 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROCHA DE SICRE AMIRA DIVINA al comparendo del día veinte de octubre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76720
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 75.961 cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE CARDOZO, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76810
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HIDELGARD LUISA GROSSE y BERNARDINO MARTIN AGUERO, comparendo diez de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.716. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76808
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 75.962 cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISTOBALINA ROMERO, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76809
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.395 cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA ARMINDA CASTRO VDA. DE BONSAGÜE, comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76574
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.615 «SANCHEZ DOMINGO NEMESIO POR SU-

CESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiséis de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76793
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.531 «NARVAEZ ROSARIO ALDO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día primero de setiembre próximo, a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76525
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.009 «DIFONSO ANDRES p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día once de agosto próximo, a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76801
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.375 «RIOS TEODORO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciocho de agosto próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76852
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mario Rolando Usili, comparendo doce de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.565 «USILI MARIO ROLANDO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78521
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Sexto Civil, autos N° 121.728 caratulados «JOFRE CREOTILDE DE LAS CRUCES o CLEOTILDE CRUZ JOFRE o CLEOTILDE DE LAS CRUCES JOFRE o CRIOTILDE DE LAS CRUZ JOFRE o CLOTILDE JOFRE o DIOTILDA DE LA CRUZ JOFRE y SANTIAGO GUILLERMO TORRES p/SUC.», cita y emplaza a herederos y

acreedores de Clotilde de las Cruces Jofré y Santiago Guillermo Torres, al comparendo día diecinueve de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76864
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 23,75

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.139 «GARRO MARIO ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día diecisiete de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario.

Bto. 76865
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.763 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ENZO MODOLO, comparendo día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 76913
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Martha Esperanza López de Saiz, comparendo dos de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 109.585 «LOPEZ DE SAIZ MARTHA ESPERANZA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 76924
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.741 caratulados «ESPINOSA JOSEFA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefa Espinosa, al comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76948
28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.740 caratulados «TRIVIÑO MANUEL DAMIAN p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel Damián Triviño, al comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 76949
28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ROSAS SARMIENTO, comparendo veinticinco de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.373. Carlos H. Soriano, secretaria.

Bto. 76951
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.254 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA ELVIRA BONACORSO al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76958
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.124 «CARMONA PEDRO y VIYAFANE GUILLERMINA AMIRA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 76972
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.965 «BUENAVENTURA ANTONIO SALUSTIANO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo uno de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76963
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Civil, autos N° 125.519 caratulados «DIAZ FRANCISCO ENRIQUE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideran con derecho a bienes dejados por el causante para que concurren a la audiencia de comparendo fijada para el once de agosto próximo a las doce horas. Dra. Laura María Aranda, secretaria.

Bto. 76977
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Séptimo Civil, autos 76.800 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA SPINELLO, comparendo día veinticuatro de agosto próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76937
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.203 cita y emplaza a herederos y

ros y acreedores de ORAN TERE-SA YOLANDA al comparendo del día seis de setiembre a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76935

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.748 «AGUERO ALBINA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo ocho de setiembre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76936

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.202 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSE LUIS al comparendo del día siete de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76934

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Rosa Drammis comparendo veinticuatro de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.628 «DRAMMIS DE MOSCIARO ROSA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 76939

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78190 «GARAY MARTINIANO y GARAY SECUNDINA p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el nueve de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 78532

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA RITA VALDEZ, comparendo día diecinueve de agosto próximo a las once horas. Expte. N° 157.626. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78577

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de AMELIA LUCERO, comparendo siete de setiembre próximo doce horas. Expte. N° 39.713. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57150

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MATEO HORACIO SERVENTE, comparendo treinta de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.511. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78638

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.351 cita y emplaza herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BOUERI, al comparendo del día 17-8-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 78627

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO LUCENA CARRILLO, comparendo veintiséis de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.557. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78612

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de DORA CONCEPCION LEDESMA, comparendo día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 156.827. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78629

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.495 caratulados «GONSALVEZ RAUL - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintitrés de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 78622

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.382 «HERRERA MIGUEL ANGEL y PEÑA LAURA GLADYS p/SUCESION B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día ocho de setiembre próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) A/C.

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.566 «FORMICA ENRIQUE ALEJANDRO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo seis de setiem-

bre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78591

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.855 cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR PALMIRA ZANICHELLI, comparendo día veintisiete de agosto próximo a las diez treinta horas. Prosecretario: Marina Isuani.

Bto. 78590

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.180 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBARRACIN MARIA al comparendo del día veintiséis de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 78588

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Juzgado Civil, autos N° 21296 «SOSA PRESENTACION DE LOS SANTOS - SUCESION» cita y emplaza herederos y demás interesados, comparendo día veinticinco de agosto próximo, a las ocho treinta horas. Secretaria: Dra. Carla Zanichelli.

Nancy E. Boronat, prosecretaria.

Bto. 78589

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HEBRAIM ARSENIO VEGA, comparendo treinta y uno de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.598. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78610

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, en autos N° 24.497 caratulados «WEILL ERNESTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ernesto Weill comparendo día veinte de agosto próximo a las diez horas. Secretario: Juan E. García.

Bto. 78652

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.559 «GARCIA FERNANDEZ ERNESTO y BARROS JUANA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de agosto próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78723

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Primer Juzgado en lo Civil de San Rafael, autos N° 101.417 caratulados «ALONSO NELLY ANGELINA p/SUCESION», cita a los herederos y acreedores de los causantes del comparendo el día veinte de agosto de 1999, a las ocho treinta horas. Fdo. Abel P. Rousse, juez. Andrea F. La Montagna, prosecretaria.

Bto. 65677

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.645 caratulados «PEREA RAFAEL por SUCESION», cita herederos y acreedores de Rafael Perea, comparendo ocho de setiembre próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 57538

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Alicia Eugenia Martín, al comparendo día 19 de agosto de 1999 once y cuarenta horas. Autos N° 101.682 «MARTIN ALICIA EUGENIA p/SUC.».

Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65693

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de AGUIRRE LUIS PAULINO, audiencia 31 de agosto, 11.30 horas. Autos 100.610. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65692

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Aznar Juan Carlos, comparendo 1 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109819 AZNAR JUAN CARLOS SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78716

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.433 caratulados «FANTASIA MARIA p/SUC.»., cita y emplaza a herederos y acreedores de María Fantasía, al comparendo día seis de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 78719

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores

de PEDRO SEGUNDO CHAPARRRO, comparendo veintitrés de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.447. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 78724
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Tercer Juzgado Civil, Com. y Minas General Alvear, cita a herederos y acreedores de Gioacchini de Quiles María audiencia 18 de agosto próximo, a las 10 hs. Autos N° 24.233 caratulados «GIOACCHINI DE QUILES MARIA p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 40289
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HUGO HERNAN PACHECO y AMALIA STELLA MARIS ECHEGOYEN, comparendo veinticuatro de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.157. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78847
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.961 cita y emplaza herederos y acreedores de EVELINA PAVIA al comparendo del día 30-8-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 78856
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.004 «TELLEZ GOMEZ RODULFO PEDRO JAI-ME p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, comparendo el día veintiséis de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda. Bto. 78857
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.717 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROQUE ANASTACIO ALANIZ y PETRONA FELISA DIAZ, comparendo día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 78890
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Carlos Silverio Jaramillo, comparendo seis de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 109.849 «JARAMILLO CARLOS SILVERIO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 78884
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 10.855 «CATALDO JUAN EUSEBIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintinueve de setiembre próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 78869
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ARMANDO MARTIN, comparendo seis de setiembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.634. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78864
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.311 cita y emplaza a herederos y acreedores de DE LA RETA FELIX ARGENTINO al comparendo del día veinte de setiembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 78863
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.743 «MARTINEZ MARIA JOSEFA por SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo catorce de setiembre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 78865
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.740 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA CARMELA MAZZA SPANO, comparendo día veinticinco de agosto próximo a las diez treinta horas. Prosecretario: Marina Isuani. Bto. 78870
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Inocencio G. T. Scelta, Agrimensor, mensurará propiedad parte mayor extensión, pretendida por Francisca Raquel Freire de Luján por título supletorio Ley 14.159 Decreto N° 5756/58, calle Ricardo Videla 353,80 mts. este calle Reyes costado sur, Colonia Sur Catitas, Dpto. Santa Rosa, titular Tomás Hernández. Superficie 1 ha. 2038,51 m2. Límites: Norte: calle Ricardo Videla 57,75 mts. Sur: Suc. José Scelta 56,66 mts. Este: Amador Dubé 210,10 mts. Oeste: más terreno del titular 211,00 mts. Agosto 10, hora 8. Bto. 78743
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 650 m2 propiedad de Miguel Alfredo Ataulfo Guillermo Mathus Escorihuela, ubicados en Carril Mathus Hoyos y Canal La Lagunita, costado sureste, El Sauce, Guaymallén. Agosto 10, hora 17. Bto. 78752
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 345,51 m2 propietario Julio Grinberg Bardan, calle 9 de Julio 2357, Distrito Ciudad, Departamento Capital. Agosto 10, hora 15. Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Irma Laudecina, Agrimensora, mensurará 334,65 m2 de Bruno Da Rold y otra en Granaderos 2054, Ciudad, Capital, Mendoza. Agosto 10, hora 9. Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1.905,52 m2 parte de mayor extensión propiedad de Guillermo Héctor y Carlos Raúl Moyano. Carril Isidoro Busquet s/n, costado oeste, 63,00 mts. al norte de callejón Coria, La Colonia, Junín. Agosto 10, hora 11. Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 20 hectáreas propiedad de Enrique Pedro Castroviejo, Carril Viejo a San

Carlos, 380 mts. norte calle Francisco Gulisano, El Carrizal, Luján de Cuyo. Agosto 10, hora 17.30. Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 1192,00 m2 de María Buj Ejarque y otros, ubicada Bandera de Los Andes 482, San José, Guaymallén. Agosto 10, hora 17.30. Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Pablo Mantován, Agrimensor, mensurará 524,75 m2 propietario María Rosa Scudeletti de Palmieri, ubicada calle Pablo Ricchieri 64, Ciudad, Luján de Cuyo. Agosto 10, hora 16. Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 146 m2 de Pedro Santiago Di Césare en Videla Correa 21, Ciudad, Capital. Agosto 10, hora 17. Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 360,00 m2 de Juan Griserio Bustos, Buenos Aires N° 635, Ciudad, San Rafael. Agosto 10, hora 15.30. Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 6479,08 m2 Maru S.A. Ubicados Diagonal Pellegrini 145 mts. sudeste calle Falcinelli, Ciudad, General Alvear. Agosto 10, hora 9. Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 500 m2 de Pedro Zelaye, calle Mendoza 50 mts. este calle España, Ciudad, General Alvear. Agosto 10, hora 11. Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ignacio Guardiola, mensurará 647,78 m2 propiedad Joaquín Ortiz y otro, ubicada Ballofet 161, Ciudad, Las Heras. Agosto 10, hora 17. Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 443,60 m2 propietario

Néstor Mercedes Segovia y Justina Depretis de Segovia, ubicada Alem 2098, Las Tortugas, Godoy Cruz. Pretendida por Mónica Beatriz Adaro para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Yonzo Pedro y otros y Guillermo Salinas. Sur: Valdés Aníbal. Este: Valdés Aníbal. Oeste: calle Alem y Romano Roberto Daniel. Agosto 11. Hora: 8.30.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mediará 254,86 m2 propietario Carlos Víctor Rodríguez, ubicada 25 de Mayo 587, Ciudad, Las Heras. Agosto 11, hora 14.30.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mediará 49797 m2 propietario Horacio Parlante. Ubicada: Gustavo André s/n esquina suroeste Guevara, Costa de Araujo, Lavalle. Agosto 11, hora 18.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Bisceglia, Agrimensor, mediará 37.002,78 m2 de Enrique Nicasio Rosales, Mario Rosales y Griselda Silvia Rosales, ubicación: Defensa s/n 320 mts. al este de calle Reconquista, costado norte. Rodeo del Medio, Maipú. Agosto 11. Hora 17.00.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Julio Irusta, Agrimensor, mediará agosto 11, hora 8 propiedad Joaquín Francisco Bizzotto, calle Padre Vázquez N° 12, Ciudad, Maipú. Sup.: 266,09 m2.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mediará 8 ha. 6874,96 m2 propietario: Asociación Mutual Empleados Municipales de Tunuyán. Callejón de servidumbre a 320,91 mts. este de calle Calderón costado sur. Ciudad, Tunuyán. Agosto 11, hora 14.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Nelson Botta, Agrimensor, mediará 349,70 m2 propietario Víctor Arturo Bocci, 25 de Mayo

2613, Las Cañas, Guaymallén. Agosto 11, hora 17.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Leonor Piccone, Agrimensora, mediará 188,90 m2 propietaria María Angélica Quiroga de Olguín, calle Paso de Los Andes 2176, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 11, hora 14.30.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Raimundo Betancourt, Agrimensor, mediará 450 m2 de Beatriz Quiroga de Pacheco, calle Pedro Pascual Segura 1374, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 11, hora 17.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Asensio, Agrimensor, mediará 413,10 m2 propietario Eduardo Domingo Bruno, calle Jujuy y Paraná esquina noroeste, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Agosto 11, hora 16.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Manuel Fernández, Agrimensor, mediará 88624,00 m2 propiedad Clemente Deliberto Portera, Carril del Centro y Tobares esq. NO, Algarrobo Grande, Junín. Agosto 11, hora 8.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mediará 127,02 m2 propiedad Víctor Manuel Lucero, calle Alberdi 205, Villa Anita, Palmira, San Martín. Agosto 11, hora 8.30.
Bto. 78832
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Da Forno, Agrimensor, mediará 7 ha. 9.427,00 m2 propiedad de Juan Carlos, César Alejandro, Luis, Julio Aníbal, Rodolfo Elio y José Hipólito Casatti Cattaneo, ubicada en calle El Tolledano s/n, 350 mts. al sur de calle Constanzo, costado este, Las Paredes, San Rafael. Agosto 12, hora 8.00.
Bto. 78778
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 8,55

José Giordano, Agrimensor, mediará 139,11 m2 propiedad Jorge Alberto Goldsack, Fray Justo Santa María de Oro 485, Ciu-

dad, Capital. Agosto 11, hora 9.00.
Bto. 78828
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Adolfo Riofrío, mediará 8.102 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Municipalidad de Luján de Cuyo, pretendida por Héctor Julián Fernández. Ubicada calle de acceso Aero Club La Puntilla s/n, formando quiebres a 386,70 mts. de Ruta Panamericana, Distrito El Challao, Las Heras. Límites: N. Municipalidad de Luján de Cuyo en 12,52 mts. S. calle de acceso a Aero Club en 25,50 mts. y 6,90 mts. E. Héctor Julián Fernández en 136,14 mts., 20,03 mts. y 133,33 mts. O. Municipalidad de Luján de Cuyo en 207,08 mts., 19,93 mts. y 67,10 mts. Agosto 14, hora 18.
Bto. 78889
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)
Agrimensor Carlos Mura, mediará 999,59 m2 propiedad Mercedes Amalia Ortiz Vda. de Arrieta, ubicada 25 de Mayo 490, Ciudad, Las Heras. Agosto , hora 17.00.
Bto. 78894
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Ricardo Utrero, mediará 512,96 m2 y 207,77 m2 Osvaldo Antonio Becerra y otros, Carlos Pellegrini 828/830 Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 14, hora 10.
Bto. 78894
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 6,30

(*)
Luis García, Agrimensor, mediará 229,57 m2 Pedro Celestino Colina. Calle Claveles Mendocinos N° 337, Ciudad, Capital. Agosto 14, hora 9.
Bto. 78894
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Luis García, Agrimensor, mediará 33028,13 m2 Andino Tennis Club, calle Aristóbulo del Valle 500, El Algarrobal, Las Heras. Agosto 14, hora 10.
Bto. 78894
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Claudio Fasceto, mediará 593,79 m2 Eduardo

Héctor Adur ubicada sobre pasillo comunero de indivisión forzosa y calle Juan Francisco Cobos 2522, esquina noreste, Coronel Dorrego, Guaymallén. Agosto 14, hora 17.30. Se cita a condóminos del Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa.
Bto. 78889
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 5,70



Avisos Ley 11.867

R. Portabella, Notario, Reg. 27, dom. San Lorenzo 12, 1-2, Mza., notifica transferencia por venta del negocio kiosco, sito en San Martín 1176, Godoy Cruz, Mza., propiedad de Olimpia Serafina Richard, dom. Alem 1966, Dorrego, Guaymallén, a Mónica Elizabeth Tortarolo, dom. Bufano 832, Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mza.
Bto. 78649
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 14,25

María Inés Vargas, D.N.I. N° 13.932.256, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Infanta Mercedes de San Martín 26 a la Sra. Graciela Esnal, D.N.I. 11.846.809 de acuerdo a la Ley 11.867.
Bto. 78751
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

El señor Sergio Scaccia D.N.I. 18.190.771, domiciliado en Rugendas 122, Luján de Cuyo, notifica a los interesados por el término de 5 días a partir de la fecha, que transfirió al Sr. Nilo Pezzutti DNI 20.111.545 domiciliado en Luzuriaga 881 ciudad, el negocio dedicado a playa de estacionamiento ubicado en calle Catamarca N° 343 de ciudad.
Bto. 78882
4/5/6/9/10/8/99 (5 Pub.) \$ 14,25

(*)
Laura Alonso, CUIT 27-16767697-4 comunica transferencia de fondo de comercio denominado **CAFE CALLE**, con domicilio en calle Sarmiento 35 de Ciudad, Mendoza, dedicado a la actividad de café, bar, restaurante, a favor del Sr. Luis María Calle, D.N.I. 8.143.472 y la Sra. Blanca Liliana Olivares, D.N.I. 10.803.454. La transferencia se efectúa libre de pasivos. Reclamos de ley en calle 9 de Julio 1050, 1er. piso, dpto. 17 de Ciudad, Mendoza.
Bto. 78868
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 23,75

(*)

Se comunica al público en general que el Sr. Carlos Antonio Clavijo, argentino, con L.E. N° 8.144.960, transferirá el fondo de comercio de la Rotisería **LO DE CARLOS**, ubicada en San Juan 507 de Ciudad, Mendoza, a los Sres. Oscar Antonio Ponce, argentino, con D.N.I. N° 17.780.205, domiciliado en República del Líbano 587, Luján de Cuyo, Mendoza y Sra. Teresa del Carmen Simón Mansur, argentina, con L.C. N° 4.498.784, domiciliada en Mitre 1638, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Dirigir oposiciones a Remedios de Escalada 2425, Dorrego, Mendoza, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y 18 a 20 hs. dentro del término legal.

Bto. 78840

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 28,50



Avisos Ley 19.550

(*)

DOÑA MARIA S.A. - A los efectos del Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que por asambleas generales extraordinarias unánimes celebradas en las fechas indicadas a continuación, se adoptaron las siguientes resoluciones: a) El 29 de marzo de 1999, se aceptó la renuncia de todos los integrantes del directorio, se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes y se designó para director titular y presidente al Sr. Mario Daniel Suárez, D.N.I. 10.655.169 y director suplente al Sr. Juan Gonzalo Demaría, D.N.I. 17.640.709. b) El 30 de abril de 1999 se modificó el Art. 5° de los estatutos sociales aumentando el capital social que era de \$ 250.000 a \$ 310.000, representado por 310 acciones valor nominal \$ 1.000 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, derecho a un voto por acción. El aumento de capital se suscribió por el Sr. Héctor Fernando D'Amore, argentino, casado, empresario, D.N.I. 6.834.915, domiciliado en La Pampa 177, Ciudad, Mendoza y se integró mediante aporte en especie consistente en su 50% indiviso sobre inmueble sito en esquina sureste de la intersección de calles Elpidio González y Callejón Escorihuela, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, otorgándose posteriormente escritura traslativa de domi-

nio a favor de Doña María S.A. por escritura pública N° 20 fecha 16 de junio de 1999, ante el Escribano Público Carlos Diego Fernández Sosa, titular del Registro N° 384 de Capital, Mendoza. c) El 27 de mayo de 1999 se modificó los estatutos sociales aumentando el capital social que era de \$ 310.000 a \$ 360.000 representado por 360 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El aumento de capital se suscribió por los accionistas señores Mario Daniel Suárez, argentino, casado, empresario, D.N.I. 10.655.169, domiciliado en Jorge A. Calle 672, Ciudad, Mendoza y Juan Gonzalo Demaría, argentino, casado, empresario, D.N.I. 17.640.709, domiciliado en Formosa 1031, Godoy Cruz, Mendoza, a razón de 25 acciones cada uno, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, haciendo un capital de \$ 25.000 y la cantidad de 25 votos para cada uno, de los suscriptores, y un total de capital suscripto de \$ 50.000, 50 acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción o sea 50 votos. La integración se realizó mediante aporte en especie consistente en 3 inmuebles, a saber: rural con mejoras, de 320 hectáreas sito en Colonia Conesa, Provincia de Río Negro, urbano con mejoras superficie 7.261,25 m2 en Julio A. Roca s/n, Lote B, Departamento La Capital, Provincia de San Luis; y rural con una superficie de 90 hectáreas en Distrito Villa, Localidad Balde de Piedra, Departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza. Las respectivas escrituras se encomiendan al directorio.

Bto. 78850

5/8/99 (1 P.) \$ 28,50

(*)

RAMONDIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA - Comunica nuevo domicilio de la sede social en calle Rodríguez Peña 2051 de Godoy Cruz, designado en acta de directorio N° 7 del 24-3-99. El Directorio.

Bto. 78891

5/8/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

FRIGORIFICOS ACONCAGUA S.A. - Integración del directorio. La reunión del directorio del

23 de julio de 1999, aceptó la renuncia del Arq. Alfredo Rodolfo Da Cortá, como director titular, designándose en su reemplazo al Ing. Gonzalo Campomar, argentino, casado, D.N.I. 17.519.663, domicilio en Pedro Díaz 3294, Chacras de Coria, Luján, Mendoza, con mandato hasta la asamblea que trate el balance cerrado el 31-10-2001.

Bto. 78838

5/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

M.O.THOR ARGENTINA S. A. (Cambio de: denominación, objeto social y fecha de cierre ejercicio). De conformidad con lo determinado por el artículo 10 de la Ley 19.550 (t.o.1984), se hace saber que M.O.THOR ARGENTINA S.A., con domicilio de su sede social en el segundo piso del edificio ubicado en calle Espejo N° 70, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, constituida el 18 de agosto de 1994 mediante Escritura Pública N° 98, instrumentada por ante la Escribana Ximena Fluixá, Titular del Registro Notarial N° 367 de esta Capital y anotada a fojas 335 de su Protocolo e inscripta el 13 de febrero de 1995, en el Registro Público de Sociedades Anónimas de la Provincia de Mendoza a fojas 9, Legajo 3.005, en asamblea extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 1999, ha introducido modificaciones a sus estatutos de lo que surge que: 1) Ha adoptado la denominación de FARMER S.A.; 2) El objeto social ha quedado precisado en lo siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades económicas: a) La comercialización de maquinaria agrícola, incluidos sus repuestos, accesorios y herramientas complementarias y b) El asesoramiento y capacitación a productores agrícolas sobre la aplicación de tecnología en sus cultivos en todo lo relacionado con maquinarias agrícolas; 3) Que la fecha de cierre del ejercicio ha sido establecida el 31 de diciembre de cada año. El directorio.

Bto. 78879

5/8/99 (1 Pub.) \$ 15,20

(*)

M. O. THOR ARGENTINA S.A. (Elección de Directores). De con-

formidad con lo determinado por el artículo 60 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se hace saber que «M. O. THOR ARGENTINA S.A.», con sede social ubicada en Espejo N° 70, 2° Piso, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, en Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de julio de 1990, procedió a la elección de miembros titulares del órgano directivo, como también quienes se desempeñarán como Presidente y Vicepresidente, resultando electas las siguientes personas: Señor Patricio Palmero (argentino, Libreta de Enrolamiento N° 3.353.353, domiciliado en Avenida Emilio Civit N° 514, 6° Piso, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza), Licenciado Edgardo Daniel Palmero (argentino, Libreta de Enrolamiento N° 8.072.902, domiciliado en Avenida Alvear N° 1494, 6° Piso de Capital Federal, República Argentina) y Señor Gustavo Fernando Palmero (argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.781.284, domiciliado en calle Agustín Álvarez N° 622, 2° Piso de esta Capital). Las personas electas mencionadas se desempeñarán respectivamente en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal Titular. La duración en el mandato corresponde hasta el 31 de diciembre de 2001.

Bto. 78880

5/8/99 (1 Pub.) 11,40

Audiencia Pública

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION N° 1557-AOP-1999

“RUTA NACIONAL N° 7, TRAMO: DESTILERIA YPF-POTRERILLOS, SECCION III: RIO CACHEUTA-EMPALME A RUTA NACIONAL N° 7 – PROVINCIA DE MENDOZA” – INFORME GENERAL AMBIENTAL.

Día: 11 de agosto de 1999.

Hora: 20:00

Lugar: Concejo Deliberante de la Municipalidad de Luján de Cuyo - Sáenz Peña y Taboada Luján de Cuyo – Mendoza.

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia,

invita a la comunidad en general a participar de la Audiencia Pública para el tratamiento del anteproyecto: "RUTA NACIONAL N° 7, TRAMO: DESTILERIA YPF-POTRERILLOS, SECCION III: RIO CACHEUTA-EMPALME A RUTA NACIONAL N° 7 - PROVINCIA DE MENDOZA" - INFORME GENERAL AMBIENTAL.

Lugares para consulta de informes sectoriales, dictamen técnico y documentación referida al proyecto: Municipalidad de Luján de Cuyo y Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, en donde se podrá consultar la información referida.

Instructores a Cargo de la Audiencia Pública: Secretaria de Despacho General del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Doctora ALEJANDRA MARINA ORBELLI y Doctor PABLO JAVIER OLAIZ de la Asesoría Legal del referido Ministerio, a quienes se delega la plena conducción de la misma.

La inscripción de personas físicas o jurídicas, a los efectos de su intervención durante la audiencia, se hará en la Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Casa de Gobierno, 8° Piso, Ciudad, Mendoza en horario de 08:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas, las que serán aceptadas hasta UNA HORA (01:00 h.) antes de comenzar la Audiencia. Asimismo se podrán realizar presentaciones en forma escrita, en iguales condiciones 5/9/8/99 (2 Pub.) s/cargo

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a licitación pública para el día 10 de agosto de 1999 a las 9.00 horas, con motivo de proceder a la contratación de Seguro de Riesgo del Trabajo A.R.T. en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que rigen en el pliego general de condiciones.

Expediente Municipal N° 3509-S-99.

Valor del pliego: \$ 300.

Venta e informes: Departamento de Rentas de la Comuna.

Apertura de sobres: Sala de Situaciones de la Municipalidad de Junín.

Bto. 78720

3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 19,95

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública
Adquisición: 10.000 pares de zapatillas.

Expte. 5140-P-99.

Apertura: 11-8-99. Hora: 10.00.

Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala Este, Planta Baja, Casa de Gobierno.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública
Adquisición: 1.500 frazadas de una plaza.

Expte. 5139-P-99.

Apertura: 10-8-99. Hora: 11.00.

Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala Este, Planta Baja, Casa de Gobierno.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública
Adquisición: 800 colchones de una plaza.

Expte. 5138-P-99.

Apertura: 10-8-99. Hora: 10.00.

Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala Este, Planta Baja, Casa de Gobierno.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dirección General de Mantenimiento y Construcciones
Expte. N° 21-117/99

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1999 a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Artes - Bloque de Aulas Interdisciplinarias.

Presupuesto oficial: \$ 2.466.100,00.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Garantía de licitación: \$ 24.661,00.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Mantenimiento y Construcciones (Centro Universitario -

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 288.917,15
Entrada día 04/08/99	\$ 2.039,54
Total	\$ 290.956,69

Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 78647

4/5/6/9/10/11/12/13/17/18/19/20/23/24/25/8/99 (15 P.) \$ 128,25

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN

Aviso Licitación Pública N° 84/99

Llámase a licitación pública para el día 23 de agosto de 1999, a las once (11.00) hs., a fin de que se efectúe la contratación de mano de obra y provisión de materiales, para varios Colegios en el Departamento; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 385.655-PRE-99.

Pliego de bases y condiciones generales, en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Valor del sellado en: Ciento cin-

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

cuenta (150) U.T.M.

Bto. 78736

5/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU Llámase a licitación pública para contratar lo siguiente:

N° 42 - Obra: Construcción plaza del B° Jardín Cristal de Ciudad de Maipú. Presupuesto oficial: \$ 48.639,97 (Expte. N° 9714/99).

Apertura: día 23 de agosto de 1999, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 48,00.

Pliegos e informes: Dpto. Licitaciones de Subgerencia de Administración y Finanzas, Pesca- ra 190, Maipú (Mza.). Fax N° 0261-4972661.

Bto. 78831

5/6/8/99 (2 P.) \$ 11,40

Fe de erratas

(*)

En los avisos de remate de Ana María Pringles, los días 28/30/7 y 3/8/99, Bto. 76919, donde decía: «...interior con techo losa 3 paredes...», debió decir: «...interior con techo losa, paredes...»

5/8/99 (1 Pub.) s/cargo